



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL**

**DEPARTAMENTO DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CON MENCIÓN EN  
RIESGOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE**

**MAGÍSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CON MENCIÓN EN  
RIESGOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS**

**TEMA**

**GESTIÓN TRIBUTARIA EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA**

**AUTORA:**

**ING. COM. COLOMBIA DEL ROCIO ORTIZ MENDOZA**

**TUTORA:**

**ECO. JOSEFA ESTHER ARROBA SALTO, MBA. MGs.**

**GUAYAQUIL – ECUADOR**

**2023**

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

**TÍTULO:** Gestión tributaria en el proceso de producción acuícola.

**AUTOR:** Ing. Com. Colombia del Rocío Ortiz Mendoza

**TUTORA:** MBA. MGs. Eco. Josefa Esther Arroba Salto

**INSTITUCIÓN:** Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

**Grado obtenido:** Magíster en Contabilidad y Auditoría

**MAESTRÍA:** Contabilidad y Auditoría con mención en riesgos Operativos y Financieros

**COHORTE:** III

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** 2023

**N. DE PÁGS.:** 190

**ÁREA TEMÁTICA:** Educación Comercial y Administración

**PALABRAS CLAVES:** Investigación, beneficios, entrevistas y estados financieros.

En la presente investigación, se analizó el proceso de producción y la incidencia en los costos por la falta de aplicación de los beneficios e incentivos tributarios otorgados al sector pesquero o acuícola no accede al crédito fiscal.

En el primer capítulo se resalta el planteamiento y formulación del problema, objetivos, justificación y la idea a defender.

En el segundo capítulo, se hace referencia del Marco Teórico sobre la Gestión tributaria en el proceso de producción pesquero o acuícola.

El tercer capítulo, se aplicó la Metodología, Análisis de Resultados: Enfoque, Método de Investigación, Tipo de Investigación y el desarrollo de: entrevistas, la observación Documental de los Estados Financieros y el análisis de los Indicadores Financieros.

En el capítulo cuatro se presenta el Informe Técnico con la abreviatura "INTEGETRI" sobre la Gestión tributaria y la incidencia en el proceso de producción de las empresas del sector pesquero o acuícola: COM S.A y OMA S.A. ubicados en Samborondón de la Provincia del Guayas, se expuso: los beneficios e incentivos tributarios asignados al sector, se determinó la salud económica y financiera por no aplicar a las exoneraciones tributarias y se presentó las acciones correctivas que deben considerar las empresas objeto de estudio.

**Palabras claves:** Investigación, beneficios, entrevistas y estados financieros.

**N. De REGISTRO (en base de datos):**

**N. DE CLASIFICACIÓN:**

**DIRECCIÓN URL (tesis en la web)**

**ADJUNTO PDF**

SI

X

NO

**CONTACTO CON AUTOR:**

Ing. Com. Colombia del Rocío Ortiz Mendoza

**Teléfono:**

0985964419

**E-mail:**

[cortizm@ulvr.edu.ec](mailto:cortizm@ulvr.edu.ec)

**CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:**

PhD. MBA. Ing. Com. Eva Guerrero López

Directora del Departamento de Posgrado

**Teléfono:** 2596500 Ext. 170

**E-mail:** [eguerrero@ulvr.edu.ec](mailto:eguerrero@ulvr.edu.ec)

Mg. Verónica Violeta Rodríguez Basantes

**Teléfono:** (04) 2596500 Ext.170

**E-mail:** [vrodriguez@ulvr.edu.ec](mailto:vrodriguez@ulvr.edu.ec)

Coordinadora de Maestría

Quito: Av. Whympfer E7-37 y Alpallana, edificio Delfos, teléfonos (593-2) 2505660/1; y en la Av. 9 de octubre 624 y Carrión, Edificio Prometeo, teléfonos: 2569898/ 9. Fax: (593-2) 2509054

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a **DIOS** porque me ha permitido tener lo más preciado que es la vida y salud para culminar con este nuevo reto profesional.

A mi **MADRE** por ser el pilar fundamental, porque sin su ayuda no hubiese podido culminar este objetivo.

A mi **Papi David** a pesar de no estar físicamente con nosotros los recuerdos de su orgullo cuando obtuve mi primer título me incentivaron cada día.

A mi **esposo** y mis **hijos** que son mi fortaleza e inspiración en cada una de mis metas.

A mi **hermana** por su apoyo incondicional a lo largo de este proceso y sus consejos en todo momento.

**Ing. Colombia del Rocío Ortiz Mendoza**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por su bondad, por permitirme tener la oportunidad de culminar esta etapa de mi vida.

A mi Familia porque sin su apoyo no hubiese sido posible cumplir con este reto profesional.

A mi Tutora MBA. MGs Eco Esther Arroba Salto, quién con su experiencia y dedicación ha sido mi guía en este proceso, gracias por sus valiosos consejos tan acertados.

A las autoridades de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Directivos del Departamento de posgrado y a cada uno de los docentes, por permitirme ampliar y profundizar mis conocimientos profesionales.

**Colombia del Rocío Ortiz Mendoza.**

# INFORME DEL PROGRAMA ANTIPLAGIO

## TT. GESTIÓN TRIBUTARIA EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA

### TESIS ORTIZ – ARROBA

por Ing. Com. Colombia Del Rocío Ortiz Mendoza

#### TESIS ORTIZ - ARROBA

##### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>4%</b>	<b>5%</b>	<b>1%</b>	<b>3%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

##### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>wipolex-res.wipo.int</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>2</b>	<b>repositorio.ulvr.edu.ec</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>3</b>	<b>Submitted to Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>legal.legis.com.co</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>

Excluir citas      Activo      Excluir coincidencias < 1%  
Excluir bibliografía      Activo

Firma:



**MAE. MSC. ECON. Esther Josefa Arroba Salto**  
**C.I. 1704188000**

## **CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHO**

**Guayaquil, 21 de septiembre del 2023**

Yo, **COLOMBIA DEL ROCIO ORTIZ MENDOZA** declaro bajo juramento, que la autoría del presente trabajo me corresponde totalmente y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo mis derechos de autor a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establecido normativa Institucional vigente.

Firma:



**Colombia del Rocío Ortiz Mendoza**

**C.I. 091811954-6**

## CERTIFICACIÓN DEL TUTOR DE LA TESIS

**Guayaquil, 21 de septiembre del 2023**

Certifico que el trabajo titulado **GESTIÓN TRIBUTARIA EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA** ha sido elaborado por **Colombia del Rocío Ortiz Mendoza** bajo mi tutoría, y que el mismo reúne los requisitos para ser defendido ante el tribunal examinador que se designe al efecto.



Firma:

**MAE. MSC. ECON. Esther Josefa Arroba Salto**

**C.I. 1704188000**

## RESUMEN EJECUTIVO

En la presente investigación, se analizó el proceso de producción y la incidencia en los costos por la falta de aplicación de los beneficios e incentivos tributarios otorgados al sector pesquero o acuícola no accede al crédito fiscal.

En el primer capítulo se resalta el planteamiento y formulación del problema, objetivos, justificación y la idea a defender.

En el segundo capítulo, se hace referencia del Marco Teórico sobre la Gestión tributaria en el proceso de producción pesquero o acuícola.

El tercer capítulo, se aplicó la Metodología, Análisis de Resultados: Enfoque, Método de Investigación, Tipo de Investigación y el desarrollo de: entrevistas, la observación Documental de los Estados Financieros y el análisis de los Indicadores Financieros.

En el capítulo cuatro se presenta el Informe Técnico con la abreviatura “INTEGETRI” sobre la Gestión tributaria y la incidencia en el proceso de producción de las empresas del sector pesquero o acuícola: COM S.A y OMA S.A. ubicados en Samborondón de la Provincia del Guayas, se expuso: los beneficios e incentivos tributarios asignados al sector, se determinó la salud económica y financiera por no aplicar a las exoneraciones tributarias y se presentó las acciones correctivas que deben considerar las empresas objeto de estudio.

**Palabras claves:** Investigación, beneficios, entrevistas y estados financieros.

## **ABSTRACT**

In the present investigation, the production process and the incidence on costs due to the lack of application of the benefits and tax incentives granted to the fishing or aquaculture sector that does not access the tax credit were analyzed.

The first chapter highlights the approach and formulation of the problem, objectives, justification and the idea to defend.

In the second chapter, reference is made to the Theoretical Framework on Tax Management in the fishing or aquaculture production process.

The third chapter, the Methodology was applied, Analysis of Results: Approach, Research Method, Type of Research and the development of: interviews, Documentary observation of Financial Statements and analysis of Financial Indicators.

Chapter four presents the Technical Report with the abbreviation "INTEGETRI" on Tax Management and the impact on the production process of companies in the fishing or aquaculture sector: COM S.A and OMA S.A. located in Samborondón of the Province of Guayas, the benefits and tax incentives assigned to the sector were exposed, the economic and financial health was determined for not applying to tax exemptions and the corrective actions that should be considered by the companies under study were presented.

Keywords: Research, benefits, interviews and financial statements.

## ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO 1: MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. Título .....	1
1.2. Planteamiento del Problema .....	1
1.3. Formulación del Problema.....	2
1.4. Sistematización del Problema.....	2
1.5. Delimitación del Problema de Investigación .....	2
1.5.1 Limitaciones de la Investigación .....	3
1.6. Línea de Investigación.....	3
1.7. Objetivo General .....	3
1.8. Objetivos Específicos.....	4
1.9. Justificación de la Investigación.....	4
1.10. Ideas a Defender .....	6
1.11. Variables.....	6
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO .....	7
2.1 Marco Teórico.....	7
2.1.1 La Pesca Mundial.....	7
2.1.2 La pesca en el Ecuador .....	8
2.1.3 Actividad Pesquera Panorama Frente a la COVID -19 .....	12
2.1.4. Pesca Comercial o Industrial .....	13
2.1.5. Peces Pelágicos Pequeños .....	17
2.1.6. Proceso Productivo de la Pesca de Peces Pelágicos Pequeños .....	17
2.1.7. Producción Pesquera de Peces pelágicos pequeños .....	18
2.1.8. Costos Fijos .....	20
2.1.9. Costos Variables.....	22
2.1.10. Gestión Tributaria. ....	24
2.1.11. Administración Tributaria .....	26
2.1.12. Impuesto al Valor Agregado (IVA).....	26
2.1.13. Efecto de la Tarifa 0% de IVA. ....	27
2.1.14. Estados Financieros.....	28
2.1.15. Análisis de Estados Financieros.....	28
2.1.16 Indicadores Financieros .....	29
2.2 Marco Conceptual.....	30
2.2.1. Tributos .....	30

2.2.2.	Costos.....	31
2.1.1.	Gastos.....	31
2.2.4.	Mantenimiento .....	31
2.2.5.	Utilidad.....	32
2.2.6.	Pérdida .....	32
2.2.7.	Exoneración Tributaria.....	32
2.2.8.	Incentivo Tributario.....	33
2.3	Marco Legal o Normativo.....	34
2.3.1	Constitución de la República del Ecuador- Art. 300 Régimen Tributario .....	34
2.3.2	Código Tributario Art. 15 .....	35
2.3.3	Código Tributario Art. 25 .....	36
2.3.4.	Código Tributario Art. 31 .....	36
2.3.5.	Ley de Régimen Tributario Interno .....	37
2.3.6.	Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.....	39
CAPÍTULO 3 METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DE RESULTADOS .....		41
3.1.	Enfoque de la Investigación .....	41
3.1.1.	Enfoque Cualitativo.....	41
3.1.2.	Enfoque Cuantitativo .....	41
3.2.	Tipos de Investigación.....	41
3.2.1.	Investigación Descriptiva .....	41
3.2.2.	Investigación Documental.....	41
3.3.	Métodos de Investigación.....	42
3.3.1.	Métodos Teóricos .....	42
3.3.2.	Técnicas de Investigación.....	42
3.4.	Población.....	43
3.5.	Muestra No Probabilística por Conveniencia .....	44
3.6.	Análisis, Interpretación y Discusión de los Resultados .....	44
3.6.1	Desarrollo de la Técnica de Entrevista.....	44
3.6.2.	Técnica de Observación Documental.....	73
3.6.3.	Presentación de Resultados.....	121
CAPÍTULO 4 INFORME TÉCNICO .....		136
4.1.	Título .....	136
4.2.	Objetivos .....	136
4.2.1	General.....	136
4.2.1	Específicos.....	136
4.3.	Justificación.....	136

4.4. Exposición de los Hechos .....	137
4.4.1 Análisis Tributario .....	137
4.4.2 Costos de Producción.....	138
4.5. Desarrollo de los Objetivos Específicos .....	138
4.5.1. Exoneraciones e Incentivos Tributarios y otros factores que afectan los costos de mantenimiento. ....	138
4.5.2. Determinación de la salud económica y financiera por no aplicar las exoneraciones e incentivos tributarios que inciden en los costos de mantenimiento.....	140
4.5.3. Comparación de la conciliación tributaria aplicando los beneficios e incentivos tributarios. ....	144
4.5.4. Acciones Correctivas que deben Considerar las Empresas del Sector Pesquero o Acuícola para la Gestión de las Exoneraciones e Incentivos Tributarios. ....	149
4.6. Conclusiones del Informe Técnico .....	149
4.7. Recomendaciones del Informe Técnico .....	150
CONCLUSIONES.....	151
RECOMENDACIONES.....	153
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	155
ANEXOS .....	159

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Pirámide de Kelsen.....	34
<b>Figura 2</b> Análisis de Estructura del Estado de Situación Financiera – Activos de la empresa COM S.A. año 2019 – 2020.....	76
<b>Figura 3</b> Participación en cifras de las cuentas del Total Activos de la empresa COM S.A. año 2019 – 2020.....	77
<b>Figura 4</b> Análisis de Estructura del Estado de Situación Financiera – Pasivos de la empresa COM S.A. año 2019 – 2020.....	79
<b>Figura 5</b> Participación de Pasivos por cuentas en cifras de la empresa COM S.A. año 2019 – 2020.....	80
<b>Figura 6</b> Análisis de Estructura del Estado de Situación Financiera – Patrimonio de la empresa COM S.A. año 2019 – 2020. ....	81
<b>Figura 7</b> Participación del patrimonio por cuentas en cifras de la empresa COM S.A. año 2019 – 2020.....	82
<b>Figura 8</b> Análisis de Estructura del Estado de Resultado Integral de la empresa COM S.A. (2019 – 2020).....	88
<b>Figura 9</b> Participación en cifras de las cuentas del Estado de Resultado Integral de la empresa COM S.A. (2019 – 2020) .....	88
<b>Figura 10</b> Análisis de Estructura del Estado de Situación Financiera – Activos de la empresa OMA S.A. año 2019 – 2020. ....	92
<b>Figura 11</b> Participación en cifras de las cuentas del Total Activos de la empresa OMA S.A. año 2019 – 2020.....	93
<b>Figura 12</b> Análisis de Estructura del Estado de Situación Financiera – Pasivos de la empresa OMA S.A. año 2019 – 2020. ....	95
<b>Figura 13</b> Participación de Pasivos por cuentas en cifras de la empresa OMA S.A. año 2019 – 2020.....	96
<b>Figura 14</b> Análisis de Estructura del Estado de Situación Financiera – Patrimonio de la empresa OMA S.A. año 2019 – 2020. ....	97
<b>Figura 15</b> Participación del Patrimonio por cuentas en cifras de la empresa OMA S.A. año 2019 – 2020.....	98
<b>Figura 16</b> Análisis de Estructura del Estado de Resultado Integral de la empresa OMA S.A. (2019 – 2020).....	103
<b>Figura 17</b> Participación en cifras de las cuentas del Estado de Resultado Integral de la empresa OMA S.A. (2019 – 2020). ....	103
<b>Figura 18</b> <i>Factores de Liquidez de las empresas COM S.A. y OMA S.A.</i> .....	108
<b>Figura 19</b> <i>Factores de Solvencia de las empresas COM S.A. y OMA S.A.</i> .....	111
<b>Figura 20</b> <i>Factores de Gestión de las empresas COM S.A. y OMA S.A.</i> .....	116
<b>Figura 21</b> <i>Factores de Rentabilidad de las empresas COM S.A. y OMA S.A.</i> .....	120
<b>Figura 22</b> <i>Factor de Solidez de las empresas COM S.A. y OMA S.A.</i> .....	121

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b>	Delimitación del problema de investigación.....	2
<b>Tabla 2</b>	Línea de Investigación .....	3
<b>Tabla 3</b>	Población total del Guayas.....	43
<b>Tabla 4</b>	Entrevista al Gerente General de la Empresa COM S.A. ....	44
<b>Tabla 5</b>	Aspectos Positivos y Negativos de la entrevista al Gerente General de la Empresa COM S.A. ....	46
<b>Tabla 6</b>	Entrevista al Contador de la empresa COM S.A. ....	48
<b>Tabla 7</b>	Aspectos positivos y negativos de la entrevista al contador de la empresa COM S.A. ....	50
<b>Tabla 8</b>	Entrevista al asistente contable de la empresa COM S.A. ....	52
<b>Tabla 9</b>	Aspectos positivos y negativos de la entrevista al asistente contable de la empresa COM S.A. ....	54
<b>Tabla 10</b>	Entrevista al Gerente General de la empresa OMA S.A. ....	56
<b>Tabla 11</b>	Aspectos positivos y negativos de la entrevista al Gerente General de la empresa OMA S.A. ....	57
<b>Tabla 12</b>	Entrevista al Contador de la empresa OMA S.A. ....	59
<b>Tabla 13</b>	Aspectos positivos y negativos de la entrevista al Contador de la empresa OMA S.A. ....	61
<b>Tabla 14</b>	Entrevista al asistente contable de la empresa OMA S.A. ....	62
<b>Tabla 15</b>	Aspectos positivos y negativos de la entrevista al asistente contable de la empresa OMA S.A. ....	64
<b>Tabla 16</b>	Entrevista al Director gremial del sector pesquero o acuícola.....	66
<b>Tabla 17</b>	Aspectos positivos y negativos de la entrevista al Director gremial del sector pesquero o acuícola.....	68
<b>Tabla 18</b>	Entrevista al funcionario del organismo público (SRI). ....	70
<b>Tabla 19</b>	Aspectos positivos y negativos de la entrevista al funcionario del organismo público (SRI).....	71
<b>Tabla 20</b>	<i>Análisis de Estructura de la Situación Financiera de la empresa COM S.A. (2019 – 2020)</i> .....	74
<b>Tabla 21</b>	<i>Análisis de Tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa COM S.A. (2019)</i> .....	83
<b>Tabla 22</b>	<i>Análisis de Estructura y Tendencia del Estado de Resultado Integral de la empresa COM S.A. (2019 – 2020)</i> .....	87
<b>Tabla 23</b>	<i>Análisis de Estructura de la Situación Financiera de la empresa OMA S.A. (2019 – 2020)</i> .....	91
<b>Tabla 24</b>	<i>Análisis de Tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa OMA S.A. (2019)</i> .....	99
<b>Tabla 25</b>	<i>Análisis de Estructura y Tendencia del Estado de Resultado Integral de la empresa OMA S.A. (2019 – 2020)</i> .....	102
<b>Tabla 26</b>	Indicadores Financieros .....	106
<b>Tabla 27</b>	Indicador de Liquidez Corriente de las empresas COM S.A. y OMA S.A. ....	107
<b>Tabla 28</b>	Indicador de Capital de Trabajo en \$ y % de las empresas COM S.A. y OMA S.A. ....	107
<b>Tabla 29</b>	Resumen de Factores de Liquidez de las empresas COM S.A. y OMA S.A.....	108

<b>Tabla 30</b> Indicador del Endeudamiento del Activo de las empresas COM S.A. y OMA S.A.	109
<b>Tabla 31</b> Indicador del Endeudamiento Patrimonial de las empresas COM S.A. y OMA S.A.	109
<b>Tabla 32</b> Indicador del Endeudamiento del Activo Fijo de las empresas COM S.A. y OMA S.A.	110
<b>Tabla 33</b> Indicador del Apalancamiento Financiero de las empresas COM S.A. y OMA S.A.	110
<b>Tabla 34</b> Resumen de Factores de Solvencia de las empresas COM S.A. y OMA S.A.	111
<b>Tabla 35</b> Indicador de Rotación de la Cartera de las empresas COM S.A. y OMA S.A.	112
<b>Tabla 36</b> Indicador Periodo Promedio de Cobranza de las empresas COM S.A. y OMA S.A.	112
<b>Tabla 37</b> Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar de las empresas COM S.A. y OMA S.A.	113
<b>Tabla 38</b> Indicador de Periodo Medio de Pago de las empresas COM S.A. y OMA S.A.	113
<b>Tabla 39</b> Indicador de Rotación de Ventas de las empresas COM S.A. y OMA S.A.	114
<b>Tabla 40</b> Indicador de Rotación de Activos Fijos de las empresas COM S.A. y OMA S.A.	114
<b>Tabla 41</b> Indicador Impacto de Gastos Administración y Ventas de las empresas COM S.A. y OMA S.A.	115
<b>Tabla 42</b> Resumen de Factores de Gestión de las empresas COM S.A. y OMA S.A.	116
<b>Tabla 43</b> Indicador Rentabilidad Neta del Activo (Du Pont) de las empresas COM S.A. y OMA S.A.	116
<b>Tabla 44</b> <i>Indicador Margen Bruto de las empresas COM S.A. y OMA S.A.</i>	117
<b>Tabla 45</b> <i>Indicador Margen Operacional de las empresas COM S.A. y OMA S.A.</i>	117
<b>Tabla 46</b> <i>Indicador Rentabilidad Neta de Ventas (Margen Neto) de las empresas COM S.A. y OMA S.A.</i>	118
<b>Tabla 47</b> <i>Indicador Rentabilidad Operacional del Patrimonio de las empresas COM S.A. y OMA S.A.</i>	119
<b>Tabla 48</b> <i>Resumen de Factores de Rentabilidad de las empresas COM S.A. y OMA S.A.</i>	119
<b>Tabla 49</b> <i>Indicador de Solidez de las empresas COM S.A. y OMA S.A.</i>	120
<b>Tabla 50</b>	123
<b>Tabla 51</b> Resultado del Análisis de Estructura y Tendencia del Estado de Resultado Integral de las empresas COM S.A. y OMA S.A.	132
<b>Tabla 52</b> Exoneraciones e incentivos tributarios	139
<b>Tabla 53</b> Estado de Resultado Integral de la empresa COM S.A. (2019 – 2020) con aplicación de beneficios e incentivos tributarios.	141
<b>Tabla 54</b> <i>Estado de Resultado Integral de la empresa OMA S.A. (2019 – 2020) con aplicación de beneficios e incentivos tributarios.</i>	142
<b>Tabla 55</b> <i>Indicador Rentabilidad Neta del Activo (Du Pont) de las empresas COM S.A. y OMA S.A. con aplicación de beneficios e incentivos tributarios.</i>	143
<b>Tabla 56</b> <i>Conciliación Tributaria de las empresas COM S.A. y OMA S.A. (2019 – 2020) sin aplicación de beneficios e incentivos tributarios.</i>	144
<b>Tabla 57</b> <i>Conciliación Tributaria de las empresas COM S.A. y OMA S.A. (2019 – 2020) sin aplicación de beneficios e incentivos tributarios reconociendo los nuevos resultados.</i>	145

<b>Tabla 58</b> <i>Conciliación Tributaria de las empresas COM S.A. y OMA S.A. (2019 – 2020) con aplicación de beneficios e incentivos tributarios.....</i>	146
---	-----

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo 1</b> Decreto Ejecutivo 1232 Bienes con tarifa cero de IVA.....	159
--	-----

# CAPÍTULO 1: MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

## 1.1. Título

Gestión tributaria en el proceso de producción acuícola.

## 1.2. Planteamiento del Problema

La Ley de Régimen Tributario Interno en el artículo 55 Transferencias e importaciones, establece los bienes gravados con tarifa 0% del impuesto al valor agregado, referentes al sector pesquero o acuícola.

Por lo antes expuesto los beneficios representarían en el sector pesquero o acuícola una oportunidad para minimizar los costos de producción, activar la inversión, implementar la modernización; porque, en la actualidad el alto costo de mantener las embarcaciones y más aún las antiguas, son temas de preocupación.

En la ley antes mencionada, se otorga otros beneficios o exoneraciones; tales como, impuesto a la salida de divisas (ISD) por pagos al exterior por mantenimiento a las embarcaciones, que representa un ahorro para las empresas del sector pesquero o acuícola.

A pesar de contar con este beneficio el sector pesquero o acuícola, sigue pagando IVA con tarifa 12% sobre las materias primas e insumos importados y los adquiridos en el mercado local, la ley no se cumple afectando considerablemente el costo; a través, del proceso de producción que inicia desde la captura de la pesca hasta la descarga en muelles, que representa la producción de los buques pesqueros; cabe mencionar, que este sector ha sufrido fuertes impactos por el incremento del precio del diésel, que ha llegado al 100 % de un año al otro; costo que representa entre el 25% y 30% de la producción.

Resulta incomprensible que existiendo una ley que obliga a gravar las adquisiciones con IVA tarifa 0%, siga lesionando al sector pesquero o acuícola, por no hacer cumplir la normativa vigente; por tal motivo, es necesario una correcta aplicación de la gestión tributaria para beneficiar, no sólo al sector objeto de estudio; sino, a todas las actividades conexas.

### 1.3. Formulación del Problema

¿Cómo influye la gestión tributaria en el proceso de la producción pesquera o acuícola?

### 1.4. Sistematización del Problema

•¿Cuáles son los fundamentos teóricos que influyen en la presente investigación sobre la gestión tributaria del sector pesquero o acuícola?

•¿Qué gestión tributaria incide en el proceso de la producción pesquero o acuícola?

•¿Cómo afecta la base legal del Art. 55 Transferencias e importaciones, los bienes gravados con tarifa 0% del impuesto al valor agregado, en los costos de producción del sector pesquero o acuícola,

•¿Qué procedimiento se necesita para aplicar la base legal del Art. 55 Transferencias e importaciones, los bienes gravados con tarifa 0% del impuesto al valor agregado, en el sector pesquero o acuícola?

### 1.5. Delimitación del Problema de Investigación

**Tabla 1**

*Delimitación del problema de investigación*

Campo:	Contabilidad
<b>Área:</b>	Auditoría – Tributaria
<b>Aspecto:</b>	Incidencia económica en la producción del sector pesquero o acuícola
<b>Tipo de investigación:</b>	Descriptiva - Documental
<b>Periodo de investigación:</b>	2019 – 2020
<b>Marco Espacial:</b>	Samborondón
<b>Sector:</b>	Sector pesquero o acuícola
<b>Tema:</b>	Gestión Tributaria en el proceso de producción acuícola.
<b>Provincia:</b>	Guayas

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

### **1.5.1 Limitaciones de la Investigación**

El tema: Gestión Tributaria en el proceso de producción acuícola, la investigación que presenta las siguientes limitaciones:

Limitación del tiempo. - el planteamiento, desarrollo y elaboración del tema de investigación corresponde a los períodos: 2019 - 2020.

Limitación de espacio. - la investigación se centrará en el análisis de dos empresas, sobre los costos en el proceso de producción pesquero o acuícola, cuya gestión administrativa es desarrollada en Samborondón.

Limitación de recursos. - Control de la fase productiva, faena, descarga en muelle, mantenimiento, etc.

### **1.6. Línea de Investigación**

**Tabla 2**

*Línea de Investigación*

<b>Línea Institucional</b>	<b>Líneas de Facultad de Administración</b>	<b>Sublínea de Facultad de Administración</b>
Desarrollo estratégico empresarial y emprendimientos sustentables	Contabilidad, Finanzas, Auditoría y Tributación	Auditoría y Tributación

**Fuente:** Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil ULVR

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

### **1.7. Objetivo General**

Evaluar la incidencia de la gestión tributaria en el proceso de producción del sector pesquero o acuícola.

## **1.8. Objetivos Específicos**

- Enunciar teóricamente los lineamientos de la gestión tributaria que incide en el sector pesquero o acuícola.
- Especificar la gestión tributaria que incide en el proceso de la producción pesquera o acuícola.
- Analizar cómo afecta la base legal del Art. 55 Transferencia e importaciones, los bienes gravados con tarifa 0% del impuesto al valor agregado, en los costos de producción del sector pesquero o acuícola.
- Presentar un informe técnico de los hallazgos de la investigación con respecto a la gestión tributaria y la incidencia en los costos de mantenimiento del sector pesquero o acuícola.

## **1.9. Justificación de la Investigación**

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal se creó con la finalidad de fomentar las inversiones locales o externas, lograr la estabilidad económica del país a través del incremento de la producción, dentro de esta ley se establecieron reformas en la normativa tributaria referente a los beneficios e incentivos, entre los cuales consta la aplicación de la tarifa cero del Impuesto al Valor Agregado en el Artículo No 55 donde se indica la tarifa cero de IVA en importaciones y transferencia de insumos del sector pesquero o acuícola, con la finalidad de viabilizar las inversiones, apoyando al mejoramiento de la competitividad del sector.

Los beneficios de estos incentivos conllevan a un trabajo de investigación a nivel tanto jurídico como tributario con posibles consecuencias económicas, con el fin de mejorar e identificar oportunidades de ahorro fiscal para las empresas.

El presente trabajo de titulación, analiza qué costos de la fase productiva se ven afectados con la no aplicación de la normativa tributaria, referente al impuesto al valor agregado tarifa cero en los insumos, materiales, materia prima; además, sugerir la aplicación de la ley en los Estados de Situación y Estados de Resultados, que han sido presentados al organismo de control de Servicio de Rentas Internas (SRI) para solicitar el crédito tributario o

cualquier otro sistema que coadyuve a los productores y comercializadores de ingredientes marinos a resarcirse del impuesto que beneficia al sector pesquero o acuícola de la estructura ecuatoriana.

Para la justificación del presente trabajo de titulación, es importante plantear ciertos antecedentes del sector pesquero o acuícola, de la actividad sobre la producción de peces pelágicos pequeños; esta pesquería inició por los años 60, a fin de producir pesca fresca o consumo humano directo (CHD) y consumo humano indirecto (CHI) harina de pescado; se capturan principalmente macarela, sardina, sardina redonda, botellita, chuhueco y pinchagua. La flota de peces pelágicos pequeños, está compuesta por embarcaciones de 1 a 106 TRN (Tonelaje de registro neto).

El Instituto Nacional de Pesca (INP), categorizó en cuatro clases a las embarcaciones: barcos de clase I corresponden el 66%, clase II pertenecen el 23%, clase III conciernen el 9% y los de clase IV pertenecen el 2%, de las 285 embarcaciones que representan el sector investigado; la distribución de la pesca es costera dentro de las 8 millas, respetando las áreas marinas y reservas naturales; el periodo de pesca o lo que se denomina oscuras, es de 22 días y las claras (luna llena) periodo de no pesca es de 8 días; al año existen 2 vedas destinadas a la protección de juveniles que son de gran importancia para los procesos de renovación y preservación poblacional.

La importancia de la pesca de peces pelágicos pequeños, es porque constituye un alimento para el consumo humano directo por su alto contenido proteico y es comercializado en el mercado local e internacional; además, es un alimento para consumo humano indirecto, indispensable en la elaboración de balanceado para la acuicultura, alimento para el camarón que constituye el rubro #1 de exportaciones no petroleras; ¡si no hay peces pelágicos, no hay camarón!

Esta actividad genera más de 5000 plazas directas de trabajo, las poblaciones de varios cantones dependen del sector; los peces pelágicos o PPP, son el ingrediente proteico más importante para la fabricación del balanceado como alimento para varias especies de animales; tales como, cerdos, avícola, y especialmente en el caso del camarón; además, lo que se produce con los desperdicios del procesamiento de pescado para el consumo humano directo; así como, también con aquellos rechazos por razones de calidad. Es decir, que es la alternativa del

consumo humano indirecto que permite aprovechar hasta la última escama de las capturas que se procesan en el país.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el consumo mundial de productos derivados de la acuicultura continuará en crecimiento, por lo que la producción de harina de pescado que es estratégica para la nutrición del futuro y que hasta el momento no se ha sustituido.

### **1.10. Ideas a Defender**

La gestión tributaria influye en los costos del proceso de producción en el sector pesquero o acuícola.

### **1.11. Variables**

Gestión Tributaria

Costos del proceso de producción.

## CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

### 2.1 Marco Teórico

El presente capítulo contiene las principales fuentes bibliográficas consultadas, referentes al tema y la problemática señalada en el trabajo de titulación.

#### 2.1.1 *La Pesca Mundial*

Según (FAO, Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura, 2020), manifiesta que,

La pesca es la captura de organismos acuáticos en zonas marinas, costeras e interiores. La pesca marítima y continental, junto con la acuicultura, proporcionan alimentos, nutrición y son una fuente de ingresos para unos 820 millones de personas en todo el mundo, mediante su recolección, procesamiento, comercialización y distribución. Para mucha forma también parte de su identidad cultural tradicional. Una de las mayores amenazas para la sostenibilidad de los recursos pesqueros mundiales es la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

Con lo indicado por la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO) el sector pesquero o acuícola es una de las actividades del sector primario de mayor aportación al crecimiento socioeconómico de los países productores y comercializadores fuente importante de ingresos para unos 820 millones de personas en todo el mundo.

**2.1.1.2. Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura.** En el análisis del Panorama general del estado mundial de la pesca y la acuicultura realizado por (FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación., 2020, pág. 2), indica,

Se estima que la producción mundial de pescado ha alcanzado unos 179 millones de toneladas en 2018, con un valor total de primera venta estimado de 401 000 millones de USD, de los cuales 82 millones de toneladas, por valor de 250 000 millones de USD,

procedieron de la producción acuícola. Del total general, 156 millones de toneladas se destinaron al consumo humano, lo que equivale a un suministro anual estimado de 20,5 kg per cápita. Los 22 millones de toneladas restantes se destinaron a usos no alimentarios, principalmente para la producción de harina y aceite de pescado. La acuicultura representó el 46% de la producción total y el 52% del pescado para consumo humano. China ha seguido siendo un importante productor de pescado, y registró el 35% de la producción mundial de pescado en 2018. Con la excepción de China, una proporción importante de la producción de 2018 procedió de Asia (34%), seguida de las Américas (14%), Europa (10%), África (7%) y Oceanía (1%). La producción total de pescado ha experimentado importantes aumentos en todos los continentes en los últimos decenios, excepto en Europa (con una disminución gradual a partir de finales de la década de 1980, pero con una ligera recuperación en los últimos. (p. 2).

Enfocados en la proyección de las determinantes antes mencionada, sobre el estado mundial de la pesca se puede observar que desde hace mucho tiempo la pesca y todos los procesos de extracción de los pelágicos, son una de las fuentes de mayores ingresos para las economías, representando esto desde los años 50 hasta ahora el nuevo milenio la proporcionalidad de producción y extracción creció a más de cuatro veces que desde los inicios; esto en el conglomerado de varias economías y países que intervienen en este proceso. Cabe recalcar que uno de los países y economías que tiene mayor presencia por no decir el número uno en este proceso, en China abarca para el 2018 el 35% de la totalidad de la producción de extracción de peces en el mundo.

### ***2.1.2 La pesca en el Ecuador***

De acuerdo a (IPIAP, Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca, 2020), plantea

La pesca en el Ecuador es el conjunto de actividades de pesca realizadas por pescadores artesanales e industriales, que se encuentran relacionadas a un recurso específico, en las cuales se emplean diferentes instrumentos para la captura de especies. Estas actividades de pesca incorporan esfuerzos organizados para capturar diferentes organismos (peces, moluscos, crustáceos entre otros), orientados a la obtención de recursos alimenticios para su comercialización y consumo. La actividad pesquera ha jugado un rol importante

en la economía de los países del mundo. La función de una pesquería es generar empleo y dinamizar la economía de una localidad.

El Ecuador, es un país que se encuentra ubicado en una zona predilecta, privilegiada o favorecida por la extensa riqueza de vida marina que tiene en los costas, convirtiéndolo en uno de los mayores productores y proveedores de especies marinas alrededor del mundo; es por esto, que las actividades de pesca en las zonas costeras del país son consideradas como la mayor fuente de ingreso dentro de la población económicamente activa del Ecuador; los procesos de pesca que existen dentro del territorio ecuatoriano no sólo se dan por procesos industriales; sino, también por medidas artesanales en las comunas.

**2.1.2.1. Sector Pesquero en el Ecuador.** En el Proyecto de mejora competitiva del sector Acuícola y Pesquero referente al sector pesquero (Ministerio de Producción, 2020, pág. 20) manifiesta:

El ordenamiento de la pesca a nivel mundial se realiza bajo los principios de cooperación internacional para establecer medidas de manejo destinadas a mantener capturas bajo niveles de sostenibilidad de la pesca, propios de cada especie, área geográfica de aplicación y condiciones biológicas favorables para su desarrollo. Las medidas de manejo y ordenamiento del sector pesquero que se acuerdan en espacios internacionales bajo evidencia científica. El incumplimiento de estas medidas se denomina pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, que anualmente genera transacciones de entre 11 y 26 millones de toneladas de pescado, y pérdidas entre 10.000 y 23.000 millones de dólares estadounidenses. (p. 20).

En el ambiente del sector pesquero o acuícola, no de manera individualizada; sino, de manera general la extracción de la pesca, es un proceso que se encuentra sometido a varias aristas legales y reglamentarias, en las cuales la cooperación internacional es uno de los pilares más fundamentales.

A través, de esto se han creado políticas, reglamentos y normativas en las cuales se determina las cantidades, los procesos y los tiempos de pesca, con la finalidad de no dañar o

deteriorar las zonas marinas y mantener con esto la sostenibilidad de la vida marina en las zonas de extracción.

Con la búsqueda principal es la sostenibilidad del tiempo de la pesca y erradicar o en el efecto tratar de disminuir en la mínima expresión la pesca ilegal que, en vez de ayudar a este proceso de colaboración conjunta, perjudica de manera directa y de forma muy agresiva.

**2.1.2.2. Actividad Pesquera en el Ecuador.** Según (IPIAP, Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca, s.f.)

La pesquería es el conjunto de actividades de pesca realizadas por pescadores artesanales e industriales, que se encuentran relacionadas a un recurso específico, en las cuales se emplean diferentes instrumentos para la captura de especies. Estas actividades de pesca incorporan esfuerzos organizados para capturar diferentes organismos (peces, moluscos, crustáceos entre otros), orientados a la obtención de recursos alimenticios para su comercialización y consumo. La actividad pesquera ha jugado un rol importante en la economía de los países del mundo.

La (CNP, 2016), manifiesta,

El pescado es una de las principales fuentes de proteínas en la alimentación del planeta. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en el año 2013, el 17% de la ingestión de proteína animal y el 6,7% de las proteínas consumidas en total, provinieron de la pesca.

El consumo mundial de pescado per cápita ha pasado de 10Kg en 1960 a 20 kg en 2014, proporcionando a más de 3.100 millones de personas el 20% de la ingestión promedio por habitante.

No menos importante es la pesca como fuente de trabajo. Se estima que 56,6 millones de personas trabajan en la pesca y la acuicultura, de los cuales el 84% se concentra en Asia, 10% en África y el 4% en América Latina.

El total de la pesca de captura salvaje, fue de 93,4 millones de toneladas en el 2014, de las cuales 81,5 millones proviene de los océanos y 11,5 millones de ríos y lagos. Si a estas cifras, le agregamos la producción mundial de productos acuícolas que ascienden a 73,8 millones de toneladas, nos da un gran global de 167,2 millones de toneladas.

Además de alimentación y empleo para los países productores, la pesca es fuente importante de ingresos y divisas. Las cifras que se mueven a nivel mundial son impresionantes: en el mundo se exportan en productos pesqueros y de acuicultura US\$148 mil millones de dólares de los cuales US\$80 mil millones corresponden a países en vías de desarrollo. Estos mismos países importaron US\$38 mil millones, lo que les deja un ingreso neto de US\$42 mil millones.

El informe “Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura 2016” de la FAO, ubican al Ecuador entre los 25 mayores productores de pesca de captura marina, con 663 mil toneladas, de las cuales un 30% corresponden al atún, uno de los principales recursos pesqueros procesados por la industria ecuatoriana.

De acuerdo a cifras de las cuentas nacionales (2013) del Banco Central del Ecuador (BCE), las actividades de pesca de captura y de manufactura de productos pesqueros generan 1,5% del Valor Agregado Bruto de la economía total, mientras que con la acuicultura la cifra asciende a 2,87%.

La actividad pesquera o acuícola en el Ecuador, es uno de los sectores que más ha aportado a la economía de las familias. El Ecuador, en la actualidad se sitúa como uno de los mayores productores pesqueros o acuícola en el mundo, no solo por los logros comerciales; sino, más bien por el enfoque en las buenas prácticas sostenibles determinadas por entes de control nacionales y a nivel mundial.

La actividad pesquera puede ser de carácter artesanal de forma rustica o de manera industrial donde se involucran procesos más sofisticados con el uso de la tecnología, todos estos procesos antes mencionados regidos por los entes de control, buscando así a través de esto la sostenibilidad y sustentabilidad de las zonas marinas.

### **2.1.3 Actividad Pesquera Panorama Frente a la COVID -19**

En el artículo de la pesca y acuicultura en el Ecuador en el panorama frente a la COVID -19 (Sánchez, Vayas, Mayorga y Freire, 2020, pág. 4) hacen referencia lo siguiente,

La emergencia sanitaria por la COVID-19 ha afectado al sector pesca y acuicultura, las empresas se han visto en la necesidad de reestructurar sus turnos de producción, aplicando protocolos de bioseguridad y modificando la ubicación de los operarios dentro de las líneas de procesos, ya que en su mayoría requieren de trabajo presencial, además, la pandemia ha reducido el ingreso económico de los pescadores artesanales junto con los insumos para realizar su trabajo, esto según CEIPA. De acuerdo a la Cámara Nacional de Pesquería - CNP, el ausentismo de trabajadores del sector, así como las afectaciones a la cadena logística y de suministro generarán problemas en la capacidad de atender la demanda externa. Otro problema que se ha registrado en el segmento de pesca fresca es la afectación de los precios a nivel de puerto, ya que hay flotas que paralizaron sus actividades para evaluar la situación. Como medidas que ayuden a mitigar los efectos negativos de la pandemia en el sector de pesca y acuicultura, la CNP ha planteado la necesidad de que la banca pública y privada busque mecanismos para refinanciamiento de la deuda existente y nuevas líneas de crédito, no solo a pymes sino también a empresas grandes. Adicionalmente, la CNP solicitó que se apliquen incentivos que ya existen tanto en la Ley de Fomento Productivo como en la Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria. Por su parte, el MPCEIP trabaja en la construcción de “mesas de emergencia pesqueras”, conformadas por instituciones públicas y privadas afines a la actividad y dirigentes del sector pesquero, con el fin de encontrar soluciones rápidas a los estragos ocasionados por la COVID-19. (p. 4).

La pandemia que inicio en diciembre del año 2019, nombrada como COVID-19, es un factor determinante en los tiempos modernos de la economía, no solo por su barbarie y efectos negativos en la vida, la relación y la salud de los seres humanos de todo el mundo; sino, también por los efectos secundarios que indirecta o directamente afectan a la economía de cualquier país y la interrelación comercial entre los mismos.

El panorama del sector pesquero o acuícola, en la pandemia del COVID-19 no fue la excepción como en otros sectores que se vio afectado, los procesos de aislamiento,

confinamiento, cierre de rutas, actividades comerciales y productivas, obligó a las embarcaciones y al personal no continuar con la actividad, lo que causó impactos directos a la economía interna de las empresas, causando rebotes a las economías individuales de cada una de las personas que están involucradas en este proceso.

El COVID-19, más allá de ser un panorama desolador para las economías, se convirtió en una verdadera traba muy representativa para la productividad de las industrias pesqueras o acuícola de todo el mundo.

#### ***2.1.4. Pesca Comercial o Industrial***

Cuando se hace referencia a la pesca industrial (Espesca, 2020) indica “Cuando hablamos de pesca industrial nos referimos a aquella actividad que se realiza con fines comerciales mediante la captura masiva de peces”.

La pesca comercial o industrial, trata sobre el proceso de compra y venta de la pesca, ya sea en menor escala o en proporcionalidades mayores; con este fin se busca tener beneficiarios comerciales, originalmente estos procesos se realizan dentro del sector o población donde se ejecuta la actividad pesquera o acuícola en las costas, aunque en la actualidad bajo el uso de nuevas formas comerciales la negociaciones se llevan a cabo antes de efectuar la extracción, mediante contratos con pagos y procesos logísticos desde otros puntos comerciales. Al referirse sobre los tipos de pesca comerciales o industriales que existen, los más nombrados o referidos, son: la pesca costanera, la de altura, la de gran altura, de arrastre, de redes de deriva, cerco y palangre.

**2.1.4.1. Pesca Costanera.** Cuando se hace referencia a la pesca costanera (Espesca, 2020) indica,

Para la pesca costera se utilizarán barcos de tamaños medianos o pequeños ya que estos permanecerán a pocos kilómetros de distancia de la línea costera, estos vuelven a puerto cada día para dejar las capturas de la jornada. Debido a la sobreexplotación pesquera este tipo de pesca comercial cada vez está más en desuso ya que los fondos

marinos están más esquilados por el abuso de esta modalidad, o más bien, por los métodos utilizados para realizarla.

La pesca costanera, se enfoca en la extracción y proceso de pesca dentro de zonas determinadas, sin introducirse a mar abierto o alta mar ya que las embarcaciones son de tamaño pequeño o mediano, regularme la faena se efectúa de manera diaria; es decir, las embarcaciones entran y salen del mar el mismo día.

**2.1.4.2. Pesca de altura.** Cuando se hace referencia a la pesca de altura (Espesca, 2020) indica,

Requiere de mayores avances tecnológicos para poder llevar a buen puerto las capturas, los barcos utilizados son de mayor tamaño y con maquinaria de manipulación y transformación muy útil para conservar el pescado congelado ya que este tipo de embarcaciones pesqueras pasan largas estancias de tiempo en alta mar faenando, hablamos de semanas o incluso meses, en busca de los grandes bancos de peces que allí se encuentran. Referente al equipo que llevan a bordo, podemos mencionar las sondas de pesca, así como los sistemas frigoríficos para conservar el pescado durante las largas temporadas que trabajan en alta mar hasta llegar a puerto.

La pesca de altura, se enfoca en procesos más tecnológicos donde la industrialización es parte de la funcionalidad, porque necesitan tener altos controles de todos estos procesos debido a que los requerimientos en el sistema de frío y capturas deben ser de alta calidad, cabe mencionar que todos estos procesos están completamente vinculados entre sí y la base es determinar un control sostenible y sobre todo con la mitigación de errores en todo el proceso de la faena de pesca.

**2.1.4.3. Pesca de Gran Altura.** Cuando se hace referencia a la pesca de gran altura (Espesca, 2020) indica,

Cuando hablamos de grandes flotas de barcos pesqueros que faenan en alta mar durante largos períodos de tiempo y, además, disponen de otras embarcaciones de apoyo para abastecer de provisiones, combustible y otros materiales a los barcos de faena, nos referimos a la gran pesca o pesca de gran altura, siendo muy relevante en países con

mucha tradición pesquera como Rusia o Japón. Para tener una mejor conservación de las capturas, se realizan varios procesos para mantener el pescado en perfectas condiciones, como son la congelación o salazón del mismo, una vez clasificados y enumerados para un mayor control.

La pesca de gran altura como el nombre lo indica, dimensiona procesos muchos más grandes donde las embarcaciones son de gran tamaño y debido a esto los procesos de captura se realizan únicamente en alta mar y por jornadas de tiempo más largas que llegan hacer de meses, estos procesos tienen un control más riguroso que la de altura, cuenta con personal mayormente capacitado y con fechas y cronogramas especializados en especies y tiempos lunares.

**2.1.4.4. Pesca de Arrastre.** Cuando se hace referencia a la pesca de arrastre (Espesca, 2020) indica,

Quizás la menos sostenible de todas las modalidades de pesca comercial, básicamente consiste en una enorme red que literalmente barre todo el fondo oceánico atrapando en ella todo lo que encuentra a su paso, cuando decimos todo es desde corales, vegetación, crustáceos, especies de poco interés comercial, etc. La pesca de arrastre o retropesca es realmente devastadora para el ecosistema marino y es por ello que la ONG Oceanía insistió a Bruselas, el control de la sobreexplotación mediante este tipo de pesca.

La pesca de arrastre, es uno de los tipos de pesca menos útiles o una de las modalidades más obsoletas en las cuales no se considera en ningún reglamento; porque, este tipo como se nombra de manera literal, arrastra hacia una gran red todo lo que lleve al paso en el mar, sean estos pelágicos o especies en peligro de extinción incluyendo otros tipos de especies; con esto se afirma el proceso de que esta práctica no es sustentable y es un proceso que afecta de gran manera al medio ambiente.

**2.1.4.5. Pesca de Redes de Deriva.** Cuando se hace referencia a la pesca de redes de deriva (Espesca, 2020) indica,

Se trata de enormes redes que flotan a la deriva movidas por las corrientes o el viento por el Mar, hablamos de redes de longitudes estratosféricas, pudiendo llegar hasta los 50 km de largo, debemos saber que los usos de redes de deriva de más de 2,5 km de longitud quedan totalmente prohibidas debido a su efecto negativo en la extracción masiva de peces. Es conocido el factor negativo de este tipo de pesca industrial ya que año tras año quedan atrapados cientos de mamíferos en estas redes, además de tortugas, tiburones, delfines e incluso aves, un desastre natural que trae disputa entre países interesados en mantener esa modalidad de pesca comercial.

La pesca de redes de deriva, es un tipo de pesca reconocida, pero muy poco practicada, por el hecho que las redes llegan a tener una dimensión máxima de 50 km de largo y según las normativas y reglamentaciones de pesca una red no puede ser mayor a 2.5km de largo, debido a que con esto se asegura la no captura de especies que no deben ser faenadas; tales como, las tortugas, delfines o tiburones.

**2.1.4.6. Pesca de Cerco.** Cuando se hace referencia a la pesca de redes de cerco (Espesca, 2020) indica,

Los pescadores utilizan las llamadas redes de cerco para acotar las zonas de pesca y así tener mayor probabilidad de capturar mayor número de peces. Las redes de cerco van sujetas por uno de sus extremos al barco principal y por otro a una lancha de menor tamaño que transporta la red de cerco alrededor del banco de peces. Estas redes oscilan entre los 250 y 1000 metros de largo y 50 metros de ancho, la parte superior de la red queda en superficie.

La pesca de cerco, es un tipo de pesca utilizado para asegurar la mayor captación de pesca, mediante el uso de acotación de zonas el cual permite así que las probabilidades sean mayores, cabe destacar que este tipo de pesca, se enfoca a la pesca artesanal.

**2.1.4.7. Pesca a Palangre.** Cuando se hace referencia a la pesca a palangre (Espesca, 2020) indica,

Modalidad más utilizada por los pescadores artesanales que por la pesca industrial, se basa en la utilización de bajos de línea con diferentes anzuelos unidos a la línea madre,

sin duda es una pesca muy selectiva ya que dependiendo de la captura que queramos pescar variarán el tamaño y cebo del palangre.

La pesca a palangre, es una modalidad dentro del tipo de pesca, la cual señala que es más utilizada dentro de la pesca artesanal, debido a que el proceso se enfoca en la colocación y el uso de anzuelos en lugares estratégicos según el tipo y el tamaño a las características de peces que se requieran para la extracción de las zonas marinas.

#### ***2.1.5. Peces Pelágicos Pequeños***

Según (IPIAP, Instituto de Investigación Acuicultura y Pesca, 2020) en su informe al seguimiento de la pesquería de peces pelágicos pequeños indica “Los peces pelágicos son aquellos que se desplazan por la columna de agua, independientemente de su profundidad, y forman parte del necton. Se clasifican así porque, a diferencia del plancton, los peces pelágicos poseen la capacidad de nadar libremente contra las corrientes y, por lo tanto, son independientes de los movimientos del agua”.

En el presente trabajo de investigación del sector pesquero o acuícola, se analizó a la especie de peces pelágicos pequeños que a diferencia de los no pelágicos tienen la capacidad de poder nadar contra corriente indistintamente de las corrientes donde se encuentre el hábitat, convirtiéndose este tipo de peces en la cuarta parte de la pesca mundial. Entre ellos los más reconocidos como peces pelágicos pequeños, son la macarela, sardina, sardina redonda, botellita, chuhueco y pinchagua.

#### ***2.1.6. Proceso Productivo de la Pesca de Peces Pelágicos Pequeños***

En la presentación del proceso productivo de la pesca industrial o comercial referente a las etapas del proceso productivo (Arellano, García y Gutierrez, 2015, pág. 5) indica que estas son:

- 1.- Embarque.
- 2.- Embarque de la red.
- 3.- Desatraque.
- 4.- Maniobras de cubierta.

- 5.- Preparación para lanzar la red al mar para capturar de peces.
- 6.- Calar la red.
- 7.- Vaciar la pesca de la bolsa.
- 8.- Selección y Evisceración de la pesca.
- 9.- Encajonar y Estibar u ordenar la pesca.
- 10.- Atraque.
- 11.- Desembarque.

En los procesos productivos de la pesca para peces pelágicos pequeños, se informa que desde el embarque hasta el desembarque de las redes, deben tener cuidados y estándares de calidad ya que a través de esto se velará por la buena productividad y eficacia de la faena realizada, con la finalidad de que los procesos no únicamente productivos; sino, también comerciales tengan altos niveles de calidad, como cadena de orden dentro del proceso productivo de pesca se puede tener el siguiente: Embarque, embarque de redes, desatraque, maniobra de cubierta, preparación de lanzamiento, calar de red, vacío de bolsa de pesca, selección y evisceración de la pesca, encajonar y estibar u ordenar la pesca, atraque, y desembarque.

#### ***2.1.7. Producción Pesquera de Peces pelágicos pequeños***

(Favio, 2014) afirma que “La pesca industrial se la realiza en tres fases: Extractiva, de desembarque y procesamiento, de comercialización y consumo”. (p. 25).

La pesca industrial es una actividad de recolección, extracción o captura de seres acuáticos, se emplea tecnología dejando a un lado la modalidad artesanal lo cual permite capturar mayor gran cantidad de producto.

**2.1.7.1. Fase Extractiva.** (Westreicher, 2018) define que “Una actividad extractiva es aquella que consiste en la obtención de recursos naturales localizados en el suelo, subsuelo o aguas marinas o continentales. Los productos recolectados luego son comercializados, sin pasar por un proceso de transformación”.

Esta fase consiste en sí, en la captura de la biomasa del mar con las naves pesqueras, las cuales deben cumplir con una serie de requisitos exigidos por la autoridad competente para que puedan ejercer la actividad pesquera o acuícola.

**2.1.7.2. Fase de Desembarque y Procesamiento.** Como se argumenta en el trabajo de tesis de (Elsa Galarza & Joanna Kámiche , 2015) sobre la Pesca artesanal y las oportunidades para el desarrollo regional indica,

El desembarque implica la llegada de la embarcación a puerto o playa, y el traslado del recurso, previo conteo o pesaje, al comprador. la venta se realiza en un lugar cercano al sitio de desembarque, donde el comerciante puede comprobar el volumen de pesca y pagar de acuerdo a lo convenido. (p. 89).

La fase de desembarque y procesamiento, se enfoca en realizar la conexión entre la extracción y la comercialización, donde una vez realizado el proceso de faena y extracción de la pesca se procede a llevar a la pesca extraída a la zona de desembarque, se realiza el pesaje y la verificación de calidad de las especies para proceder la comercialización.

**2.1.7.3. Fase de Comercialización y Consumo.** Según ( Nathaly Valenzuela Galarza & Denisse Sánchez Lindao, 2016) manifiesta,

El pescado puede producirse en un país, elaborarse en otro y consumirse en un tercero. Algunos de los motores de esta cadena de valor globalizada de la pesca y la acuicultura son el drástico incremento de los costos del transporte y la comunicación, la subcontratación de la elaboración a países en los que los salarios y costos de producción relativamente bajos constituyen una ventaja competitiva, el aumento del consumo de productos pesqueros, las políticas favorables de liberalización del comercio, la mayor eficiencia en la distribución y la comercialización y las innovaciones tecnológicas continuadas, incluidas las mejoras en la elaboración, el envasado y el transporte. (p. 20).

La fase de comercialización de la pesca, es el proceso en el cual el futuro comprador costea los valores y según las necesidades adquiere el producto faenado y extraído; a través, de esto se marca una línea directa entre el proceso comercial y de extracción de peces, en la

actualidad no se basa únicamente en un contacto directo con el comprador; sino, más bien se busca crear brechas o lazos comerciales donde el consumidor es captado por un tercero el cual realiza la compra de la pesca a otro.

### **2.1.8. Costos Fijos**

Según (Torres, 2016) determina que los costos fijos son,

Son aquellos costos que no son sensibles a pequeños cambios en los niveles de actividad, sino que permanecen invariables ante esos cambios. La antítesis de los costos fijos son los costos variables; Suele relacionarse a los costos fijos con la estructura productiva y por eso suelen ser llamados también costes de estructura y utilizados en la elaboración de informes sobre el grado de uso de esa estructura. En general, los costos fijos incurren en forma periódica: una vez al año, una vez al mes, una vez al día, etc. Es por ello que se los suele llamar también costes periódicos. (p. 3).

Los costos fijos para los procesos financieros, contables o económicos, son el efecto de los costos que tiene una industria o empresa en un determinado periodo de tiempo, no son sensibles a pequeñas modificaciones en los niveles de la actividad; es decir, son los costos que permanecen invariables en el proceso productivo a corto plazo y se mantienen en el tiempo sin verse modificados drásticamente. Los costos fijos también son llamados costos periódicos por la tendencia a ser determinados en tiempos fijos.

**2.1.8.1. Costos de Mantenimiento.** Para (Bohórquez Morales, 2011) sobre los mantenimientos en la pesca afirma,

Las estrategias de mantenimiento aplicadas correctamente pueden contribuir, en general, a incrementar al máximo la disponibilidad de la maquinaria y los buques, simplificando y agilizando los procedimientos de clasificación y haciendo el entorno a bordo más seguro para la tripulación. Asimismo, reducen el impacto medio Ambiental del transporte marítimo. (p. 12).

Los costos por mantenimiento en el sector pesquero, no son costos de margen bajo; sino, más bien de índoles de tarifas altas debido a la mano de obra y sobre todo al material que se utiliza en estos procesos de mantenimiento; un buen mantenimiento con repuestos y equipos de calidad que aseguran una larga vida útil para la embarcación con las respectivas revisiones, claro está estos mantenimientos abarcan procesos no únicamente de la mano de obra y la compra o adquisición de los repuestos o equipos a utilizar en el mantenimiento; sino, también el traslado, la movilización y la logística para poder llevar las naves o buques al astillero; astilleros mismos que no son propiedad de los dueños de las embarcaciones; sino, que se adiciona en este proceso de mantenimiento los alquileres por tener a las embarcaciones por determinado tiempo en parrilla hasta que se encuentren optimas y funcionales en la totalidad.

Según (Cuadros, 2013) en su trabajo de tesis titulado “Modelo de gestión de la información del mantenimiento de una flota de pesca” sobre los mantenimientos indica,

El mantenimiento viene de épocas muy antiguas desde que el hombre empezó a fabricar sus herramientas de forma artesanal para la caza de animales y lucha por conseguir el poder y dominio sobre otros pueblos. Las herramientas fueron cada vez más sofisticadas cada año, fueron creándose los accesorios o repuestos y se empezó a cambiar solo las partes más afectadas ya sea por el uso, desgaste o por la mala calidad del equipo, después aparecen las máquinas accionadas por motores, el motor le dio más autonomía a la máquina es así que el mantenimiento de los equipos y máquinas evolucionaron desde la revolución industrial haciéndose cada vez más complejos. La evolución del mantenimiento de forma general se compone de varias generaciones, a continuación, se detallan los siguientes tipos de mantenimiento: Mantenimiento correctivo, Mantenimiento Preventivo, y Mantenimiento Predictivo. (p. 23).

Los mantenimientos, son procesos remotos que vienen bajo épocas muy antiguas, en las cuales los procesos eran más rústicos y carecían de procesos técnicos; con el pasar del tiempo la tecnología y la industrialización se acoplo a los mantenimientos buscando a través de eso generar procesos de un nivel más alto en estándares de calidad y con una reducción de tiempo significativa. Dentro de los tipos de mantenimientos los más utilizados o de más realce son el mantenimiento correctivo; que es el que se encarga de evaluar los daños que se han causado y después de controlar la avería tener un historial de cuáles han sido las reparaciones de la máquina.

El mantenimiento Preventivo, se encarga de realizar estudios antes de tiempo sobre los controles de la maquinaria, en tiempos o periodos determinados antes que se cause un desgaste o se proceda a realizar la avería; Y por último, se tiene el mantenimiento predictivo que busca; a través, de este, ser un pilar conjunto con el mantenimiento preventivo ya que al igual que el preventivo busca realizar evaluaciones para determinar el estado de la maquina o equipos que se analiza, la deferencia entre el mantenimiento preventivo y el predictivo, es únicamente el tiempo ya que el preventivo toma periodos de tiempo más distante a diferencia del predictivo que se realiza de forma rutinaria.

### **2.1.9. Costos Variables**

Según (Sinisterra, 2006) en la primera edición de su libro titulado “Contabilidad de Costo” los costos variables son “Aquellos que varían en forma directa y proporcional ante cambios en el volumen de la producción; Es decir, si el volumen de la actividad aumenta en un 8%. El costo también aumenta en un 8%”. (p. 17).

Bajo este enfoque, los costos variables son aquellos costos varían o tienen una afectación de manera directa en el proceso de producción, afectando esto concisamente a un aumento o disminución de los costos; todo esto dependiendo de los volúmenes que alcance el sector, o empresa. Cabe destacar que las afectaciones que tienen los costos variables en el tiempo, es de un lapso de corto tramo o corto plazo todo esto dependiendo de la actividad donde se desenvuelvan.

**2.1.9.1. Combustible.** Según el artículo científico de (Jose Rolando Marin Lopez & Ruben Saca Camacho , 2009) sobre “La mejora en el consumo de combustible de embarcaciones pesqueras” el combustible en el sector pesquero es:

Uno de los principales problemas que la industria pesquera y camaronera enfrenta es el alto costo de operación principalmente por el combustible. Este valor, según un Gerente técnico de una flota local representa aproximadamente el 65% de los costos de operación para una embarcación. Además, cada cierto tiempo este rubro se incrementa dependiendo del costo del combustible en el mercado nacional. (p. 1).

El Ecuador, siendo al igual que la gran mayoría de países de Latinoamérica tiene, no genera un producto con un valor agregado o un bien final; el combustible para las embarcaciones dentro del país se encuentra en valores muy volátiles dentro de los cuales cada periodo corto de tiempo, sea, semana o mes, los costos de los combustibles varían según el mercado internacional.

El combustible, es la funcional primaria dentro de los procesos de captura o extracción de los pelágicos o de la pesca general y la capacidad adquisitiva de este bien y es muy elevada para poder sustentar constantemente en este proceso de pesca; es por esto que la gran mayoría de flotas a nivel nacional solicitada se realice un estudio de campo y estudios técnicos donde se pueda llegar a una alternativa o solución para poder adquirir este bien (combustible) de forma más abaratada ya que el consumo es muy recurrente en la actividad que se realiza.

**2.1.9.2. Logística.** Con respecto al proceso de logística en el sector pesquero (Cervantes, 2016) afirma que:

La cadena de suministro del sector pesquero es difícil de manejar debido a la naturaleza altamente perecedera del pescado, además de las altas incertidumbres en relación con la disponibilidad de materias primas, etc. Por lo cual temas cruciales como, maximizar beneficios, manejo de la calidad y la trazabilidad, son importantes para el desarrollo de la cadena de suministro, donde van inmersos el buen manejo de la cadena de frío, el uso de las buenas prácticas de manipulación de los pescados, tiempos de procesamientos, manejo del almacenamiento del stock y la distribución de productos terminados a los diferentes mercados en función de la demanda y precios. (p. 14).

Los estándares de calidad para los procesos de logística en la pesca, no solamente ecuatoriana; sino, de manera generalizada, es un proceso de mucho detalle debido a la sensibilidad del producto manejado ya que los peces necesitan tener una cadena de frío y cuidados exhaustivos por ser productos perecederos en un corto tiempo adicional a esto se debe tener en cuenta las técnicas de almacenamiento, distribución de los peces.

Todo este proceso logístico que va desde la extracción bajo altas normas de calidad, las bodegas, la cadena de frío e inclusive el almacenamiento en el área de desembarque debe tener una unificación entre ellos ya que si en esta cadena logística uno de estos pasos no se realiza

correctamente o inclusive se realiza de una forma no adecuada el producto o resultado final puede verse afectado.

**2.1.10. Gestión Tributaria.** (Torres Inuma & Grández Mori, 2017) en su trabajo de titulación sobre “La gestión contable y tributaria y su influencia en la rentabilidad de la empresa Gaviria S.A.” denota lo siguiente:

El cumplimiento de una norma tributaria constituye un elemento básico de toda unidad empresarial no sólo como parte de una obligación, sino enmarcada dentro de la responsabilidad social, el mismo que contribuye a la rentabilidad de la empresa evidenciada en los estados financieros que muestran valores positivos de gestión. (p. 7).

Según (Tania Patricia Alaña Castillo & Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, 2018) manifiesta,

Es el conjunto de acciones relacionadas con la tributación, que permiten obtener ventajas económicas tanto para los países así también para los contribuyentes, las acciones pueden ser Incentivos Tributarios o fiscales en general, que crean los países a fin de atraer inversiones a su economía. Los incentivos se dirigen hacia empresas bajo las siguientes condiciones no excluyentes: nuevas empresas, nuevos productos y servicios y que se incluyan en los sectores económicos declarados de interés para el país, aplicable a tiempos determinados como ejemplo 3, 5, 10 años renovables, que estén dispuestas a capacitar a personal ecuatoriano, que exporten al menos un 70% de su producción. A medida que la globalización aumenta y las comunicaciones son más fáciles a nivel mundial, la información sobre ventajas tributarias que los países ofrecen para captar inversiones son más frecuentes y competitivas. Los países pioneros en la captación de inversiones son: Irlanda 73.6%, Hungría 70.5%, Chile 64.4%, considerando la relación Inversión/PIB. En términos absolutos se destacan las economías más grandes como Estados Unidos, China, India, México, Brasil. (p. 2).

Adicional a esto (Tania Patricia Alaña Castillo & Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, 2018) dentro de su trabajo investigativo señala:

Según el Reglamento Orgánico Funcional del Servicio de Rentas Internas (SRI) en el artículo 23: determina son funciones de la Dirección Nacional de Gestión Tributaria: entre otras cosas Asegurar la eficiencia y calidad de los servicios brindados a los contribuyentes, Establecer las estrategias, normas y procedimientos para cada proceso de gestión tributaria y llevar el control de su aplicación, Plantear propuestas de mejora a la normativa tributaria asociada a funciones de declaración, determinación, recaudación, sanción y otras asignadas a la gestión tributaria. (p. 3).

El trabajo investigativo citado con relación a la investigación que se plantea en curso, tienden a tener una relación directa porque se enfoca en el análisis de los procesos contables y financieros de una empresa no sólo buscando determinar cuáles son las aristas o procesos que más afectan o benefician a la empresa sino dando un valor agregado en la cual buscan que la normativa tributaria establecida por la ley beneficie y sea aplicada como se encuentra en dicha ley para tener un efecto directo en la rentabilidad de la empresa.

La Gestión tributaria, es uno de los mecanismos o instrumentos de políticas económicas y tributarias donde el estado busca a través de estas políticas, se creen alivios a la economías buscando a la vez la atracción de la inversión; es decir buscar un punto de equilibrio donde el estado adquiera inversión no solo nacional; sino, internacional y a la vez ayudando a las industrias establecidas dentro del país con alivios tributarios; en especial dando un apoyo sustancial a las industrias que en el país son consideradas de mayor inversión y desenvolvimiento en la economía. Con la finalidad de fortalecer el aparataje económico del país y fortaleciendo las industrias dentro del mismo.

De acuerdo a lo citado anteriormente, queda expuesto que el Servicio de Rentas Internas (SRI) bajo su Dirección Nacional de Gestión Tributaria, es la encargada no sólo de vigilar los procesos y eficiencia de los servicios tributarios; sino, más bien tiene dentro de sus obligaciones establecer las estrategias, las normativas y los procedimientos de la gestión tributaria para a su vez a través de eso, controlar y velar por la aplicación de los mismos. Es decir, tener un enfoque amplificado de todo el proceso tributario y mantener una retroalimentación constante entre el SRI y los contribuyentes.

### **2.1.11. Administración Tributaria**

Según (Tomala Alvarado, 2015) en su trabajo investigativo sobre el “Análisis de incentivos tributarios para disminuir la evasión y elusión tributaria 2008 – 2012” afirma,

La Administración tributaria nos conlleva a referirnos al sistema tributario, y uno de los principales aspectos que debemos tomar en cuenta es el de su simplificación, que sin lugar a dudas trae aparejada la flexibilización. La cual es la que produce que ante los profundos y constantes variaciones que se en los procesos económicos, sociales, y en la política tributaria en particular, la Administración Tributaria deba adecuarse ágilmente en las mismas. Dicha adecuación se efectúa ya que la Administración Tributaria es la herramienta idónea con que cuenta la política tributaria para la obtención de sus objetivos. Por lo que uno de los problemas es que en la medida que el sistema tributario busca el logro y la equidad de un sinnúmero de objetivos sociales y económicos. (p. 12).

La administración tributaria, tiene como finalidad la implementación de leyes que permita el equilibrio de los procesos de recaudación; además, con cada proceso interno para el logro de la eficiencia y eficacia del mismo; través, de esto reducir y erradicar la evasión tributaria de los contribuyentes, dando un énfasis a los sujetos pasivos y la evasión en la recaudación de impuestos.

### **2.1.12. Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Según el (Servicio de Rentas Internas, 2019) en su portal de información sobre el “Impuesto al valor Agregado” señala:

Es un impuesto que grava al valor de las transferencias locales o importaciones de bienes muebles, en todas sus etapas de comercialización y al valor de los servicios prestados. Lo deben pagar todas las personas y sociedades que presten servicios y/o realicen transferencias o importaciones de bienes, deben pagar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), quienes hayan pagado el IVA podrán utilizarlo como crédito tributario en los casos contemplados en la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente, las personas y sociedades designadas como agentes de retención mediante la normativa

tributaria vigente, realizarán una retención del IVA en los casos que amerite. Este impuesto se declara y paga de forma mensual cuando las transacciones gravan una tarifa y/o cuando se realiza retenciones de IVA y de forma semestral cuando las transacciones gravan tarifa 0%.

La característica esencial del Impuesto al Valor Agregado, como el nombre lo indica, es gravar al valor incorporado a un producto en cada etapa de producción y dicho valor lo paga el consumidor del bien o servicio. Cuando existe un productor de un bien o servicio gravado con tarifa cero, el impuesto no grava sobre el valor que se ha agregado; sino, que dicho productor debe pagar el impuesto al valor que se le ha añadido al bien en las etapas anteriores, debido a que no puede hacer uso del crédito tributario, lo esencial para lograr el fin del IVA es el sistema de deducción del crédito tributario del importe a pagar para garantizar el pleno funcionamiento del impuesto.

### ***2.1.13. Efecto de la Tarifa 0% de IVA.***

(Andrade Bermeo, 2017) en su tesis titulada; Efecto de la tarifa 0% de IVA en la etapa de producción en el Ecuador indica que “La tarifa cero por ciento de IVA, grava a la transferencia de varios bienes y a la prestación de varios servicios, así como a algunos de los insumos destinados a la producción de bienes o servicios gravados con tasa cero”. (p. 4).

La tarifa del cero por ciento de IVA no solo se enfoca en la transferencia de bienes; sino, más en el campo de acción, abarca desde servicios hasta inclusive insumos destinados a la producción en el sector pesquero o acuícola para esto el proceso del IVA con tarifa cero tiene varios efectos que convierten al IVA de un impuesto al consumo a un impuesto para la producción.

La práctica del presente estudio, radica en que los productores de pescado no tienen derecho al crédito fiscal; por lo tanto, deben asumir el impuesto, sin la posibilidad de transferirlo a la siguiente etapa de producción y al consumidor final.

#### **2.1.14. Estados Financieros**

Según (Elizalde, 2019) en el papel investigativo sobre “Los estados financieros y las políticas contables” denota:

Los estados financieros reflejan las operaciones o transacciones diarias que demuestra una empresa en sus actividades, siendo resumidas en la estructura exhibida como estado financiero. Los estados financieros se alimentan de la información suministrada por los libros contables y en los mismos se expone la rentabilidad de la organización. Siendo mostrados en periodo trimestral, semestral o anual. De acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 2009), los estados financieros con el propósito de presentar información general, se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes en un amplio espectro de usuarios, por ejemplo; accionistas, acreedores, empleados y público en general, por lo tanto, el objetivo de los estados financieros es suministrar la información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los Estados financieros para toda organización o empresa, es la parte de la estructura medular, en la cual no únicamente se analizan cuáles son las cuentas con déficit o cuales son las cuentas que aparecen en el mismo; sino, más bien con la ayuda de los estados financieros integrados con la tecnificación de los profesionales se busca visualizar de manera generalizada y detallada cuales son los procesos más óptimos en el área contable o financiera de una empresa. Buscando con esto tomar la mejor forma de decisiones y la mejor estructura de productividad de la empresa.

#### **2.1.15. Análisis de Estados Financieros**

Según (Olivera, 2016) manifiesta,

Un estudio de las relaciones que existen entre los diversos elementos financieros de un negocio, manifestados por un conjunto de estados contables pertenecientes a un mismo ejercicio y de las tendencias de esos elementos mostradas en una serie de estados financieros correspondientes a varios periodos sucesivos. (p. 124).

El análisis de los estados financieros, se basa en enfocarse en todos los posibles escenarios de la situación financiera de la empresa donde se analizan a detalle cada proceso y cada mecanismo a tomar para la toma de decisiones, en próximos periodos contables o en próximas decisiones financieras; dentro de los análisis financieros de una empresa los métodos más utilizados pueden ser el análisis vertical y horizontal, y los análisis de las ratios financieras.

Según (Lavalle, 2019) manifiesta,

El método de análisis vertical consiste en expresar en porcentajes las cifras de un estado financiero, es aplicado generalmente al estado de situación financiera y al estado de resultado. El análisis horizontal, con este tipo de análisis permite conocer la variación absoluta y relativa que han tenido las diferentes cuentas en dos periodos fiscales consecutivos por lo que prácticamente se lo utiliza para conocer lo que ha sucedido en un período de tiempo. (p. 5).

El método de análisis vertical, se basa en el análisis del peso porcentual de cada partida de los estados financieros de una empresa durante un periodo determinado; mientras, que el análisis horizontal se enfoca en el análisis que permite conocer la variación absoluta y relativa de determinada cuenta en un periodo contable seleccionado; es por esto que el análisis horizontal se lo utiliza para tener conocimiento de todos los procesos sucedidos durante un determinado tiempo.

#### **2.1.16 Indicadores Financieros**

Según (Clyde P. Stickney, Roman L. Weil, Katherine Schipper, & Jennifer Francis, 2012) en la primera edición de “Contabilidad Financiera” afirma que:

Los indicadores financieros se constituyen en una herramienta indispensable para la adecuada administración financiera de las organizaciones. Son cocientes numéricos que relacionan cuentas o grupos de cuentas de los estados financieros, unos resultan de relacionar cuentas del Estado de Situación Financiera o Balance General, otros de relacionar cuentas del Estado de Resultados y también de relacionar cuentas de ambos estados financieros. Estos indicadores por sí solos no tiene mucho valor, salvo cuando

se relacionan unos con otros, cuando se comparan con periodos anteriores y cuando se comparan con empresas del mismo sector. (p. 143).

Los indicadores financieros basan la estructura en el análisis de los cocientes numéricos de las cuentas de una empresa; a través, de los estados financieros para poder con esto analizar cuál ha sido su tendencia en la toma de decisiones; dichos indicadores no son completamente efectivos si se realiza los análisis de forma individual debido a que la eficacia radica en la integración de los mismos para una mayor exactitud de cómo estos mismos han interactuado en los procesos económicos de la empresa. Entre los indicadores más relevantes se tiene a la solvencia, la liquidez, la eficiencia operativa y la rentabilidad.

La solvencia, mide la habilidad absoluta que tiene una empresa para poder cumplir todos los compromisos; la liquidez tiene como objetivo determinar la capacidad de pago de una empresa; mientras que el indicador de eficiencia operativa mide la eficiencia de varios rubros dentro de la empresa para medir las pérdidas y ganancias que se obtuvieron dentro de la empresa el indicador financiero de rentabilidad es el más óptimo para utilizar.

## **2.2 Marco Conceptual**

### **2.2.1. Tributos**

Según (Mejía Flores, O. G., & Pino Jordán, R., 2020) afirma,

Son parte fundamental para el desarrollo de un país, garantizando el desarrollo de políticas sociales y económicas para los beneficios de la sociedad. En el Ecuador, los tributos se han convertido en una de las principales fuentes de ingresos públicos después de la caída de los precios de petróleo. (p. 88).

Los tributos en toda economía de cualquier escala que sea esta en cualquier país del mundo, no se basa únicamente en la comercialización de productos; sino, más bien la Balanza que tiene todo país, se encuentran divididas entre Balanza Comercial, de Servicios y de Recaudación Tributaria o Fiscal como se la llama en otros países para este punto de la investigación, cabe notar que los tributos en el Ecuador en los últimos años ha representado un pilar fundamental para la economía; además, de las estrategias, políticas o reglamentaciones

que se imponen para la captación de los impuestos; también, por el efecto de recaudar y el efecto de inversor en el presupuesto general del estado que posteriormente se observa en obras y adecuaciones para el bien de la sociedad.

### **2.2.2. Costos**

Según (Barraza, 2015) define que los costos son “El valor sacrificado de unidades monetarias para adquirir bienes o servicios con el fin de obtener beneficios presentes o futuros”. (p. 97).

Se puede definir a los costos que incurren en el sector pesquero o acuícola, como el valor de los recursos utilizados para efectuar la actividad.

### **2.1.1. Gastos**

Los gastos como se afirma en el trabajo investigativo de (Barraza, 2015) sobre La problemática de conceptos de costos y la clasificación de los costos indica “que el gasto es un costo que nos dio un beneficio y que ha expirado, esto es desde un punto de vista. Por lo tanto, los gastos nos permiten obtener ingresos, es decir, los beneficios”. (p. 98).

Para determinar la conceptualización de los gastos, se puede indicar como un egreso o salida de dinero que realiza, las empresas del sector esquero o acuícola para poder realizar las actividades.

### **2.2.4. Mantenimiento**

Según (Anchundia Delgado, 2014) define a los mantenimientos como “La combinación de acciones técnicas, administrativas y de gestión a lo largo del ciclo de vida de un equipo, destinados a conservarlo o devolverlo a un estado en el cual pueda desarrollar la función requerida”. (p. 14).

El mantenimiento se determina como la actividad preventiva o correctiva para la conservación de un activo o bien.

### **2.2.5. Utilidad**

(Figueroa, 2018) en la “Guía metodológica contabilidad básica” define a la utilidad como:

La utilidad neta es el valor residual de los ingresos de una entidad lucrativa, después de haber disminuido sus costos y gastos relativos reconocidos en el estado de resultados, siempre que estos últimos sean menores a dichos ingresos, durante un periodo contable. (p. 4).

En las múltiples actividades de la economía de un país, la función de visualizar el resultado final sobre el efecto de la inversión realizada, que cantidad de dinero invertido se ve reflejado; a través, de los Estados Financieros, en especial por el estado de resultado, donde después de analizar los ingresos y los gastos, detallando uno a uno los valores y adicionando la retribución fiscal o tributaria que se hace en un periodo contable, si los ingresos de este Estado Financiero son superiores a los gastos líquidos y en las arcas se encuentra dinero en reserva, se puede determinar que la empresa presenta un valor excedente que se le denomina utilidad; dicha utilidad se redistribuirá en función a lo que establece la ley y las políticas dentro de las empresas.

### **2.2.6. Pérdida**

Para (Barraza, 2015) determina que la pérdida es “Es cuando los bienes y activos que posee una empresa pierden su valor sin haber brindado ningún beneficio económico. También se refiere a que las participaciones que tiene la empresa no han producido valores compensatorios en relación a lo invertido”. (p. 97).

La pérdida, indica el resultado negativo que se genera entre la diferencia de los ingresos menos los egresos en un determinado ejercicio económico.

### **2.2.7. Exoneración Tributaria**

(Riascos Chamba, 2017) argumenta en su artículo científico titulado “La exoneración en materia tributaria, un derecho” sobre la exoneración que es:

La exoneración o los beneficios tributarios, en definitiva, vienen a constituirse como la barrera a esa generalidad, ya que algunas personas que configuran las hipótesis benefactoras fiscales no tributan o lo hacen en menor impacto. Y aquello es válido, por enmarcarse en un asunto estrictamente legal. A ello, es necesario considerar que estas exenciones y beneficios, “carácter excepcional y se fundan en razones económicas, sociales o políticas, pero nunca en razones de privilegios, y la facultad de otorgamiento no es omnímoda”. (p. 49).

En el área de los tributos, la exoneración o exoneración tributaria, es ese enfoque donde la administración estatal (Gobierno) crea políticas económicas buscando que la recaudación tributaria genere beneficios para un determinado grupo de contribuyentes, basado en estudios y procesos, ya que esta estrategia política económica mal utilizada, genera perjuicios a la economía de un país, si es mal aplicado. No puede apartarse de la realidad tributaria que vive el país; sino, más bien debe tener en cuenta las necesidades básicas del mismo y estar sujeta a objetivos específicos y sustentables de manera sistemática.

#### **2.2.8. Incentivo Tributario**

(Rodríguez Camacho, 2019) realiza la siguiente argumentación sobre los incentivos tributarios:

Los estados modernos han empleado los incentivos tributarios para diversos objetivos en materia económica: los países desarrollados para incrementar la inversión en determinado rubro, mientras que los países en desarrollo buscan, esencialmente, captar inversiones extranjeras para fortalecer algún sector considerado estratégico. No obstante, cada vez más economistas y juristas están cuestionando la efectividad de los incentivos tributarios para la reactivación económica y la productividad. (p. 237).

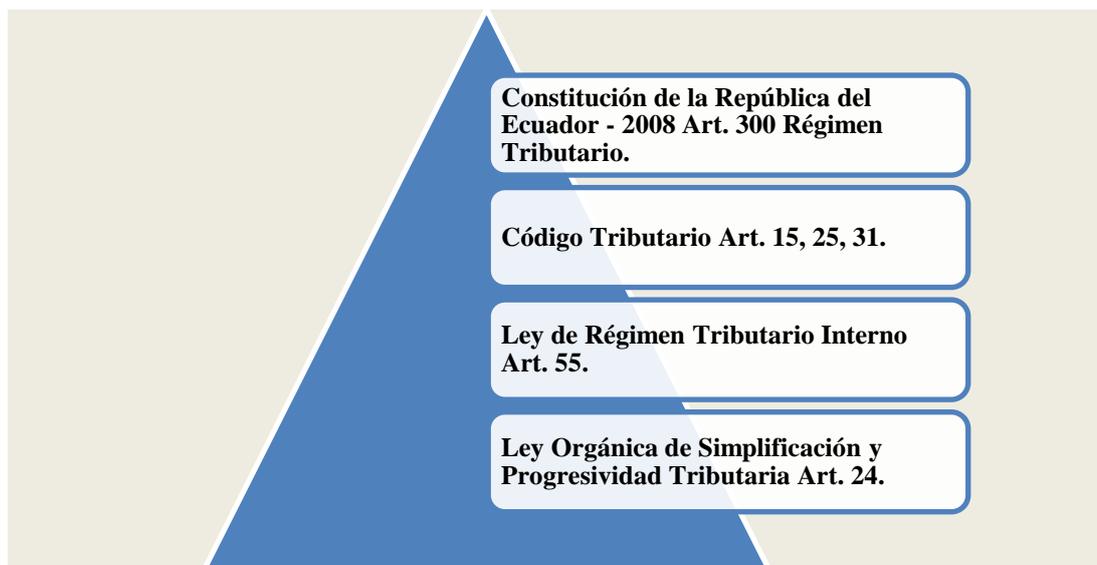
Los incentivos tributarios en el Ecuador y en todos los países, tiene como finalidad incentivar la economía, coadyuvando al estímulo de la inversión; a través, del tiempo tanto interno como externo, dando a los inversionistas un sosiego en los costos, con lo cual se busca de manera efectiva realizar un proceso de reactivación económica y que todos se vean beneficiados.

## 2.3 Marco Legal o Normativo

Para el presente proceso investigativo se utilizará la siguiente normativa legal que se detalla a continuación:

**Figura 1**

*Pirámide de Kelsen*



**Fuente:** Pirámide de Kelsen

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

1. Constitución de la República del Ecuador.
2. Código tributario (CT).
3. Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI).
4. Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

### ***2.3.1 Constitución de la República del Ecuador- Art. 300 Régimen Tributario***

El artículo 300 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) referente al régimen tributario señala:

El Régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política

tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables. (p. 144).

El artículo 300 Régimen tributario, no se basa de manera única en centralizar el proceso tributario a un solo grupo económico; sino, más bien busca la creación de una educación tributaria ampliando las características y focalizando a que todos los ciudadanos ecuatorianos y extranjeros que se encuentren radicados en el país sean partícipes de la generación económica del Ecuador.

Haciendo referencia a la progresividad, denota que los contribuyentes serán parte del aporte estatal a través de los tributos; a la vez, con eficiencia en los procesos tributarios y adicionando a todo este mecanismo estatal la simplicidad administrativa que busca únicamente que todos estos procesos sean más fáciles y rápidos para que se puedan realizar, conectando con la irretroactividad que delimita que los estatutos o los procesos tributarios sean efectivos desde la entrada en vigor para que a la vez la equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria tengan los más óptimos resultados y así poder obtener beneficios para los contribuyentes y el estado.

### **2.3.2 Código Tributario Art. 15**

El artículo 15 del (Código Tributario, 2019) referente a la Obligación Tributaria señala:

Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley. (p. 3).

Como indica la Ley; a través, del Código tributario en el artículo 15, la obligación tributaria enfoca todos los procesos de recaudación donde denota claramente la obligatoriedad que tienen los contribuyentes, sean estas personas naturales o jurídicas, el sector pesquero o acuícola, no es la excepción a este tema, todas las empresas de este sector se convierten en parte de la adquisición a efecto de la recaudación de los tributos de acuerdo a la Ley para actuar no solamente como un ente de control y captador de ingresos al estado; sino, busca la formalidad y con esto la organización correcta de los negocios dentro del estado ecuatoriano.

### **2.3.3 Código Tributario Art. 25**

El artículo 25 del (Código Tributario, 2019) referente a los Contribuyentes señala:

Contribuyente es la persona natural o jurídica a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador. Nunca perderá su condición de contribuyente quien, según la ley, deba soportar la carga tributaria, aunque realice su traslación a otras personas. (p. 5).

Basados en la determinante del artículo 25 del Código tributario sobre los Sujetos bajo la orden de los tributos expresa que todos los contribuyentes ecuatorianos y extranjeros que realicen transacciones dentro del territorio nacional, ya sean estas personas naturales o de carácter jurídico, nunca perderán la condición de contribuyentes, deberán ser parte del proceso recaudatorio y todos los demás procesos de carácter tributario que sean anexos al hecho generador que son partícipes.

### **2.3.4. Código Tributario Art. 31**

El artículo 31 del (Código Tributario, 2019) referente a las exenciones señala:

Exención o exoneración tributaria es la exclusión o la dispensa legal de la obligación tributaria, establecida por razones de orden público, económico o social. (p. 7).

El artículo 31 del Código tributario sobre las exoneraciones en los tributos, menciona que por razones de orden público, económico o social dentro de este marco varios o algunos contribuyentes pueden entrar en la exención de la recaudación tributaria; este beneficio tributario radica en que en el inicio, los contribuyentes que se encuentran en el marco de la recaudación pueden verse liberados del pago de la disposición estatal, con la finalidad de causar bajo estrategia pública un beneficio o ganancia para ambas partes; es decir, estatal y contribuyente.

### **2.3.5. Ley de Régimen Tributario Interno**

El artículo 55 de (Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI, 2018) en el Art. 55 referente a las Transferencia e importaciones con tarifa cero, señala:

Art. 55.- Transferencias e importaciones con tarifa cero. - Tendrán tarifa cero las transferencias e importaciones de los siguientes bienes: 1.- Productos alimenticios de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, biooceánicos, forestales, carnes en estado natural y embutidos; y de la pesca que se mantengan en estado natural, es decir, aquellos que no hayan sido objeto de elaboración, proceso o tratamiento que implique modificación de su naturaleza. La sola refrigeración, enfriamiento o congelamiento para conservarlos, el pilado, el desmote, la trituración, la extracción por medios mecánicos o químicos para la elaboración del aceite comestible, el faenamamiento, el cortado y el empaque no se considerarán procesamiento; 2.- Leches en estado natural, pasteurizada, homogeneizada o en polvo de producción nacional, quesos y yogures. Leches maternizadas, proteicos infantiles; 3.- Pan, azúcar, panela, sal, manteca, margarina, avena, maicena, fideos, harinas de consumo humano, enlatados nacionales de atún, macarela, sardina y trucha, aceites comestibles, excepto el de oliva; 4.- Semillas certificadas, bulbos, plantas, esquejes y raíces vivas. Harina de pescado y los alimentos balanceados, preparados forrajeros con adición de melaza o azúcar, y otros preparados que se utilizan como comida de animales que se críen para alimentación humana. Fertilizantes, insecticidas, pesticidas, fungicidas, herbicidas, aceite agrícola utilizado contra la sigatoka negra, antiparasitarios y productos veterinarios así como materia prima e insumos para el sector agropecuario, acuícola y pesquero, importados o adquiridos en el mercado interno de acuerdo con las listas que mediante Decreto establezca el Presidente de la República; 5.- Tractores de llantas de hasta 200 hp, sus partes y repuestos, incluyendo los tipo canguro y los que se utiliza en el cultivo del arroz; arados, rastras, surcadores y vertedores; cosechadoras, sembradoras, cortadoras de pasto, bombas de fumigación portables, aspersores y rociadores para equipos de riego y demás elementos y maquinaria de uso agropecuario, acuícola y pesca, partes y piezas que se establezca por parte del Presidente de la República mediante Decreto; 6.- Medicamentos y drogas de uso humano, de acuerdo con las listas que mediante Decreto establecerá anualmente el Presidente de la República, así como la materia prima e insumos importados o adquiridos en el mercado interno para producirlas. En el caso de

que por cualquier motivo no se realice las publicaciones antes establecidas, regirán las listas anteriores; Los envases y etiquetas importados o adquiridos en el mercado local que son utilizados exclusivamente en la fabricación de medicamentos de uso humano o veterinario. 7.- Papel bond, libros y material complementario que se comercializa conjuntamente con los libros; 8.- Los que se exporten; y, 9.- Los que introduzcan al país: a) Los diplomáticos extranjeros y funcionarios de organismos internacionales, regionales y subregionales, en los casos que se encuentren liberados de derechos e impuestos; b) Los pasajeros que ingresen al país, hasta el valor de la franquicia reconocida por la Ley Orgánica de Aduanas y su reglamento; c) En los casos de donaciones provenientes del exterior que se efectúen en favor de las entidades y organismos del sector público y empresas públicas; y las de cooperación institucional con entidades y organismos del sector público y empresas públicas; d) Los bienes que, con el carácter de admisión temporal o en tránsito, se introduzcan al país, mientras no sean objeto de nacionalización; e) Los administradores y operadores de Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE), siempre que los bienes importados sean destinados exclusivamente a la zona autorizada, o incorporados en alguno de los procesos de transformación productiva allí desarrollados. Nota: Literal e) agregado por Ley No. 00, publicada en Registro Oficial Suplemento 351 de 29 de diciembre del 2010. 10. Nota: Numeral derogado por Disposición Final Segunda de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 48 de 16 de octubre del 2009. 11. Energía Eléctrica; 12. Lámparas LED; 13.- Aviones, avionetas y helicópteros destinados al transporte comercial de pasajeros, carga y servicios; y, 14.- Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga. 15.- Los artículos introducidos al país bajo el régimen de Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos, siempre que el valor en aduana del envío sea menor o igual al equivalente al 5% de la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales, que su peso no supere el máximo que establezca mediante decreto el Presidente de la República, y que se trate de mercancías para uso del destinatario y sin fines comerciales. 16.- El oro adquirido por el Banco Central del Ecuador en forma directa o por intermedio de agentes económicos públicos o privados, debidamente autorizados por el propio Banco. A partir del 1 de enero de 2018, la misma tarifa será aplicada al oro adquirido por titulares de concesiones mineras o personas naturales o jurídicas que cuenten con licencia de comercialización otorgada por el ministerio sectorial. 17. Cocinas de uso doméstico eléctricas y las que funcionen exclusivamente mediante mecanismos eléctricos de

inducción, incluyendo las que tengan horno eléctrico, así como las ollas de uso doméstico, diseñadas para su utilización en cocinas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas. 18. Las baterías, cargadores, cargadores para electrolinerías, para vehículos híbridos y eléctricos. 19. Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales. 20. Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero. (p. 65).

La ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 55, especifica o detalla todos los productos o bienes dentro de la característica de transferencia e importaciones con tarifa cero del impuesto al valor agregado (IVA) desde bienes en el estado natural, sin procesos industrializados, incluyendo productos de consumo que por las características se enmarcan en este grupo de cero por ciento para el sector pesquero más allá de solo enfocarse en la tarifa cero % según el primer literal de este articulado, por encontrarse la faena de pesca o producto que realizan mediante extracción en estado natural.

El presente trabajo investigativo, se desenvuelve o toma forma bajo el ítem o literal No.5 donde por decreto presidencial especifica que todos los elementos, maquinarias, materiales, partes y piezas referentes al sector pesquero o acuícola son objeto de tarifa cero; sin embargo, a pesar de contar con este beneficio, el sector pesquero sigue pagando IVA con tarifa 12% sobre los insumos a los que se hace referencia en el artículo, la ley no se está cumpliendo, afectando directamente a los costos del proceso de producción y por ende a los resultados del ejercicio económico de las empresas del sector pesquero o acuícola.

### ***2.3.6. Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.***

Referente a las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno del artículo 55 la (Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, 2019) señala:

Art. 24.- En el artículo 55 efectúense las siguientes reformas:

1. En el numeral 4, a continuación de la palabra “plantas”, agréguese “, flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas”.

2. En el numeral 5, sustitúyase el texto “200 hp” por “300 hp” y a continuación del texto “cultivo del arroz” inclúyase el siguiente “u otro cultivo agrícola o actividad agropecuaria”.

3. A continuación del numeral 6, agréguese el siguiente: “6.1 Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos”.

4. En el numeral 7, a continuación de “Papel bond,” inclúyase “papel periódico.”.

5. A continuación del numeral 17, inclúyase el siguiente numeral: “18. embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal”. (p. 22).

A finales del año 2019, la Asamblea Nacional del Ecuador aprobó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, la cual tiene como base mejorar la eficacia del sistema tributario y mejorar la cultura tributaria en el país, cabe recalcar que esta ley fue llevada al pleno mediante un comunicado de calificación de urgencia en materia económica por la contracción económica que se cruzaba en esos momentos en el país, dentro de todos estos procesos esta Ley reformaba o complementaba varios artículos de la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de estos en el artículo 55 se incluye el numeral 18 a las embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal, presentando mayores oportunidades para el sector pesquero o acuícola.

## **CAPÍTULO 3 METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

### **3.1. Enfoque de la Investigación**

Para esta investigación se utilizó un enfoque mixto; es decir, la combinación del enfoque cualitativo y cuantitativo.

#### ***3.1.1. Enfoque Cualitativo***

Se aplicó el enfoque cualitativo al efectuar las entrevistas a personas relacionadas y conocedoras de la actividad, con la finalidad de evaluar los factores que inciden en el proceso productivo; además, se efectuó la observación documental de los Estados Financieros de los años objeto de estudio para el análisis de las cuentas afectadas al no aplicar los incentivos tributarios en el sector pesquero o acuícola.

#### ***3.1.2. Enfoque Cuantitativo***

El enfoque cuantitativo se efectuó la elaboración y análisis de los indicadores financieros de las empresas del sector pesquero o acuícola, objeto de estudio, enfocándose en los costos del proceso productivo para identificar la incidencia en los resultados del ejercicio contable al cierre fiscal de los años 2020 y 2019.

### **3.2. Tipos de Investigación**

#### ***3.2.1. Investigación Descriptiva***

Se empleó la investigación descriptiva para identificar la gestión tributaria que incide en los costos del proceso productivo en las empresas del sector pesquero o acuícola.

#### ***3.2.2. Investigación Documental***

En la Investigación documental se recopiló información fundamental para la elaboración del marco teórico, conceptual y legal, que permitió tener mayor conocimiento al recaudar los criterios de varios autores sobre el trabajo investigado. Además, se efectuó el

análisis de los Estados Financieros de dos empresas del sector pesquero o acuícola, objeto de estudio.

### **3.3. Métodos de Investigación**

#### ***3.3.1. Métodos Teóricos***

**3.3.1.1. Método Inductivo.** El método inductivo se utilizó para analizar la gestión tributaria del proceso productivo en las dos empresas del sector pesquero o acuícola, realizado mediante la aplicación de la observación documental que permitió conocer cómo se realizó los registros contables y el cumplimiento de la normativa tributaria.

La contrastación fue en base a los criterios de las entrevistas y revisión de Estados Financieros, determinó los costos que están afectando al proceso productivo y por ende a la rentabilidad de las empresas del sector pesquero o acuícola, al no aplicar la normativa tributaria en relación a las deducciones y exoneraciones que benefician al sector.

**3.3.1.2. Método Analítico.** El método analítico se utilizó para realizar un estudio de forma científica sobre el proceso de la gestión tributaria ecuatoriana, con la finalidad de hacer concientización de la reforma tributaria en la excepción del IVA a bienes o servicios que afectan de manera directa a la productividad del sector pesquero o acuícola.

La base analítica fue la descomposición de los diferentes procesos articulados a la gestión tributaria para indagar y comprender a profundidad los elementos que conforman todo el aparataje tributario en el Ecuador.

#### ***3.3.2. Técnicas de Investigación***

Las técnicas de investigación aplicadas en el trabajo de investigación, fueron: entrevistas, observación documental.

**3.3.2.1. Técnica de Entrevista.** Esta técnica fue dirigida a 2 empresas del sector pesquero o acuícola: COM S.A. y OMA S.A., aplicada a tres profesionales de cada una de las empresas objeto de estudio, tales como: Gerente General, Contador General y Asistente Contable, directamente relacionados con el objeto de estudio; además, se entrevistó a 2 expertos: Director Ejecutivo de un Gremio representativo del sector y un funcionario del Servicio de Rentas Internas, esta técnica se realizó utilizando como instrumento un cuestionario de preguntas abiertas.

**3.3.2.2. Técnica de Observación Documental.** En la observación documental se identificaron los documentos referentes de la gestión tributaria y también se validaron los Estados financieros, aplicando el análisis Estructural, Tendencia y Resultados Integrales; además se elaboró y presentó el diagnóstico de los indicadores financieros que se afectaron por omisión de los incentivos tributarios, de las empresas objeto de estudio: COM S.A. y OMA S.A.

### 3.4. Población

En la investigación, la población está compuesta por 12 empresas del sector pesquero o acuícola, dedicadas a la captura de peces pelágicos pequeños, en la provincia del Guayas, que ejercen la actividad mediante la CIUU A03110101 Actividades de pesca de altura y costera: Extracción de peces, crustáceos y moluscos marinos, tortugas, erizos de mar, ascidias y otros tunicados, etcétera.

**Tabla 3**

*Población total del Guayas*

<b>Categoría</b>	<b>Instituciones</b>
<b>Empresas del sector pesquero que capturan peces pelágicos pequeños</b>	<b>12</b>
<b>Total</b>	<b>12</b>

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

### 3.5. Muestra No Probabilística por Conveniencia

La muestra que se utilizó fue no probabilística por conveniencia, aplicada a dos Empresas del sector pesquero o acuícola, que se denominaron: COM S.A. y OMA S.A., se efectuó entrevistas y se realizó revisión de los Estados Financieros con la finalidad de establecer la afectación de los costos en el proceso productivo y que se incrementó al no aplicar los beneficios y exoneraciones relacionados a la tarifa cero por ciento del impuesto al valor agregado; además, se determinó la gestión tributaria según la normativa.

### 3.6. Análisis, Interpretación y Discusión de los Resultados

#### 3.6.1 Desarrollo de la Técnica de Entrevista

La técnica de entrevista se aplicó a 2 empresas del sector pesquero o acuícola: COM S.A. y OMA S.A., dirigido a 3 ejecutivos de cada una de ellas: Gerente General, Contador General y Asistente Contable; además, 2 expertos: 1 Director Ejecutivo de un Gremio representativo del sector y 1 funcionario del Servicio de Rentas Internas, se utilizó un cuestionario con preguntas abiertas.

#### Tabla 4

*Entrevista al Gerente General de la Empresa COM S.A.*

<b>Tema:</b> Gestión tributaria en el proceso de producción pesquero o acuícola.	
<b>Objetivo:</b> Determinar la afectación tributaria en los costos de producción del sector pesquero o acuícola.	
<b>Entrevistado:</b> GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA COM S.A.	
Preguntas	Respuestas
1. ¿Según su criterio, cuál es el tratamiento tributario que las empresas del sector pesquero o acuícola han aplicado?	Actualmente no se ha podido aplicar adecuadamente un tratamiento tributario; porque, a pesar de que existe la ley no se la cumple referente a los incentivos tributarios, lo que conlleva a tener falencias en el tratamiento de los procesos tributarios dentro de la empresa.

<p>2. ¿Cómo afecta el inadecuado tratamiento tributario en los resultados del Estado Financiero?</p>	<p>Afectan de manera directa a la empresa con la absorción de valores que no corresponden a ciertas cuentas, todo esto por no realizarse un adecuado registro, distribución y aplicación contable.</p>
<p>3. ¿Qué cuentas del Estado Financiero, son las más afectadas con el proceso tributario?</p>	<p>Las cuentas que tienen afectación directa, son las compras y costos operativos.</p>
<p>4. ¿Cuáles son los beneficios e incentivos tributarios que otorgan los organismos de control al sector pesquero o acuícola e indique si lo han aplicado?</p>	<p>No existen muchos beneficios dentro de la normativa tributaria a pesar que dentro de la misma normativa se nombra al IVA tarifa cero sobre los insumos del sector, pero no se aplica, uno de los pocos beneficios que existen, es la exoneración del ISD sobre los mantenimientos de las naves.</p>
<p>5. ¿Qué partidas tributarias no aplican un tratamiento adecuado por parte de los profesionales encargados del área contable, en las empresas del sector pesquero o acuícola?</p>	<p>Las partidas tributarias que no aplican un tratamiento correcto, siempre se verá reflejadas en las partidas de costos y gastos.</p>
<p>6. ¿La empresa que usted dirige, qué programa de capacitación continua desarrollan para el personal encargado del área contable responsable de las declaraciones tributarias?</p>	<p>En la actualidad, no contamos con un programa de capacitación continua, pero tenemos personal altamente capacitado en las normativas tributarias.</p>
<p>7. ¿Qué factores externos afectan al proceso productivo del sector pesquero o acuícola?</p>	<p>El factor externo que más afecta a este sector, es el social por la poca formalidad del sector.</p>
<p>8. ¿Cómo influye la no aplicación de los incentivos tributarios en los costos operativos de su empresa?</p>	<p>Influye de manera directa en los resultados de la empresa, afectando directamente el patrimonio.</p>

**Fuente:** Información receptada en la entrevista con el Gerente general de la empresa COM S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

**Tabla 5**

*Aspectos Positivos y Negativos de la entrevista al Gerente General de la Empresa COM S.A.*

<b>Tema:</b> Gestión tributaria en el proceso de producción pesquero o acuícola.		
<b>Objetivo:</b> Determinar la afectación tributaria en los costos de producción del sector pesquero o acuícola.		
<b>Entrevistado:</b> GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA COM S.A.		
<b>Preguntas</b>	<b>Aspectos</b>	
	<b>Positivos</b>	<b>Negativos</b>
1. ¿Según su criterio, cuál es el tratamiento tributario que las empresas del sector pesquero o acuícola han aplicado?		Las empresas del sector pesquero o acuícola, no aplica de manera adecuada el tratamiento tributario, consideran que no se cumple la ley en lo referente a los incentivos; sin embargo, esto genera falencias en los procesos tributarios, afectando la utilidad de la empresa.
2. ¿Cómo afecta el inadecuado tratamiento tributario en los resultados del Estado Financiero?		El inadecuado tratamiento tributario afecta a las cuentas de Ingresos y Costos Operativos, incidiendo en el resultado del Estado Financiero.
3. ¿Qué cuentas del Estado Financiero, son las más afectadas con el proceso tributario?		Las cuentas del Estado Financiero que son afectadas por el proceso tributario, son la Ingresos y Costos de Ventas.

<p>4. ¿Cuáles son los beneficios e incentivos tributarios que otorgan los organismos de control al sector pesquero o acuícola e indique si lo han aplicado?</p>	<p>Los beneficios e incentivos tributarios que pueden ser acreedoras las empresas del sector pesquero o acuícola, al aplicar adecuadamente el tratamiento tributario; son: tarifa cero por ciento de IVA en adquisiciones y compras de materiales e insumos, partes y piezas, mantenimiento de embarcaciones locales e internacionales; y el ISD sobre el mantenimiento de las naves.</p>
<p>5. ¿Qué partidas tributarias no tienen un tratamiento adecuado por parte de los profesionales encargados del área contable en las empresas del sector pesquero o acuícola?</p>	<p>Las partidas tributarias a las cuales no han aplicado un correcto tratamiento tributario, en las empresas del sector pesquero o acuícola, son las de Costos y Gastos.</p>
<p>6. ¿La empresa que usted dirige, qué programa de capacitación continua desarrollan para el personal encargado del área contable responsable de las declaraciones tributarias?</p>	<p>Cuentan con profesionales especializados en el tema tributario. Sin embargo, no tienen un programa de capacitación continua.</p>
<p>7. ¿Qué factores externos afectan al proceso productivo del sector pesquero o acuícola?</p>	<p>El factor externo que afecta a las empresas del sector pesquero o acuícola, es el social por la informalidad de los proveedores.</p>
<p>8. ¿Cómo influye la no aplicación de los incentivos tributarios en los costos operativos de su empresa?</p>	<p>Influye directamente en los resultados de las empresas del sector pesquero o acuícola, afectando directamente el patrimonio de la empresa.</p>

**Fuente:** Información receptada en la entrevista con el Gerente General de la empresa COM S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

## Tabla 6

Entrevista al Contador de la empresa COM S.A.

---

<b>Tema:</b> Gestión tributaria en el proceso de producción pesquero o acuícola.	
<b>Objetivo:</b> Determinar la afectación tributaria en los costos de producción del sector pesquero o acuícola.	
<b>Entrevistado:</b> CONTADOR DE LA EMPRESA COM S.A.	
Preguntas	Respuestas
1. ¿Según su criterio, cuál es el tratamiento tributario que las empresas del sector pesquero o acuícola han aplicado?	<p>Las empresas del sector pesquero, gozan de incentivos de exoneración de impuesto a la salida de divisas (ISD) e impuesto al valor agregado (IVA).</p> <p>IVA Tarifa CERO: Para los armadores que deciden invertir en modernizar sus embarcaciones, la nueva ley establece que las adquisiciones de “barcos pesqueros de construcción nueva de astillero” son rubros cuya compra local o importación grava IVA tarifa CERO. Las materias primas e insumos, así como elementos y maquinarias de uso pesquero y acuícola fueron incluidos como bienes cuyas transferencias e importaciones gravan IVA tarifa CERO, tal como lo tiene el sector agrícola. Los rubros beneficiados deberán ser definidos a través de un listado vía Decreto Ejecutivo.</p> <p>Exoneración de ISD: En la importación de bienes de capital o materias primas del extranjero, el sector pesquero tiene derecho a la exoneración del ISD en los pagos al exterior por la importación de dichos rubros. Se excluye la exoneración del ISD a los pagos realizados al exterior por créditos productivos provenientes de paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.</p> <p>Los pagos realizados al exterior por concepto de “mantenimiento a barcos” se establecieron como rubro exento del pago del ISD, lo cual significó un importante ahorro de recursos</p>

---

---

para los armadores que se ven obligados a llevar sus embarcaciones a mantenimientos en astilleros extranjeros.

2. ¿Cómo afecta el inadecuado tratamiento tributario en los resultados del Estado Financiero? Afectación en pérdidas económicas por la generación de costo y gastos no compensativos en sus ventas.

3. ¿Qué cuentas del Estado Financiero, son las más afectadas con el proceso tributario? Las cuentas del Estado de Resultados, como un gasto no deducible.

4. ¿Cuáles son los beneficios e incentivos tributarios que otorgan los organismos de control al sector pesquero o acuícola e indique si lo han aplicado? La Ley de Fomento Productivo incentivó la exoneración del impuesto a la renta e impuesto a la salida de divisas.

5. ¿Qué partidas tributarias no aplican un tratamiento adecuado por parte de los profesionales encargados del área contable en las empresas del sector pesquero o acuícola? Las cuentas que afectan al crédito fiscal y anticipo del impuesto a la renta, siendo necesario aplicar una correcta conciliación tributaria.

6. ¿En su empresa, que programa de capacitación continua desarrollan para el personal encargado del área contable responsable de las declaraciones tributarias? En la actualidad, se cuenta con un equipo de trabajo de expertos tributarios que brindan asesoría y las actualizaciones respectivas en obligaciones tributarias.

7. ¿Qué factores externos afectan al proceso productivo del sector pesquero o acuícola? Existen diferentes tipos de factores externos que afectan al proceso productivo, entre las cuales tenemos:  
  
Con la naturaleza: El clima, las mareas, las estaciones del año, el perfil litoral, la presión atmosférica, la temperatura, la posición del sol, la luna y las corrientes marinas.

---

En el campo social, tenemos: La Pandemia, la guerra entre Rusia y Ucrania, el Paro Nacional de actividades, las decisiones del gobierno de turno.

8. ¿Según su experticia del área contable, cómo influye la no aplicación de los incentivos tributarios (Adquisición de bienes gravados con tarifa 0% del impuesto al valor agregado) en el proceso contable de las empresas del sector pesquero o acuícola?

Afecta negativamente en los resultados de las empresas y en la pérdida de capital de trabajo. Frente a esto, es conveniente enfocar la inversión en materias prima de alto costo y mayor rotación a través de importaciones, con esto se garantiza la correcta aplicación del incentivo.

**Fuente:** Información receptada en la entrevista con el Contador de la empresa COM S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

### Tabla 7

*Aspectos positivos y negativos de la entrevista al contador de la empresa COM S.A.*

**Tema:** Gestión tributaria en el proceso de producción pesquero o acuícola.

**Objetivo:** Determinar la afectación tributaria en los costos de producción del sector pesquero o acuícola.

**Entrevistado:** CONTADOR DE LA EMPRESA COM S.A.

Preguntas	Aspectos	
	Positivos	Negativos
1. ¿Según su criterio, cuál es el tratamiento tributario que las empresas del sector pesquero o acuícola han aplicado?	La exoneración de la importación y exportación del ISD.	No se aplican la exoneración ni los incentivos tributarios en compras locales del sector.
2. ¿Cómo afecta el inadecuado tratamiento tributario en los resultados del Estado		Se generan costos y gastos que asume la empresa y afecta a la rentabilidad de las empresas del sector.

---

Financiero?

3. ¿Qué cuentas del Estado Financiero, son las más afectadas con el proceso tributario? Incremento en la cuenta de gastos no deducibles.

4. ¿Cuáles son los beneficios e incentivos tributarios que otorgan los organismos de control al sector pesquero o acuícola e indique si lo han aplicado? La ley de fomento productivo. La misma que incentiva la exoneración del impuesto a la renta e impuesto a la salida de divisas.

5. ¿Qué partidas tributarias no aplican un tratamiento adecuado por parte de los profesionales encargados del área contable en las empresas del sector pesquero o acuícola? Las cuentas que afectan de manera directa al proceso de la conciliación tributaria son las cuentas de costos y gastos.

6. ¿En su empresa, que programa de capacitación continua desarrollan para el personal encargado del área contable responsable de las declaraciones tributarias? Reciben asesoría por un grupo de expertos tributarios Pero no existen planificaciones de capacitaciones continuas sobre temas tributarios.

7. ¿Qué factores externos afectan al proceso productivo del sector pesquero o acuícola? Dentro de los factores se consideran los naturales, sociales y económicos; además, la informalidad.

8. ¿Bajo su experticia del área contable, cómo influye la no aplicación de los incentivos tributarios? Cuando no se aplica los incentivos tributarios, afectan en los resultados de las empresas, con altos costo en el proceso productivo, materia

---

(Adquisición de bienes gravados con tarifa 0% del impuesto al valor agregado) en el proceso contable de las empresas del sector pesquero o acuícola? prima, insumos y mano de obra.

**Fuente:** Información receptada en la entrevista con el Contador de la empresa COM S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

### Tabla 8

*Entrevista al asistente contable de la empresa COM S.A.*

<b>Tema:</b> Gestión tributaria en el proceso de producción pesquero o acuícola.	
<b>Objetivo:</b> Determinar la afectación tributaria en los costos de producción del sector pesquero o acuícola.	
<b>Entrevistado:</b> ASISTENTE CONTABLE DE LA EMPRESA COM S.A.	
Preguntas	Respuestas
1. ¿Según su criterio, cuál es el tratamiento tributario que las empresas del sector pesquero o acuícola han aplicado?	Uno de los tratamientos tributarios aplicados es la realización de pagos por mantenimiento de las naves al exterior siendo beneficioso a la excepción del pago del ISD.
2. ¿Cómo afecta el inadecuado tratamiento tributario en los resultados del Estado Financiero?	Afectan de manera negativa; si no, existe un adecuado registro de los gastos de acuerdo a las normas establecidas en los parámetros contables.
3. ¿Qué cuentas del Estado Financiero, son las más afectadas con el proceso tributario?	Las de inventarios, costos de ventas, y los gastos con respecto al mantenimiento de las naves.
4. ¿Cuáles son los beneficios e incentivos tributarios que otorgan los organismos de control al sector pesquero o acuícola e indique si lo han aplicado?	En la actualidad aparte de la exoneración del ISD, el mantenimiento de las naves en el exterior; además, en compras locales, todo lo concernientes a insumos, materiales y partes.
5. ¿Qué partidas tributarias no aplican un tratamiento	Dentro de las partidas tributarias que no tiene un tratamiento adecuado, tenemos la falta de incentivos

adecuado por parte de los profesionales tributarios, y el establecimiento de costo de venta. encargados del área contable en las empresas del sector pesquero o acuícola?

6. ¿La empresa donde usted trabaja, que programa de capacitación continua desarrollan para el personal encargado del área contable responsable de las declaraciones tributarias?

La empresa consta de un proceso de capacitación constante con los encargados de los departamentos y entre ellos un personal capacitado y experto en lo tributario.

7. ¿Qué factores externos afectan al proceso productivo del sector pesquero o acuícola?

El mayor factor que causa un efecto negativo en el proceso productivo del sector es la informalidad del mismo.

8. ¿Según su conocimiento en el área contable, cómo influye la no aplicación de los incentivos tributarios (Adquisición de bienes gravados con tarifa 0% del impuesto al valor agregado) en el proceso contable de las empresas del sector pesquero o acuícola?

La no aplicación de los incentivos tributarios, afecta de manera negativa al proceso contable de la empresa, porque esto genera pérdidas a la misma, ya que la empresa no está destinando recursos a la inversión; sino, más bien esos recursos los destina al pago de un impuesto que por su naturaleza no debería ser cobrado, como lo estipula la ley.

**Fuente:** Información receptada en la entrevista con el Asistente contable de la empresa COM S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

**Tabla 9***Aspectos positivos y negativos de la entrevista al asistente contable de la empresa COM S.A...*

<b>Tema:</b> Gestión tributaria en el proceso de producción pesquero o acuícola.		
<b>Objetivo:</b> Determinar la afectación tributaria en los costos de producción del sector pesquero o acuícola.		
<b>Entrevistado:</b> ASISTENTE CONTABLE DE LA EMPRESA COM S.A.		
<b>Preguntas</b>	<b>Aspectos</b>	
	<b>Positivos</b>	<b>Negativos</b>
1. ¿Según su criterio, cuál es el tratamiento tributario que las empresas del sector pesquero o acuícola han aplicado?	El beneficio del ISD aplicado en las importaciones y exportaciones de servicio y compras de insumos.	
2. ¿Cómo afecta el inadecuado tratamiento tributario en los resultados del Estado Financiero?		El inadecuado tratamiento tributario conlleva a una afectación directa de los gastos y presenta resultados no razonables en el Estado Financiero.
3. ¿Qué cuentas del Estado Financiero, son las más afectadas con el proceso tributario?		Las cuentas que se afectan con el proceso tributario, son: Inventario, Costos de Venta y Gastos de Mantenimiento.
4. ¿Cuáles son los beneficios e incentivos tributarios que otorgan los organismos de control al sector pesquero o acuícola e indique si lo han aplicado?	El incentivo que recibe el sector pesquero o acuícola es la exoneración del ISD, Impuesto a la salida de divisas.	El sector pesquero o acuícola no aplica el tratamiento tributario en su totalidad, perdiendo incentivos en las adquisiciones locales; tales como, insumos, partes y piezas.
5. ¿Qué partidas tributarias no aplican un tratamiento adecuado por parte de los		La partida tributaria del costo de venta, no aplica el tratamiento adecuado por parte del

profesionales encargados del área contable en las empresas del sector pesquero o acuícola?

personal del área contable en las empresas del sector pesquero o acuícola.

6. ¿La empresa donde usted trabaja, que programa de capacitación continua desarrollan para el personal encargado del área contable responsable de las declaraciones tributarias?

Según el entrevistado; cuentan con un proceso de capacitación continua.

Sin embargo, la capacitación está dirigida al contador general, el mismo que comparte los conocimientos con los asistentes del área.

7. ¿Qué factores externos afectan al proceso productivo del sector pesquero o acuícola?

El factor externo más relevante dentro del sector pesquero o acuícola, es la informalidad.

8. ¿Según su conocimiento en el área contable, cómo influye la no aplicación de los incentivos tributarios (Adquisición de bienes gravados con tarifa 0% del impuesto al valor agregado) en el proceso contable de las empresas del sector pesquero o acuícola?

Desconocimiento de la normativa tributaria influye en el inadecuado proceso contable de las empresas del sector pesquero o acuícola.

---

**Fuente:** Información receptada en la entrevista con el Asistente contable de la empresa COM S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

**Tabla 10***Entrevista al Gerente General de la empresa OMA S.A.*

<b>Tema:</b> Gestión tributaria en el proceso de producción pesquero o acuícola.	
<b>Objetivo:</b> Determinar la afectación tributaria en los costos de producción del sector pesquero o acuícola.	
<b>Entrevistado:</b> GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA OMA S.A.	
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
1. ¿Según su criterio, cuál es el tratamiento tributario que las empresas del sector pesquero o acuícola han aplicado?	Las empresas del sector han buscado aplicar mecanismos para un buen registro en los temas tributarios y aplicación a los pocos incentivos que existen según la normativa; tales como, lo es el ISD para el mantenimiento de los barcos y demás procesos adicionales relacionados al sector.
2. ¿Cómo afecta el inadecuado tratamiento tributario en los resultados del Estado Financiero?	La afectación por el inadecuado tratamiento, se refleja en los costos que incurre la empresa y que no debería tener dentro de sus rubros.
3. ¿Qué cuentas del Estado Financiero, son las más afectadas con el proceso tributario?	Dentro del proceso de tributario referente a los Estados Financieros, se ven afectadas las cuentas de Ingresos y Gastos.
4. ¿Cuáles son los beneficios e incentivos tributarios que otorgan los organismos de control al sector pesquero o acuícola e indique si lo han aplicado?	Actualmente no existen muchos incentivos o exoneraciones para el sector, uno de los pocos que se ha aplicado, es el impuesto a la salida de divisas en los mantenimientos de los barcos.
5. ¿Qué partidas tributarias no aplican un tratamiento adecuado por parte de los profesionales encargados del área contable, en las empresas del sector pesquero o acuícola?	A veces el mal registro de la partida de los Gastos y Costos de Ventas se ven reflejados como un mal aplicativo en el tratamiento tributario por parte de los profesionales.
6. ¿La empresa que usted dirige, que programa de capacitación	El personal se capacita según los cambios en la normativa legal.

continúa desarrollan para el personal encargado del área contable responsable de las declaraciones tributarias?

7. ¿Qué factores externos afectan al proceso productivo del sector pesquero o acuícola?

En la actualidad la pandemia del COVID-19 y la complejidad del mercado, son uno de los factores que más perjudica al sector a esto se le agrega la informalidad del mismo.

8. ¿Cómo influye la no aplicación de los incentivos tributarios en los costos operativos de su empresa?

Los costos operativos se ven incrementados por la no aplicación de procesos que se encuentran en la normativa y por ende esto ocasiona que las utilidades de la empresa disminuyan.

**Fuente:** Información receptada en la entrevista con el Gerente general de la empresa OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

**Tabla 11**

*Aspectos positivos y negativos de la entrevista al Gerente General de la empresa OMA S.A.*

**Tema:** Gestión tributaria en el proceso de producción pesquero o acuícola.

**Objetivo:** Determinar la afectación tributaria en los costos de producción del sector pesquero o acuícola.

**Entrevistado:** GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA OMA S.A.

Preguntas	Aspectos	
	Positivos	Negativos
1. ¿Según su criterio, cuál es el tratamiento tributario que las empresas del sector pesquero o acuícola han aplicado?	Algunas de las empresas del sector pesquero o acuícola, han aplicado ciertos mecanismos para el registro adecuado del tratamiento contable.	No todas las empresas del sector pesquero o acuícola, aplican de manera correcta el tratamiento tributario

---

2. ¿Cómo afecta el inadecuado tratamiento tributario en los resultados del Estado Financiero?

El inadecuado registro en el tratamiento tributario, afecta en el resultado del Estado Financiero, respecto a los costos que incurren las empresas del sector pesquero o acuícola.

3. ¿Qué cuentas del Estado Financiero, son las más afectadas con el proceso tributario?

Con el proceso tributario, las cuentas que se ven afectadas en el Estado Financiero, son las de ingresos y gastos.

4. ¿Cuáles son los beneficios e incentivos tributarios que otorgan los organismos de control al sector pesquero o acuícola e indique si lo han aplicado?

Son pocos los incentivos o exoneraciones tributarios que benefician al sector pesquero o acuícola; uno de ellos es, el ISD o impuesto a la salida de divisas, por mantenimiento de las embarcaciones.

5. ¿Qué partidas tributarias no aplican un tratamiento adecuado por parte de los profesionales encargados del área contable, en las empresas del sector pesquero o acuícola?

La falta de actualización con respecto a los cambios de las normas por parte de los profesionales responsables del área contable, presentan registros erróneos en el proceso tributario de las partidas; tanto, de gastos y costos de ventas.

6. ¿La empresa que usted dirige, que programa de capacitación continua desarrollan para el personal encargado del área contable responsable de las declaraciones tributarias?

En la empresa efectúan capacitación acorde a los cambios o reformas contables y

tributaria.

7. ¿Qué factores externos afectan al proceso productivo del sector pesquero o acuícola?	El sector pesquero o acuícola, han sido afectados por factores; tales como, sociales por la informalidad del sector y ambientales por la pandemia del COVID-19.
8. ¿Cómo influye la no aplicación de los incentivos tributarios en los costos operativos de su empresa?	Cuando no se aplican los incentivos tributarios, se reducen las utilidades, por el pago de impuestos que no deberían cancelar por encontrarse exentos en la normativa.

**Fuente:** Información receptada en la entrevista con el Gerente general de la empresa OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

## Tabla 12

*Entrevista al Contador de la empresa OMA S.A.*

**Tema:** Gestión tributaria en el proceso de producción pesquero o acuícola.

**Objetivo:** Determinar la afectación tributaria en los costos de producción del sector pesquero o acuícola.

**Entrevistado:** CONTADOR GENERAL DE LA EMPRESA OMA S.A.

Preguntas	Respuestas
1. ¿Según su criterio, cuál es el tratamiento tributario que las empresas del sector pesquero o acuícola han aplicado?	El tratamiento tributario que aplican las empresas del sector pesquero, es que todos sus costos y gastos sean deducible de la actividad económica que desarrollan, con el fin de pagar menos tributos y generar mayor rentabilidad.
2. ¿Cómo afecta el inadecuado tratamiento tributario en los resultados del Estado Financiero?	Afecta en la disminución de la rentabilidad con el mayor pago de impuesto a la renta.

<p>3. ¿Qué cuentas del Estado Financiero, son las más afectadas con el proceso tributario?</p>	<p>Las cuentas de gastos no deducible.</p>
<p>4. ¿Cuáles son los beneficios e incentivos tributarios que otorgan los organismos de control al sector pesquero o acuícola e indique si lo han aplicado?</p>	<p>Bueno, en este tema debemos ser bien precavidos, porque está actividad es 0% de IVA, y todos los costos y gastos afectan a la rentabilidad por no apropiarnos del crédito tributario.</p>
<p>5. ¿Qué partidas tributarias no aplican un tratamiento adecuado por parte de los profesionales encargados del área contable en las empresas del sector pesquero o acuícola?</p>	<p>La partida tributaria afectada, serían las de crédito fiscal.</p>
<p>6. ¿En su empresa, que programa de capacitación continua desarrollan para el personal encargado del área contable responsable de las declaraciones tributarias?</p>	<p>Muy poco tenemos programas de capacitación, por el limitado flujo de la compañía y los problemas del COVID-19.</p>
<p>7. ¿Qué factores externos afectan al proceso productivo del sector pesquero o acuícola?</p>	<p>La crisis económica, altos costos de insumos, alto costos de impuestos.</p>
<p>8. ¿Según su experticia del área contable, cómo influye la no aplicación de los incentivos tributarios (Adquisición de bienes gravados con tarifa 0% del impuesto al valor agregado) en el proceso contable de las empresas del sector pesquero o acuícola?</p>	<p>Afecta la rentabilidad de los accionistas, causando mayor desembolso de dinero, por la adquisición de bienes con el 12% y no poder recuperar ese IVA pagado.</p>

**Fuente:** Información receptada en la entrevista con el Contador de la empresa OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

**Tabla 13***Aspectos positivos y negativos de la entrevista al Contador de la empresa OMA S.A.***Tema:** Gestión tributaria en el proceso de producción pesquero o acuícola.**Objetivo:** Determinar la afectación tributaria en los costos de producción del sector pesquero o acuícola.**Entrevistado:** CONTADOR GENERAL DE LA EMPRESA OMA S.A.

Preguntas	Aspectos	
	Positivos	Negativos
1. ¿Según su criterio, cuál es el tratamiento tributario que las empresas del sector pesquero o acuícola han aplicado?	La correcta aplicación de los costos y gastos según la normativa vigente.	
2. ¿Cómo afecta el inadecuado tratamiento tributario en los resultados del Estado Financiero?		Mayor pago del impuesto a la renta por el exceso de gastos no aplicados correctamente.
3. ¿Qué cuentas del Estado Financiero, son las más afectadas con el proceso tributario?		La cuenta Gastos no Deducible es la más afectada por la informalidad en el proceso tributario.
4. ¿Cuáles son los beneficios e incentivos tributarios que otorgan los organismos de control al sector pesquero o acuícola e indique si lo han aplicado?		Las empresas del sector no aplican de manera adecuada el tratamiento tributario; por lo tanto, han perdido los beneficios.
5. ¿Qué partidas tributarias no aplican un tratamiento adecuado por parte de los profesionales encargados del área contable en las empresas del sector pesquero o acuícola?		El tratamiento no adecuado de las cuentas ha afectado al crédito fiscal.

6. ¿En su empresa, que programa de capacitación continua desarrollan para el personal encargado del área contable responsable de las declaraciones tributarias?	Las empresas del sector aplican poca inversión en programas de capacitación; en especial por los bajos ingresos a consecuencia de la post- pandemia.
7. ¿Qué factores externos afectan al proceso productivo del sector pesquero o acuícola?	A nivel externo, el factor económico, incidió de forma negativa, por los altos costos de insumos, e impuestos.
8. ¿Según su experticia del área contable, cómo influye la no aplicación de los incentivos tributarios (Adquisición de bienes gravados con tarifa 0% del impuesto al valor agregado) en el proceso contable de las empresas del sector pesquero o acuícola?	El sector pesquero o acuícola se ha visto afectado a la rentabilidad de los accionistas, al generarse resultados negativos en los Estados Financieros.

**Fuente:** Información receptada en la entrevista con el Contador de la empresa OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

## Tabla 14

*Entrevista al asistente contable de la empresa OMA S.A.*

<b>Tema:</b> Gestión tributaria en el proceso de producción pesquero o acuícola.	
<b>Objetivo:</b> Determinar la afectación tributaria en los costos de producción del sector pesquero o acuícola.	
<b>Entrevistado:</b> ASISTENTE CONTABLE DE LA EMPRESA OMA S.A.	
Preguntas	Respuestas
1. ¿Según su criterio, cuál es el tratamiento tributario que las empresas del sector pesquero o acuícola han aplicado?	En la actualidad el tratamiento del proceso tributario se radica en el correcto registro de los gastos para la respectiva conciliación tributaria.
2. ¿Cómo afecta el inadecuado tratamiento tributario en los resultados del Estado Financiero?	Afecta de manera negativa, porque al realizar la aplicación a un gasto o costo no correcto, genera la absorción de este costo o gasto para la empresa.

3. ¿Qué cuentas del Estado Financiero, son las más afectadas con el proceso tributario? Las cuentas del Estado Financiero más afectada, son las pérdidas y ganancias en el grupo de mantenimiento, costo de venta y no deducibles.

4. ¿Cuáles son los beneficios e incentivos tributarios que otorgan los organismos de control al sector pesquero o acuícola e indique si lo han aplicado? Bajo la ley de fomento productivo se otorga el beneficio de la exoneración del ISD al pago del mantenimiento de las naves en el exterior.

5. ¿Qué partidas tributarias no aplican un tratamiento adecuado por parte de los profesionales encargados del área contable en las empresas del sector pesquero o acuícola? Las cuentas que no tienen un adecuado tratamiento son las cuentas que están involucradas con el proceso del crédito fiscal.

6. ¿La empresa donde usted trabaja, que programa de capacitación continua desarrollan para el personal encargado del área contable responsable de las declaraciones tributarias? Los profesionales que forman parte de la empresa cuentan con plenos conocimientos tributarios y existe una retroalimentación departamental.

7. ¿Qué factores externos afectan al proceso productivo del sector pesquero o acuícola? Dentro de los factores que más afectan son: la informalidad del sector, y las políticas productivas y económicas aplicadas al mismo.

8. ¿Según su conocimiento en el área contable, cómo influye la no aplicación de los incentivos tributarios (Adquisición de bienes gravados con tarifa 0% del impuesto al valor agregado) en el proceso contable de las empresas del sector pesquero o acuícola? Afecta de forma negativa en los procesos de contables, porque se genera recursos en el pago de impuesto que deberían estar exentos y causa perdida en el capital de trabajo, el mismo que podría ser utilizado en la mejora o implementos de nuevas tecnologías para el giro del negocio.

**Fuente:** Información receptada en la entrevista con el Asistente contable de la empresa OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

**Tabla 15***Aspectos positivos y negativos de la entrevista al asistente contable de la empresa OMA S.A.*

<b>Tema:</b> Gestión tributaria en el proceso de producción pesquero o acuícola.			
<b>Objetivo:</b> Determinar la afectación tributaria en los costos de producción del sector pesquero o acuícola.			
<b>Entrevistado:</b> ASISTENTE CONTABLE DE LA EMPRESA OMA S.A.			
<b>Preguntas</b>	<b>Aspectos</b>		
	<b>Positivos</b>	<b>Negativos</b>	
1. ¿Según su criterio, cuál es el tratamiento tributario que las empresas del sector pesquero o acuícola han aplicado?	Ciertas empresas del sector pesquero o acuícola realizan el registro de las cuentas; a través, de un tratamiento tributario adecuado en el proceso contable.	La mayoría de las empresas del sector pesquero o acuícola, no efectúan el registro de las cuentas de acuerdo el tratamiento tributario que debe aplicarse en el proceso contable.	
2. ¿Cómo afecta el inadecuado tratamiento tributario en los resultados del Estado Financiero?		El incorrecto tratamiento tributario, conlleva a pérdidas económicas por el incremento de costos y gastos.	
3. ¿Qué cuentas del Estado Financiero, son las más afectadas con el proceso tributario?		En el proceso tributario se afectan de manera directa las cuentas de mantenimiento y costos de ventas.	
4. ¿Cuáles son los beneficios e incentivos tributarios que otorgan los organismos de control al sector pesquero o acuícola e indique si lo han aplicado?	Los beneficios o incentivos tributarios que se aplican en las empresas del sector pesquero o acuícola; son: la		

---

exoneración del pago del ISD por los mantenimientos de las naves.

5. ¿Qué partidas tributarias no aplican un tratamiento adecuado por parte de los profesionales encargados del área contable en las empresas del sector pesquero o acuícola?

Las partidas tributarias que ciertos profesionales responsables del área contable no aplican correctamente para el tratamiento tributario, es el crédito fiscal.

6. ¿La empresa donde usted trabaja, que programa de capacitación continua desarrollan para el personal encargado del área contable responsable de las declaraciones tributarias?

No existen capacitaciones continuas, pero se ejecutan procesos de retroalimentación dentro del departamento.

7. ¿Qué factores externos afectan al proceso productivo del sector pesquero o acuícola?

El proceso productivo es afectado por el factor social, por la informalidad del sector pesquero o acuícola, el factor político y económico, por las leyes no aplicadas.

8. ¿Según su conocimiento en el área contable, cómo influye la no aplicación de los incentivos tributarios (Adquisición de bienes gravados con tarifa 0% del impuesto al valor agregado)? en el proceso contable de las empresas del sector pesquero o acuícola?

La no aplicación de los incentivos afecta el capital de trabajo, porque limita la poca inversión para nuevas tecnológicas y mejoras continuas en el giro del negocio.

---

**Fuente:** Información receptada en la entrevista con el Asistente contable de la empresa OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

**Tabla 16**

*Entrevista al Director gremial del sector pesquero o acuícola.*

<b>Tema:</b> Gestión tributaria en el proceso de producción pesquero o acuícola.	
<b>Objetivo:</b> Determinar la afectación tributaria en los costos de producción del sector pesquero o acuícola.	
<b>Entrevistado:</b> DIRECTOR GREMIAL SECTOR PESQUERO O ACUÍCOLA	
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
<b>1.</b> ¿Según su criterio, cuál es el tratamiento tributario que las empresas del sector pesquero o acuícola han aplicado?	El tratamiento tributario que las empresas pesqueras o acuícolas han practicado, resulta ser uno muy parecido al de una compañía meramente mercantil; sin embargo, existen ciertas prohibiciones establecidas en las normas tributarias y pesqueras que le dan ciertos privilegios por competitividad.
<b>2.</b> ¿Cómo afecta el inadecuado tratamiento tributario en los resultados del Estado Financiero?	El inadecuado tratamiento tributario afecta a las empresas principalmente en su competitividad, por no aplicar los beneficios que tiene acceso como sector productivo prioritario, lo que afecta a su giro económico y evidentemente al desarrollo en las ventas.
<b>3.</b> ¿Qué cuentas del Estado Financiero, son las más afectadas con el proceso tributario?	Cuando existe un mal manejo, las cuentas más afectadas en el estado financiero, son principalmente las partidas de compras y ventas.
<b>4.</b> ¿Cuáles son los beneficios e incentivos tributarios que otorgan los organismos de control al sector pesquero o acuícola e indique si lo han aplicado?	Pese a que la Ley orgánica de Régimen Tributario interno determina la obligatoriedad de IVA cero, respecto a los insumos acuícolas y pesqueros, en la práctica esto no se ha aplicado; sin embargo, no es menos cierto, que ciertas empresas con un buen manejo contable solicitan al final de cada ejercicio económico la devolución de impuesto de valor agregado. Además, la ley de fortalecimiento del sector pesquero o acuícola, establece una serie de beneficios a fin de importar mercaderías para de la flota pesquera ecuatoriana, con IVA cero.
<b>5.</b> ¿Qué partidas tributarias no aplican un tratamiento	Dentro de las partidas que no aplican un adecuado tratamiento por los profesionales, tenemos todas las partidas

adecuado por parte de los profesionales encargados del área contable, en las empresas del sector pesquero o acuícola relacionadas al proceso del crédito fiscal.

6. ¿La empresa que usted dirige, qué programa de capacitación continua desarrollan para el personal encargado del área contable responsable de las declaraciones tributarias?

Contamos con personal altamente capacitados en procesos tributarios y contables con conocimientos actualizados, cumpliendo altos estándares de calidad para la aplicación de los mismos, en el proceso diario contable de la empresa.

7. ¿Qué factores externos afectan al proceso productivo del sector pesquero o acuícola?

El factor externo de mayor incidencia en el proceso productivo del sector pesquero o acuícola, es la informalidad del mismo.

8. ¿Cómo Representante del sector pesquero o acuícola, cuáles son los factores que influyen en el proceso productivo de las empresas del sector?

Dentro de los factores de mayor importancia del proceso productivo del sector pesquero o acuícola, tenemos el factor social por la irregularidad e informalidad del sector, lo económico por las políticas económicas que toman los entes de control y regularización para el sector y en la actualidad el factor ambiental que cuenta también un papel trascendental por la búsqueda de la preservación y cuidado del medio ambiente.

**Fuente:** Información receptadas en la entrevista con el Director Gremial del sector pesquero o acuícola.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

**Tabla 17**

*Aspectos positivos y negativos de la entrevista al Director gremial del sector pesquero o acuícola.*

<b>Tema:</b> Gestión tributaria en el proceso de producción pesquero o acuícola.		
<b>Objetivo:</b> Determinar la afectación tributaria en los costos de producción del sector pesquero o acuícola.		
<b>Entrevistado:</b> DIRECTOR GREMIAL SECTOR PESQUERO O ACUÍCOLA		
<b>Preguntas</b>	<b>Aspectos</b>	
	<b>Positivos</b>	<b>Negativos</b>
1. ¿Según su criterio, cuál es el tratamiento tributario que las empresas del sector pesquero o acuícola han aplicado?		Las empresas del sector pesquero o acuícola implementan un similar tratamiento tributario al de las empresas del sector comercial, pero existen ciertos aspectos que las diferencian y no están siendo aplicados.
2. ¿Cómo afecta el inadecuado tratamiento tributario en los resultados del Estado Financiero?		El inadecuado tratamiento tributario afecta significativamente a las ventas y por ende a los resultados económicos.
3. ¿Qué cuentas del Estado Financiero, son las más afectadas con el proceso tributario?		Las cuentas con mayor afectación en el proceso tributario, son las cuentas de compras y ventas.
4. ¿Cuáles son los beneficios e incentivos tributarios que otorgan los organismos de control al sector pesquero o acuícola e indique si lo han aplicado?	En algunas compañías del sector pesquero o acuícola, se aplica adecuadamente el tratamiento tributario, por	Debido a un inadecuado tratamiento tributario en ciertas empresas del sector pesquero o acuícola existen beneficios que no son aplicados correctamente.

ende, se benefician de los incentivos otorgados al sector los cuales conllevan a beneficios económicos en las mismas.

5. ¿Qué partidas tributarias no aplican un tratamiento adecuado por parte de los profesionales encargados del área contable, en las empresas del sector pesquero o acuícola?

En las empresas del sector pesquero o acuícola, las partidas con un mal manejo y aplicación son las partidas del crédito fiscal.

6. ¿La empresa que usted dirige, que programa de capacitación continua desarrollan para el personal encargado del área contable responsable de las declaraciones tributarias?

Cuentan con un personal altamente capacitado en el área contable

No tienen un programa de capacitación.

7. ¿Qué factores externos afectan al proceso productivo del sector pesquero o acuícola?

En el proceso productivo el factor externo de mayor afectación, es la informalidad del sector pesquero o acuícola.

8. ¿Cómo Representante del sector pesquero o acuícola, cuáles son los factores que influyen en el proceso productivo de las empresas del sector?

Los factores que influyen en el sector pesquero o acuícola, son el factor social, económico y ambiental.

**Fuente:** Información receptada en la entrevista con el Director gremial del sector pesquero o acuícola.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

**Tabla 18***Entrevista al funcionario del organismo público (SRI).*

<b>Tema:</b> Gestión tributaria en el proceso de producción pesquero o acuícola.	
<b>Objetivo:</b> Determinar la afectación tributaria en los costos de producción del sector pesquero o acuícola.	
<b>Entrevistado:</b> FUNCIONARIO DEL ORGANISMO PÚBLICO (SRI)	
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
1. ¿Según su criterio, cuál es el tratamiento tributario que las empresas del sector pesquero o acuícola han aplicado?	El tratamiento contable de acuerdo a los principios de contabilidad genera aceptación como es el de reconocimiento para el tema de los ingresos y del devengado para el tema de los costos y gastos.
2. ¿Cómo afecta el inadecuado tratamiento tributario en los resultados del Estado Financiero?	Los resultados se afectan siempre y cuando no se sustenten los gastos de acuerdo a lo establecido en la normativa legal tributaria; sin embargo, es muy importante demostrar el hecho económico de las transacciones con la finalidad de que no haya afectación a los estados de resultados.
3. ¿Qué cuentas del Estado Financiero, son las más afectadas con el proceso tributario?	Las cuentas del Estado Financiero más afectada por el proceso tributario, son las cuentas de los ingresos en el tema de su reconocimiento; los inventarios de materia prima para la asignación del costo de ventas.
4. ¿Cuáles son los beneficios e incentivos tributarios que otorgan los organismos de control al sector pesquero o acuícola e indique si lo han aplicado?	Actualmente, no se establece ningún beneficio tributario de acuerdo a la normativa, una de las razones, es el tema de la informalidad del sector pesquero o acuícola y su naturaleza.
5. ¿Qué partidas tributarias no aplican un tratamiento adecuado por parte de los profesionales encargados del área contable en las empresas del sector pesquero o acuícola?	Las partidas tributarias que no aplican un tratamiento adecuado, en el tema de las mermas, transporte y almacenamiento, es la falta de incentivos tributarios, el establecimiento del costo de venta.
6. ¿Qué factores externos afectan al proceso	Los factores externos afectan a las Mermas, Transporte, Informalidad en la emisión de comprobantes por

productivo del sector pesquero o acuícola? el sector pesquero, Factores externos como las diferentes enfermedades que le ataca al sector pesquero o acuícola, los meses estacionales y cambios ambientales.

7. Cómo experto tributario en el Organismo de Control cuál cree Usted que sería el mecanismo correcto para mitigar errores en la no aplicación de beneficios tributarios Deberían estudiar el sector pesquero o acuícola para establecer beneficios tributarios; es decir, investigación de campo para que puedan palpar cuales son las diferentes áreas vulnerables que no permiten al sector pesquero o acuícola desarrollarse, un incentivo tributario sería establecer el impuesto a pagar en función a los ingresos gravados, ayudaría a simplicidad tributaria, sería un impuesto progresivo, y disminuiría la informalidad en el sector pesquero o acuícola.

8. ¿Según su experticia, los contribuyentes al presentar un reclamo, con la documentación requerida por la entidad de control, hasta que tiempo pueden acceder a los incentivos tributarios? Grupos prioritarios 5 años (devolución de IVA), Reclamo por devolución retenciones tres años (retenciones en la fuente IVA y renta), Sector Publico 5 años (devolución de IVA, según el artículo 73 LORTI.

**Fuente:** Información receptada en la entrevista con el funcionario del organismo público (SRI)  
**Elaborado por:** Ortiz (2023).

**Tabla 19**

*Aspectos positivos y negativos de la entrevista al funcionario del organismo público (SRI).*

<b>Tema:</b> Gestión tributaria en el proceso de producción pesquero o acuícola.		
<b>Objetivo:</b> Determinar la afectación tributaria en los costos de producción del sector pesquero o acuícola.		
<b>Entrevistado:</b> FUNCIONARIO DEL ORGANISMO PÚBLICO (SRI)		
Preguntas	Aspectos	
	Positivos	Negativos
1. ¿Según su criterio, cuál es el tratamiento tributario que las empresas del sector pesquero o acuícola han aplicado?	Las empresas del sector pesquero o acuícola han aplicado el tratamiento contable	

según la normativa vigente.

2. ¿Cómo afecta el inadecuado tratamiento tributario en los resultados del Estado Financiero?

La no sustentación adecuada según la normativa de los entes de control, generan afectaciones dentro de los resultados de los estados financieros, en los costos y gastos.

3. ¿Qué cuentas del Estado Financiero, son las más afectadas con el proceso tributario?

En el proceso tributario las cuentas más afectadas son las de ingresos y del inventario de materia prima para la asignación del costo de ventas.

4. ¿Cuáles son los beneficios e incentivos tributarios que otorgan los organismos de control al sector pesquero o acuícola e indique si lo han aplicado?

Los beneficios e incentivos otorgados al sector pesquero o acuícola, no se han aplicado debido a la informalidad del sector.

5. ¿Qué partidas tributarias no aplican un tratamiento adecuado por parte de los profesionales encargados del área contable en las empresas del sector pesquero o acuícola?

Las partidas tributarias que no han sido aplicadas adecuadamente por parte de los profesionales son las del costo de ventas.

6. ¿Qué factores externos afectan al proceso productivo del sector pesquero o acuícola?

Dentro de los factores que afectan al proceso productivo en el sector pesquero o acuícola, están el factor social y el factor ambiental.

7. Cómo experto tributario en el Organismo de Control cuál cree Usted que sería el mecanismo correcto para mitigar errores en la no aplicación de

Un mecanismo correcto para amenorar errores en el proceso productivo por la no aplicación de incentivos

beneficios tributarios	otorgados al sector sería realizar una inspección focalizada del sector para poder detallar la realidad del mismo, iniciando con un proceso de impuesto progresivo que conlleve a la reducción informal del sector pesquero o acuícola.
------------------------	---

8. ¿Según su experticia, los contribuyentes al presentar un reclamo, con la documentación requerida por la entidad de control, hasta que pueden acceder a los incentivos tributarios?	Según la normativa, para acceder a los incentivos tributarios, el periodo para la devolución del IVA, son 5 años y para reclamo por devolución de retenciones, son 3 años.
---	--

**Fuente:** Información receptada en la entrevista con el funcionario del organismo público (SRI)  
**Elaborado por:** Ortiz (2023).

### 3.6.2. Técnica de Observación Documental

Para el desarrollo de la observación documental, se consideró los estados financieros (Estado de situación Financiera y Estado de Resultados Integral) de los periodos 2019 – 2020 de las empresas COM S.A. y OMA S.A realizando el Análisis de Estructura y el Análisis de Tendencia; además, se elaboró los indicadores y el análisis de resultados con la finalidad de evaluar la salud económica y financiera de las empresas en mención.

A continuación, el análisis y revisión de los Estados Financieros con los respectivos resultados.

### 3.6.2.1 Empresa COM S.A.

#### 3.6.2.1.1 Análisis de Estructura del Estado de Situación Financiera (2019 – 2020).

**Tabla 20**

*Análisis de Estructura de la Situación Financiera de la empresa COM S.A. (2019 – 2020)*

**Estado de Situación Financiera**

**Empresa COM S.A.**

**Del 31 de diciembre del 2019 al 31 de diciembre del 2020**

Cuenta	2019		2020		Periodo Fiscal	
	\$	%	\$	%		
<b>Activos</b>						
<b>Activos Corrientes</b>						
Efectivo y Equivalente de Efectivo	12.747,00	3,14%	10.080,00	0,54%		
Cuentas por Cobrar Comerciales	182.478,00	45,00%	161.023,00	8,58%		
Otras Cuentas por Cobrar	68.302,00	16,84%	9.854,00	0,53%		
Activos Mantenedos para la Venta	85.042,00	20,97%	1.657.365,18	88,31%		
Activos por Impuestos Corrientes	16.598,00	4,09%	38.337,00	2,04%		
Gastos Pagados por Anticipado	40.345,00	9,95%	0,00	0,00%		
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>405.512,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.876.659,18</b>	<b>100,00%</b>	<b>19,55%</b>	<b>90,24%</b>
<b>Activos No Corrientes</b>						
Propiedad, Planta y Equipos	1.783.729,70	106,89%	211.406,52	104,10%		
(-) Depreciación Acumulada	115.022,70	-6,89%	8.326,52	-4,10%		
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>1.668.707,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>203.080,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>80,45%</b>	<b>9,76%</b>

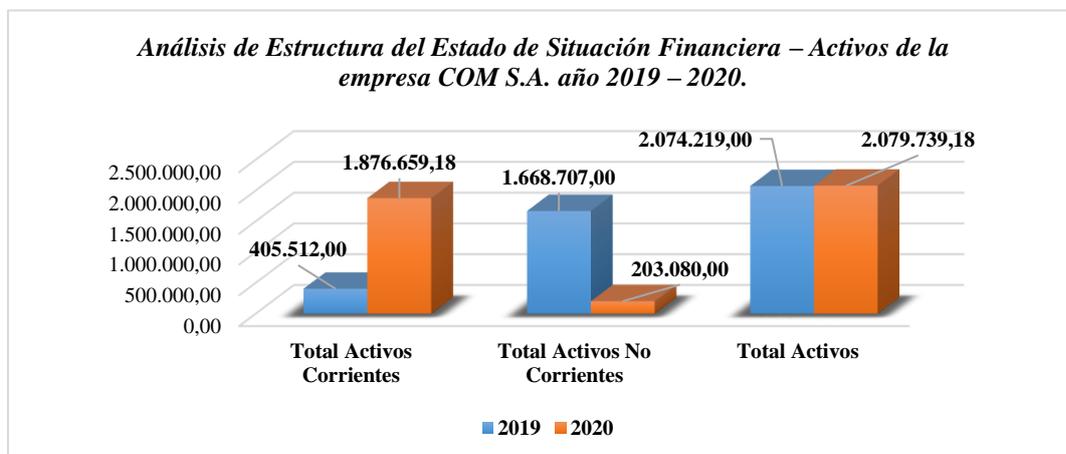
<b>Total Activos</b>	<b>2.074.219,00</b>		<b>100,00%</b>	<b>2.079.739,18</b>		<b>100,00%</b>
<b>Pasivos</b>						
<b>Pasivos Corrientes</b>						
Obligaciones con Instituciones Financieras	199.999,46	64,00%		345.656,24	66,23%	
Cuentas por Pagar Comerciales	93.592,28	29,95%		154.514,38	29,61%	
Obligaciones por Beneficios a Empleados	7.093,00	2,27%		8.094,32	1,55%	
Pasivos por Impuestos Corrientes	1.481,00	0,47%		2.271,00	0,44%	
Otros Pasivos Corrientes	10.356,72	3,31%		11.343,22	2,17%	
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>312.522,46</b>	<b>100,00%</b>	<b>22,49%</b>	<b>521.879,16</b>	<b>100,00%</b>	<b>34,14%</b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>						
Obligaciones con Instituciones Financieras	1.076.870,54	100,00%		1.006.870,54	100,00%	<b>65,86%</b>
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>	<b>1.076.870,54</b>	<b>100,00%</b>	<b>77,51%</b>	<b>1.006.870,54</b>	<b>100,00%</b>	
<b>Total Pasivos</b>	<b>1.389.393,00</b>		<b>100,00%</b>	<b>1.528.749,70</b>		<b>100,00%</b>
			<b>66,98%</b>			<b>73,51%</b>
<b>Patrimonio neto de los Accionistas</b>						
Capital Social	10.000,00	1,46%		10.000,00	1,81%	
Aporte para Futuras Capitalizaciones	638.065,16	93,17%		502.824,55	91,26%	
Resultados Acumulados	18.047,00	2,64%		36.760,84	6,67%	
Utilidad del Ejercicio	18.713,84	2,73%		1.404,09	0,25%	
<b>Total Patrimonio</b>	<b>684.826,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>33,02%</b>	<b>550.989,48</b>	<b>100,00%</b>	<b>26,49%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>2.074.219,00</b>		<b>100,00%</b>	<b>2.079.739,18</b>		<b>100,00%</b>

**Fuente:** Superintendencia de compañías, valores y seguros.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

## Figura 2

*Análisis de Estructura del Estado de Situación Financiera – Activos de la empresa COM S.A. año 2019 – 2020.*



**Fuente:** Superintendencia de compañías, valores y seguros.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

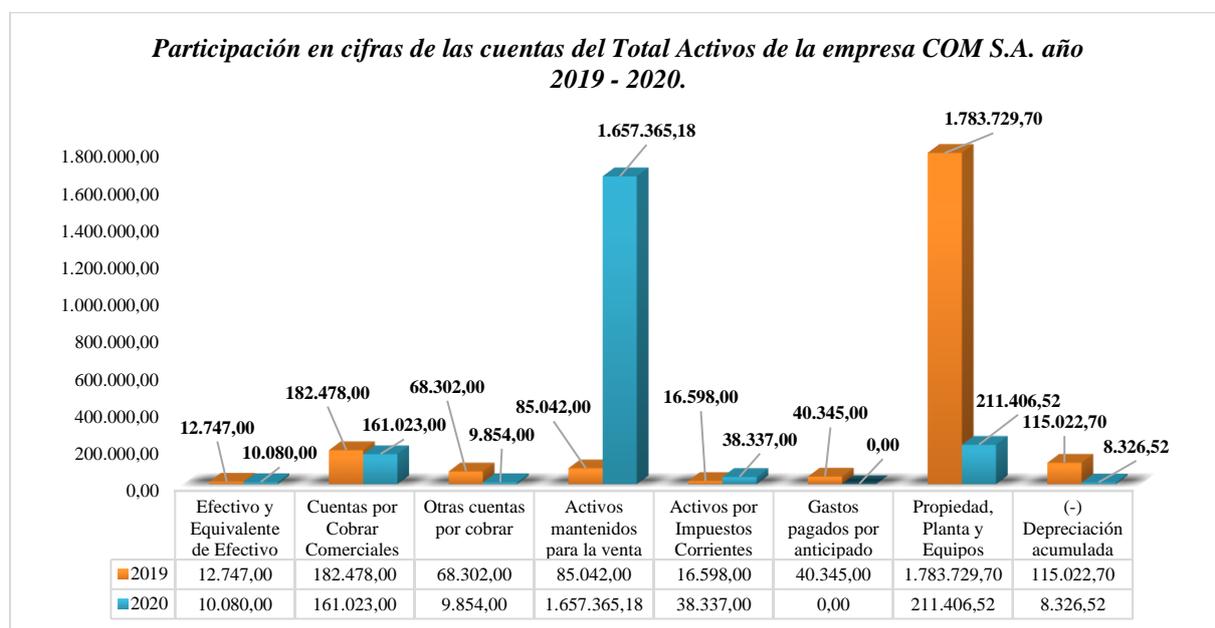
La empresa COM S.A. al cierre del periodo fiscal 2020 – 2019, presentó en el total de Activos el valor de \$2.079.739,18 y \$2.074.219,00, respectivamente.

En el Total de Activos corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 – 2019, el valor fue de \$1.876.659,18 con un porcentaje del 90,24% y \$405.512,00 con un porcentaje del 19,55%, respectivamente, en relación al total de Activos.

En el Total de Activo No Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020- 2019, el valor fue \$ 203.080,00 con un porcentaje del 9,76% y \$ 1.668.707,00 con un porcentaje del 80,45%, respectivamente, en relación al total de Activos.

**Figura 3**

*Participación en cifras de las cuentas del Total Activos de la empresa COM S.A. año 2019 – 2020.*



**Fuente:** Superintendencia de compañías, valores y seguros.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

El Efectivo y Equivalente de Efectivo al cierre del periodo fiscal 2020 fue \$10.080,00 con un porcentaje del 0.54% y para el año 2019 el valor de \$12.747,00 con un porcentaje del 3,14%, en relación al total de Activos Corrientes.

Las Cuentas por Cobrar Comerciales al cierre del periodo fiscal 2020 fue un valor de \$ 161.023,00 con un porcentaje del 8.58% y para el año 2019 el valor de \$182.478,00 con un porcentaje del 45% en relación al total de Activos corrientes, esta cuenta tuvo una mejora en la gestión de cobranzas y por otro lado la disminución en ventas.

Las Otras Cuentas por Cobrar al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$ 9.854,00 con un porcentaje del 0,53% y para el año 2019 el valor de \$68.302,00 con un porcentaje del 16,84% en relación al total de Activos Corrientes.

Los Activos Mantenidos para la Venta al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$ 1.657.365,18 con un porcentaje del 88,31% y para el año 2019 el valor de \$85.042,00

con un porcentaje del 20,97% en relación al total de Activos Corrientes, el análisis del incremento de Activos Mantenidos para la Venta aplicó la desinversión, en el cual los accionistas lo vieron como una estrategia positiva para conseguir recursos en el corto plazo al colocar a la venta una de las embarcaciones.

Los Activos por Impuestos Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$38.337,00 con un porcentaje del 2,04% y para el año 2019 el valor de \$16.598,00 con un porcentaje del 4,09% en relación al total de Activos Corrientes.

Los Gastos Pagados por Anticipado al cierre del periodo fiscal 2020 no manifestó ningún valor y para el año 2019 el valor fue de \$40.345,00 con un porcentaje del 9,95% en relación al total de Activos Corrientes. La disminución significativa en la cuenta Gastos Pagados por Anticipado se dio por la gestión del flujo de efectivo en la empresa, al utilizarlo de manera más eficiente pagando los gastos a medida que incurrieron en lugar de realizar los pagos por adelantado.

En el análisis de las Cuentas de Activos No Corrientes, la cuenta Propiedad Planta y Equipos al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$211.406,52 con un porcentaje del 104,10% y para el año 2019 el valor de \$1.783.729,70 con un porcentaje del 106,89% en relación al total de Activos No Corrientes, esta variación de un año a otro se dio por la clasificación de activos fijos al rubro activos mantenidos para la venta.

La cuenta Depreciación Acumulada al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de -\$8.326,52 con un porcentaje del -4,10% y para el año 2019 el valor de -\$115.022,70 con un porcentaje del -6,89% en relación al total de Activos No Corrientes.

#### Figura 4

*Análisis de Estructura del Estado de Situación Financiera – Pasivos de la empresa COM S.A. año 2019 – 2020.*



**Fuente:** Superintendencia de compañías, valores y seguros.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

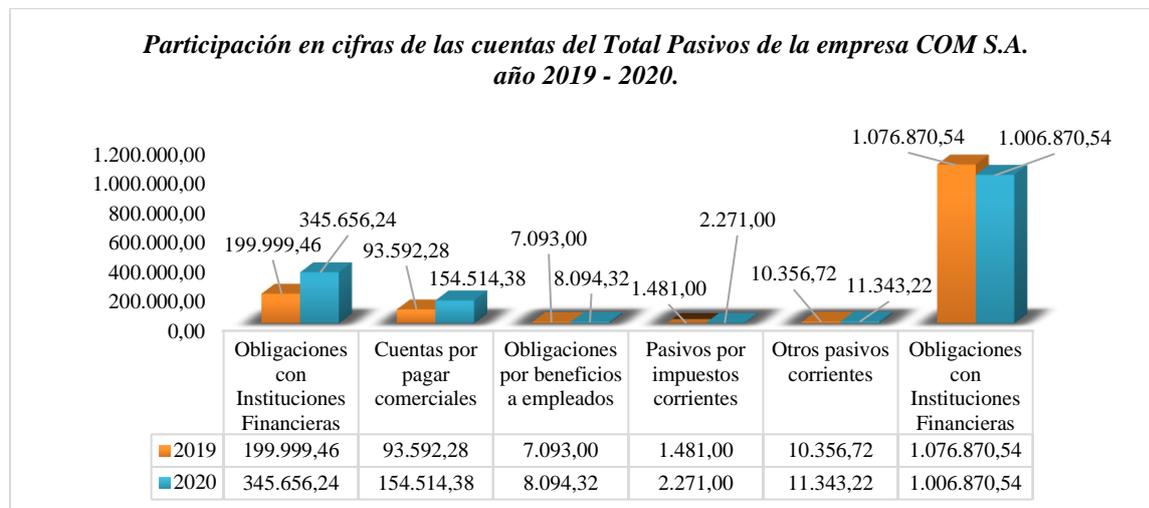
La empresa COM S.A. al cierre del periodo fiscal 2020 presentó en el Total Pasivos el valor de \$1.528.749,70 con un porcentaje de representación del 73,51% y al cierre del periodo fiscal 2019 el valor de \$1.389.393,00 con un porcentaje de representación del 66,98% en relación al Total de Pasivos y Patrimonio.

En el Total Pasivos Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 el valor fue de \$521.879,16 con un porcentaje del 34,14% y para el año 2019 el valor de \$312.522,46 con un porcentaje del 22,49% en relación al total de Pasivos.

En el Total Pasivos No Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 el valor fue de \$1.006.870,54 con un porcentaje del 65,86% y para el año 2019 el valor de \$1.076.870,54 con un porcentaje del 77,51% en relación al total de Pasivos.

## Figura 5

Participación de Pasivos por cuentas en cifras de la empresa COM S.A. año 2019 – 2020.



**Fuente:** Superintendencia de compañías, valores y seguros.

**Elaborado por:** Ortiz (2023)

La cuenta Obligaciones con Instituciones Financieras al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$345.656,24 con un porcentaje del 66,23% y en el año 2019 el valor de \$199.999,46 con un porcentaje del 64,00% en relación al total de Pasivos corrientes.

Las Cuentas por Pagar Comerciales al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$154.514,38 con un porcentaje del 29,61% y en el año 2019 el valor de \$93.592,28 con un porcentaje del 29,95% en relación al total de Pasivos corrientes, las obligaciones con los proveedores por consecuencia de la pandemia aumentaron.

Las Obligaciones por Beneficios a Empleados, por las provisiones de aportaciones a la seguridad social y por beneficios sociales al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$8.094,32 con un porcentaje del 1,55% y en el año 2019 el valor de \$7.093,00 con un porcentaje del 2,27%, en relación al total de Pasivos Corrientes.

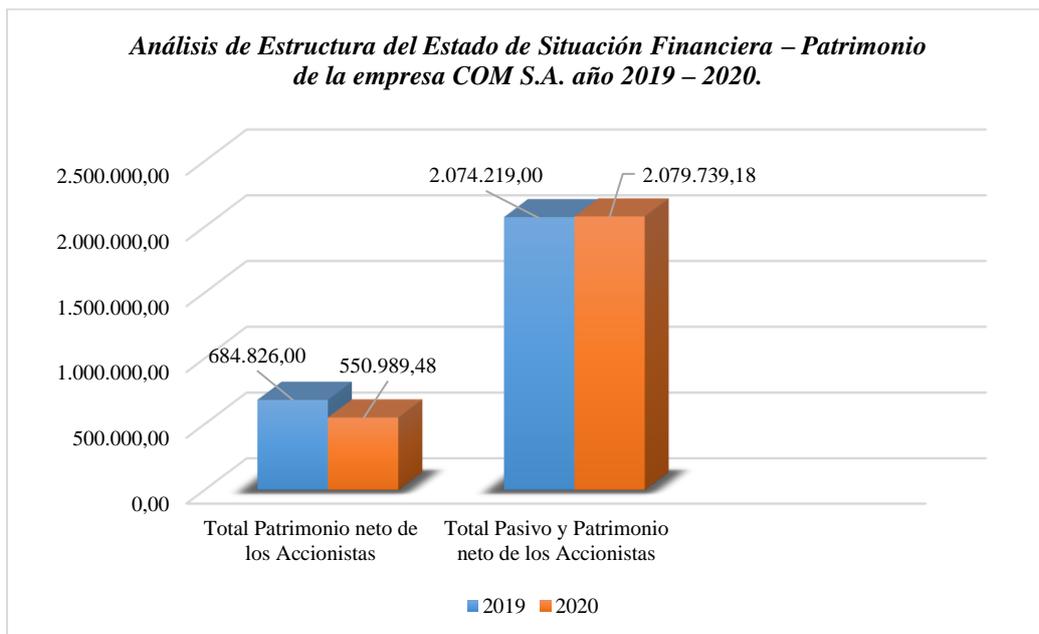
Los Pasivos por Impuestos Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$2.271,00 con un porcentaje del 0,44% y para el año 2019 el valor de \$1.481,00 con un porcentaje del 0,47%, en relación al total de Pasivos Corrientes.

Los Otros Pasivos Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$11.343,22 con un porcentaje del 2,17% y en el año 2019 el valor de \$10.356,72 con un porcentaje del 3,31%, en relación al total de Pasivos Corrientes.

En el Total Pasivos No Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 – 2019, en la cuenta Obligaciones con Instituciones Financieras presentó un valor de \$1.006.870,54 y \$1.076.870,54 respectivamente con un porcentaje del 100%, que correspondió al 100% del Total de Pasivos No Corrientes en ambos periodos, no adquirió Obligaciones Financieras a largo plazo lo que significó un refinanciamiento de las obligaciones existentes.

### Figura 6

*Análisis de Estructura del Estado de Situación Financiera – Patrimonio de la empresa COM S.A. año 2019 – 2020.*

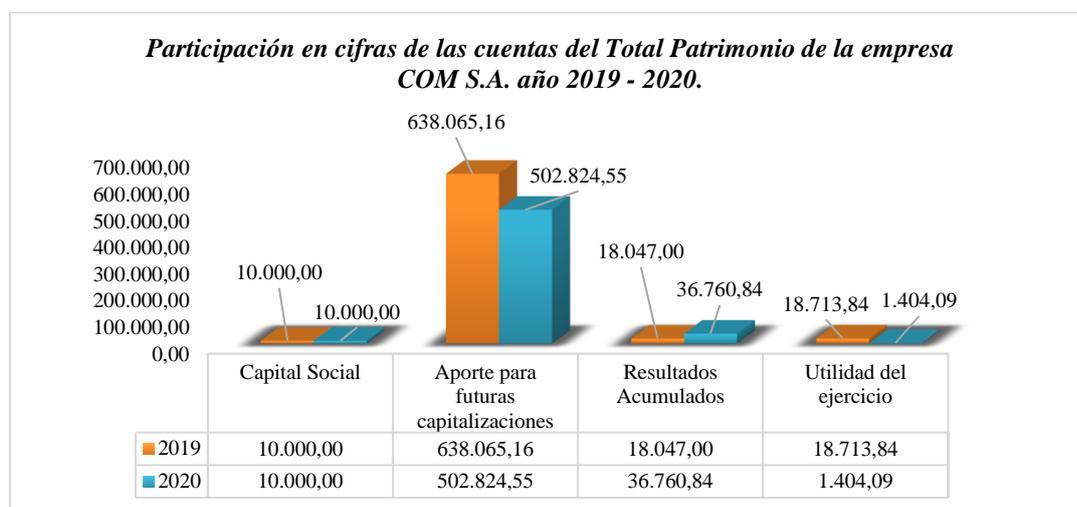


**Fuente:** Superintendencia de compañías, valores y seguros.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

## Figura 7

Participación del patrimonio por cuentas en cifras de la empresa COM S.A. año 2019 – 2020.



**Fuente:** Superintendencia de compañías, valores y seguros.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

La empresa COM S.A. presentó al cierre del periodo fiscal 2020 en la cuenta Patrimonio el valor de \$550.989,48 con un porcentaje de representación del 26,49% y al cierre del periodo fiscal 2019 el valor de \$684.826,00 con un porcentaje del 33,02% en relación al Total de Pasivos y Patrimonio; las cuentas con mayor representación fueron: Aporte para Futuras Capitalizaciones con \$502.824,55 con un 91,26% para el cierre del periodo fiscal 2020 y \$638.065,16 con un 93,17% para el cierre del periodo fiscal 2019, esta cuenta manifestó las contribuciones financieras realizadas por los accionistas con el propósito de fortalecer el capital y respaldar el crecimiento futuro, mostrando la confianza en el potencial de la empresa y la disposición para respaldar el desarrollo de la misma.

La cuenta Resultados Acumulados, los valores no fueron distribuidos a los accionistas como dividendos, se presentó al cierre del periodo fiscal 2020 el valor de \$36.760,84 con un porcentaje del 6,67% y al cierre del periodo fiscal 2019 el valor de \$18.047,00 con un porcentaje del 2,64% en relación al Total Patrimonio.

La cuenta Utilidad del Ejercicio presentó al cierre del periodo fiscal 2020 el valor de \$1.404,09 con un porcentaje del 0,25% y al cierre del periodo fiscal 2019 el valor de \$18.713,84 con un porcentaje del 2,73% en relación al Total Patrimonio; es decir, con una disminución significativa en los resultados ocasionados por la pandemia disminuyendo la demanda y el consumo de productos pesqueros en muchos mercados, lo que incidió en el resultado del ejercicio 2020.

### 3.6.2.1.2 Análisis de Tendencia del Estado de Situación Financiera (2019 – 2020).

**Tabla 21**

*Análisis de Tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa COM S.A. (2019)*

#### *Estado de Situación Financiera*

*Empresa COM S.A.*

*Del 31 de diciembre del 2019 al 31 de diciembre del 2020*

Cuenta	Periodo Fiscal			
	2019	2020	(2020 - 2019)	%
<b>Activos</b>				
<b>Activos Corrientes</b>				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	12.747,00	10.080,00	-2.667,00	-20,92%
Cuentas por Cobrar Comerciales	182.478,00	161.023,00	-21.455,00	-11,76%
Otras Cuentas por Cobrar	68.302,00	9.854,00	-58.448,00	-85,57%
Activos Mantenidos para la Venta	85.042,00	1.657.365,18	1.572.323,18	1848,88%
Activos por Impuestos Corrientes	16.598,00	38.337,00	21.739,00	130,97%
Gastos Pagados por Anticipado	40.345,00	0,00	-40.345,00	-100,00%
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>405.512,00</b>	<b>1.876.659,18</b>	<b>1.471.147,18</b>	<b>362,79%</b>
<b>Activos No Corrientes</b>				
Propiedad, Planta y Equipos	1.783.729,70	211.406,52	-1.572.323,18	-88,15%
(-) Depreciación Acumulada	115.022,70	8.326,52	-106.696,18	-92,76%
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>1.668.707,00</b>	<b>203.080,00</b>	<b>-1.465.627,00</b>	<b>-87,83%</b>

<b>Total Activos</b>	<b>2.074.219,00</b>	<b>2.079.739,18</b>	<b>5.520,18</b>	<b>0,27%</b>
<b>Pasivos</b>				
<b>Pasivos Corrientes</b>				
Obligaciones con Instituciones Financieras	199.999,46	345.656,24	145.656,78	72,83%
Cuentas por Pagar Comerciales	93.592,28	154.514,38	60.922,10	65,09%
Obligaciones por Beneficios a Empleados	7.093,00	8.094,32	1.001,32	14,12%
Pasivos por Impuestos Corrientes	1.481,00	2.271,00	790,00	53,34%
Otros Pasivos Corrientes	10.356,72	11.343,22	986,50	9,53%
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>312.522,46</b>	<b>521.879,16</b>	<b>209.356,70</b>	<b>66,99%</b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>				
Obligaciones con Instituciones Financieras	1.076.870,54	1.006.870,54	-70.000,00	-6,50%
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>	<b>1.076.870,54</b>	<b>1.006.870,54</b>	<b>-70.000,00</b>	<b>-6,50%</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>1.389.393,00</b>	<b>1.528.749,70</b>	<b>139.356,70</b>	<b>10,03%</b>
<b>Patrimonio</b>				
Capital Social	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00%
Aporte para Futuras Capitalizaciones	638.065,16	502.824,55	-135.240,61	-21,20%
Resultados Acumulados	18.047,00	36.760,84	18.713,84	103,70%
Utilidad del Ejercicio	18.713,84	1.404,09	-17.309,75	-92,50%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>684.826,00</b>	<b>550.989,48</b>	<b>-133.836,52</b>	<b>-19,54%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>2.074.219,00</b>	<b>2.079.739,18</b>	<b>5.520,18</b>	<b>0,27%</b>

**Fuente:** Superintendencia de compañías, valores y seguros.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

Análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa COM S.A. al cierre fiscal de los años analizados 2020 – 2019, en el Total de Activos tuvo un incremento de \$5.520,18 que representó el 0,27%.

El Total de Activos Corrientes, en el análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa COM S.A. al cierre fiscal de los años analizados 2020 – 2019, tuvo un incremento de \$1.471.147,18 que representó el 362,79%, las cuentas con mayor variación dentro de este rubro fueron:

Activos Mantenedos para la Venta presentó un incremento de \$1.572.323,18; es decir, 1.848,88% en el 2020 en relación al año 2019 porque los activos de Propiedad Planta y Equipos se clasificaron en este rubro porque los accionistas tomaron la decisión de vender los activos para adquirir liquidez en el corto plazo, a consecuencia de la disminución de las ventas en el año 2020 por el efecto de la pandemia con COVID 19, que tuvo un impacto significativo en varios sectores comerciales, incluyendo el sector acuícola o pesquero, estos activos se mantuvieron en la cuenta al cierre fiscal y posteriormente se reconoció la ganancia en el Estado de Resultados y se eliminó del Estado de Situación Financiera en los movimientos contables que se presentarían en el siguiente ejercicio económico.

También, los Activos por Impuestos Corrientes presentó un incremento del 130,97% en el 2020 en comparación con el 2019 por la acumulación del crédito tributario por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta; además, los Gastos Pagados por Anticipado disminuyeron al 100%; es decir, que en este periodo estos gastos fueron utilizados y reconocidos en el Estado de resultados.

En el Total de Activos No Corrientes, el resultado del análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa COM S.A. al cierre fiscal de los años analizados 2020 – 2019, tuvo una disminución de -\$1.465.627,00 que representó el -87,83%, las cuentas con mayor variación dentro de este rubro fueron: Propiedad Planta y Equipos con un decrecimiento de -\$1.572.323,18 que equivalió al -88,15% por la clasificación a los Activos Mantenedos para la Venta de acuerdo a lo presentado en los Activos Corrientes; así también, Depreciación Acumulada los movimientos se presentaron en función de los activos fijos.

En el análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa COM S.A. al cierre fiscal de los años analizados 2020 – 2019, en el Total de Pasivos tuvo un incremento de \$139.356,70 que representó el 10,03%.

En el Total de Pasivos Corrientes, el resultado del análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa COM S.A. al cierre fiscal de los años 2020 – 2019, tuvo un incremento de \$209.356,70 que representó el 66,99%, las cuentas con mayor variación dentro de este rubro fueron:

Obligaciones con Instituciones Financieras presentó un incremento de \$145.656,78 que representó el 72,83% por un préstamo a corto plazo para cubrir imprevistos o gastos inesperados por motivos de la pandemia como fue el caso de adecuaciones en las embarcaciones para mantener en cuarentena de 15 días a la tripulación previo a los inicios de la oscura o faena de pesca, protocolo impuesto por la autoridad competente; Cuentas por Pagar Comerciales se incrementó en \$60.922,10 que representó el 65,09%, las cuales se generaron por valores adicionales que tuvieron que incurrir por el tema de la pandemia, como los relacionados al tema de salud y seguridad para garantizar la seguridad de los pescadores y personal a bordo, con equipos de protección personal, pruebas de COVID, costos generados por la cuarentena de la tripulación, movilización, permisos especiales, etc.

En el Total de Pasivos No Corrientes, el resultado del análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa COM S.A. al cierre fiscal de los años analizados 2020 – 2019 presentó una disminución de -\$70.000,00 que equivalió a un -6,50%, la cuenta analizada Obligaciones con Instituciones Financieras a largo plazo se mantuvo dando a entender que en el año 2020 durante la pandemia COVID 19 se acogió a las medidas que se implementaron para aliviar la carga financiera como fue la suspensión temporal de pagos de intereses o capital en préstamos vigentes.

El Patrimonio, en resultado del análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa COM S.A. al cierre fiscal de los años analizados 2020 – 2019 tuvo un decrecimiento por -\$133.836,52 que representó un -19,54%; es decir, una variación negativa en relación al año 2019 por la disminución en la cuenta de Aportes a Futuras Capitalizaciones con -\$135.240,61 que equivalió al -21,20%; en sí, no fue necesariamente un resultado negativo ya que correspondió a decisiones estratégicas al cierre del periodo 2020 para cubrir gastos

operativos inmediatos; también, fue significativo la variación de la cuenta de Utilidad del Ejercicio, que tuvo una disminución de -\$17.309,75 que representó el -92,50%.

**3.6.2.1.3 Análisis de Estructura y Tendencia del Estado de Resultado Integral (2019 – 2020).**

**Tabla 22**

*Análisis de Estructura y Tendencia del Estado de Resultado Integral de la empresa COM S.A. (2019 – 2020)*

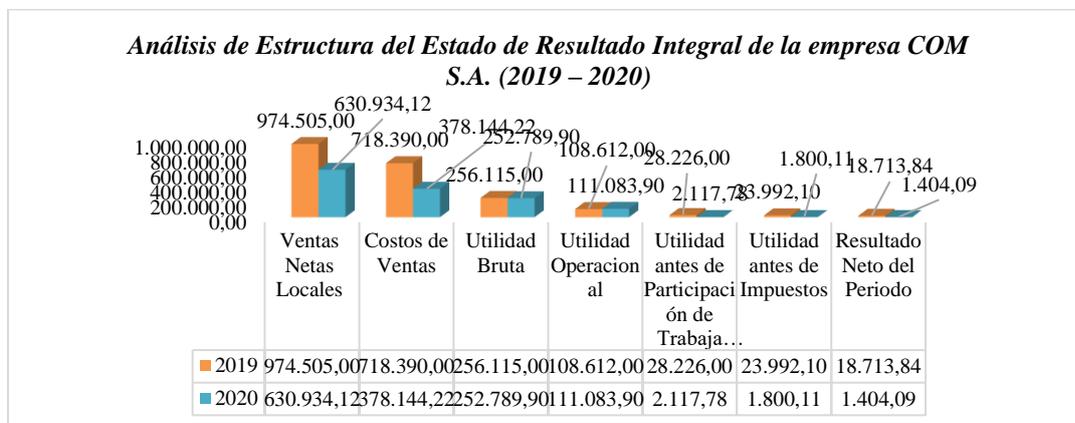
Estado de Resultado Integral	Análisis de Estructura				Análisis de Tendencia	
	2019		2020		2020 – 2019	
	\$	%	\$	%	\$	%
<b>Ingresos</b>						
<b>Ventas Netas Locales</b>	<b>974,505.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>630,934.12</b>	<b>100.00%</b>	<b>-343,570.88</b>	<b>-35.26%</b>
Ventas Consumo Humano Directo	951,698.00	97.66%	524,095.72	83.07%	-427,602.28	-44.93%
Ventas Consumo Humano Indirecto	22,807.00	2.34%	106,838.40	16.93%	84,031.40	368.45%
<b>Costos de Ventas</b>	<b>718,390.00</b>	<b>73.72%</b>	<b>378,144.22</b>	<b>59.93%</b>	<b>-340,245.78</b>	<b>-47.36%</b>
Costos de Mantenimiento	435,718.26	44.71%	226,886.53	35.96%	-208,831.73	-47.93%
Costos de Distribución y Ventas	282,671.74	29.01%	151,257.69	23.97%	-131,414.05	-46.49%
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>256,115.00</b>	<b>26.28%</b>	<b>252,789.90</b>	<b>40.07%</b>	<b>-3,325.10</b>	<b>-1.30%</b>
Gastos Administrativos	147,503.00	15.14%	141,706.00	22.46%	-5,797.00	-3.93%
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>108,612.00</b>	<b>11.15%</b>	<b>111,083.90</b>	<b>17.61%</b>	<b>2,471.90</b>	<b>2.28%</b>
Otros Gastos	10,533.24	1.08%	36,333.00	5.76%	25,799.76	244.94%
Gastos Financieros	69,852.76	7.17%	72,633.12	11.51%	2,780.36	3.98%
<b>Utilidad antes de Participación de Trabajadores</b>	<b>28,226.00</b>	<b>2.90%</b>	<b>2,117.78</b>	<b>0.34%</b>	<b>-26,108.22</b>	<b>-92.50%</b>
Participación de Trabajadores	4,233.90	0.43%	317.67	0.05%	-3,916.23	-92.50%
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>23,992.10</b>	<b>2.46%</b>	<b>1,800.11</b>	<b>0.29%</b>	<b>-22,191.99</b>	<b>-92.50%</b>
Impuesto a la Renta	5,278.26	0.54%	396.02	0.06%	-4,882.24	-92.50%
<b>Resultado Neto del Periodo</b>	<b>18,713.84</b>	<b>1.92%</b>	<b>1,404.09</b>	<b>0.22%</b>	<b>-17,309.75</b>	<b>-92.50%</b>

**Fuente:** Superintendencia de compañías, valores y seguros.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

**Figura 8**

*Análisis de Estructura del Estado de Resultado Integral de la empresa COM S.A. (2019 – 2020)*

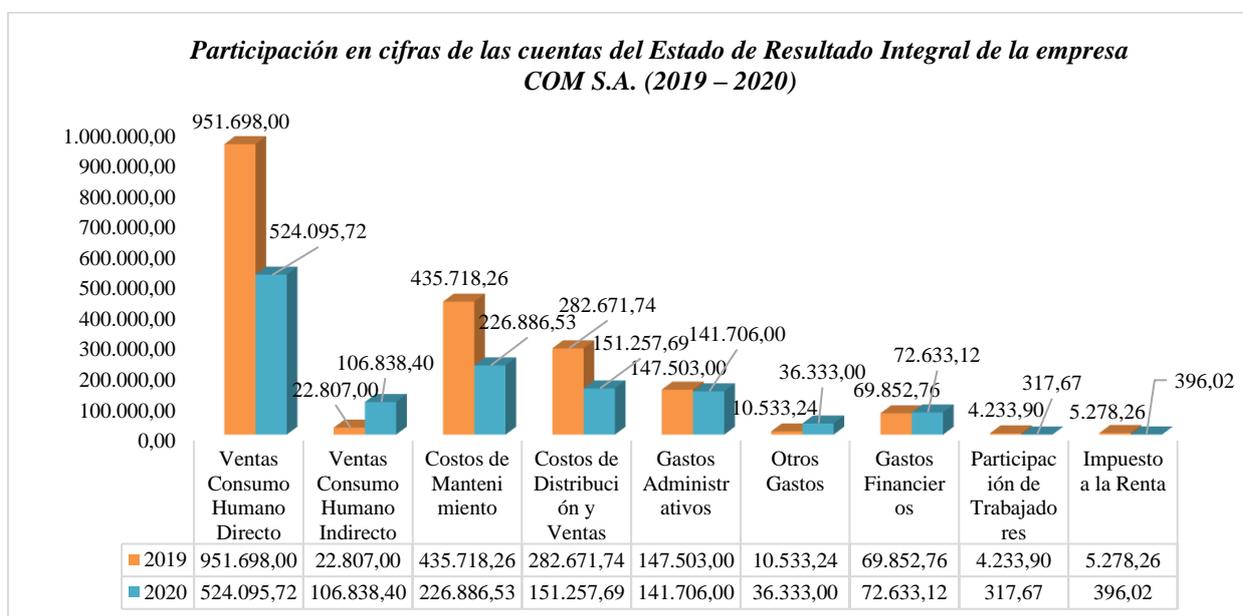


**Fuente:** Superintendencia de compañías, valores y seguros.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

**Figura 9**

*Participación en cifras de las cuentas del Estado de Resultado Integral de la empresa COM S.A. (2019 – 2020)*



**Fuente:** Superintendencia de compañías, valores y seguros.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

En el Estado de Resultado Integral al cierre fiscal de los años 2020 – 2019 la cuenta Ventas Consumo Humano Directo presentó \$524.095,72 y \$951.698,00. respectivamente y la cuenta Consumo Humano Indirecto presentó \$106.838,40 y \$22.807,00, respectivamente, que correspondieron a las ventas totales por \$630.934,12 y \$974.505,00 equivalentes al 100% de los periodos mencionados, en el análisis de tendencia el resultado representó una disminución en ventas de -\$343.570,88; es decir, un -35,26% variación evidente por efectos de la pandemia que afectaron al sector.

La cuenta Costos de Ventas al cierre fiscal del año 2020 presentaron \$378.144,22 con un 59,93% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 fue de \$718.390,00 con un 73,72% sobre las Ventas Totales, este costo estuvo compuesto por los Costos de Mantenimiento que fueron de \$226.886,53 para el año 2020 y \$435.718,26 para el año 2019, en los cuales se incluyó los mantenimientos de las embarcaciones, reparaciones, mantenimiento de equipos de pesca, costos de combustible, inspecciones y certificaciones; además, los Costos de Distribución y Ventas por \$151.257,69 para el año 2020 y \$282.671,74 y el año 2019 que comprendió a los relacionados a la descarga en los muelles, logística y transporte, al realizar el análisis de tendencia de los Costos de Ventas, este disminuyó en -\$340.245,78; es decir, un -47,36%. en función del decrecimiento de las ventas en el último periodo.

La Utilidad Bruta al cierre fiscal del año 2020 presentó \$252.789,90 con un 40,07% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 presentó un valor de \$256.115,00 con un 26,28% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó un decrecimiento de -\$3.325,10 equivalente al -1,30%.

Los Gastos Administrativos al cierre fiscal del año 2020 presentaron \$141.706,00 con un 22,46% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 fueron \$147.503,00 con un 15,14% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó un decrecimiento de -\$5.797,00 equivalentes al -3,93%.

La cuenta Otros Gastos al cierre fiscal del año 2020 presentaron \$36.333,00 con un 5,76% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 fue \$10.533,24 con un 1,08% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó un incremento de \$25.799,76 equivalente al 245%, dentro de este rubro es importante mencionar que el IVA se registró al gasto por la compra de materiales, insumos partes y piezas; por lo tanto, el impacto del IVA al

gasto en el sector acuícola o pesquero dependió de las políticas fiscales y regulaciones específicas.

Los Gastos Financieros al cierre fiscal del año 2020 presentaron \$72.633,12 con un 11,51% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 fueron \$69.852,76 con un 7,17% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó un incremento de \$2.780,36 equivalentes al 3,98%.

La Participación de Trabajadores al cierre fiscal del año 2020 fue de 317,67 con un 0,05% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 fue \$4.233,90 con un 0,43% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó una disminución de -\$3.916,23 equivalentes al -92,50%.

La Utilidad antes de impuestos al cierre fiscal del año 2020 fue de 1.800,11 con un 0,29% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 de \$23.992,10 con un 2,46% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó una disminución de -\$22.191,99 equivalente al -92,50%, generó un Impuesto a la Renta de \$396,02 que representó el 0,06% y \$5.278,26 con el 0,54% sobre el Total de Ventas en los años analizados, en el análisis de tendencia tuvo una disminución de -\$4.882,24 que equivalió al -92,50%.

La utilidad Neta al cierre fiscal del año 2020 fue de \$1.404,09 con un 0,22% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 fue de \$18.713,84 con 1,92% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó una disminución de -\$17.309,75 equivalente al -92,50%. Es importante mencionar que la Pandemia de COVID 19 afectó a la economía mundial y a numerosos sectores comerciales entre ellos el sector pesquero, lo que conllevó a una caída en las ventas de productos y servicios, en general ya sea por cierre de comercios, restricciones, cambios en el comportamiento del consumidor, etc.

### 3.6.2.2 Empresa OMA S.A.

#### 3.6.2.2.1 Análisis de Estructura del Estado de Situación Financiera (2019 – 2020).

**Tabla 23**

*Análisis de Estructura de la Situación Financiera de la empresa OMA S.A. (2019 – 2020)*

**Estado de Situación Financiera**

**Empresa OMA S.A.**

**Del 31 de diciembre del 2019 al 31 de diciembre del 2020**

Cuenta	Periodo Fiscal						
	2019		2020				
	\$	%	\$	%			
<b>Activos</b>							
<b>Activos Corrientes</b>							
Efectivo y Equivalente de Efectivo	18.747,23	4,77%			27.333,53	6,33%	
Cuentas por Cobrar Comerciales	174.478,50	44,36%			217.444,62	50,39%	
Otras Cuentas por Cobrar Activos	68.302,00	17,37%			72.324,57	16,76%	
Mantenidos para la Venta	100.042,00	25,44%			86.723,43	20,10%	
Activos por Impuestos Corrientes	14.376,00	3,66%			14.031,48	3,25%	
Gastos Pagados por Anticipado	17.344,00	4,41%			13.666,75	3,17%	
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>393.289,73</b>	<b>100,00%</b>	<b>20,95%</b>		<b>431.524,38</b>	<b>100,00%</b>	<b>19,62%</b>
<b>Activos No Corrientes</b>							
Propiedad, Planta y Equipos	1.583.718,70	106,74%			1.881.970,55	106,45%	
(-) Depreciación Acumulada	100.022,70	-6,74%			114.098,53	-6,45%	
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>1.483.696,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>79,05%</b>		<b>1.767.872,02</b>	<b>100,00%</b>	<b>80,38%</b>
<b>Total Activos</b>	<b>1.876.985,73</b>		<b>100,00%</b>		<b>2.199.396,40</b>		<b>100,00%</b>
<b>Pasivos</b>							
<b>Pasivos Corrientes</b>							
Obligaciones con Instituciones Financieras	213.054,47	65,30%			445.656,24	76,62%	
Cuentas por Pagar Comerciales	83.577,28	25,62%			104.311,38	17,93%	

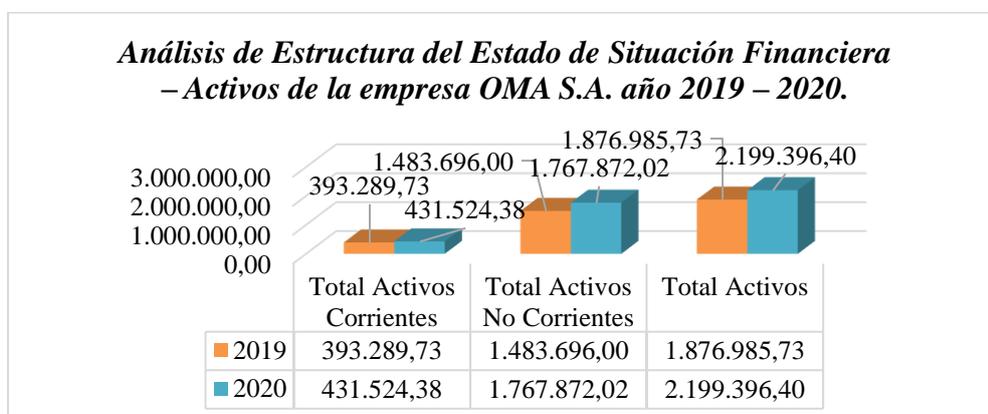
Obligaciones por Beneficios a Empleados	9.091,11	2,79%		7.099,12	1,22%	
Pasivos por Impuestos Corrientes	7.181,33	2,20%		5.271,00	0,91%	
Otros Pasivos Corrientes	13.355,13	4,09%		19.341,11	3,33%	
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>326.259,32</b>	<b>100,00%</b>	<b>20,42%</b>	<b>581.678,85</b>	<b>100,00%</b>	<b>32,35%</b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>						
Obligaciones con Instituciones Financieras	1.271.800,33	100,00%		1.216.370,44	100,00%	<b>67,65%</b>
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>	<b>1.271.800,33</b>	<b>100,00%</b>	<b>79,58%</b>	<b>1.216.370,44</b>	<b>100,00%</b>	
<b>Total Pasivos</b>	<b>1.598.059,65</b>		<b>100,00%</b>	<b>1.798.049,29</b>		<b>81,75%</b>
<b>Patrimonio</b>						
Capital Social	10.000,00	3,59%		10.000,00	2,49%	
Aporte para Futuras Capitalizaciones	189.258,93	67,85%		284.927,13	70,99%	
Resultados Acumulados	36.423,15	13,06%		79.667,15	19,85%	
Utilidad del Ejercicio	43.244,00	15,50%		26.752,83	6,67%	
<b>Total Patrimonio</b>	<b>278.926,08</b>	<b>100,00%</b>	<b>14,86%</b>	<b>401.347,11</b>	<b>100,00%</b>	<b>18,25%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>1.876.985,73</b>		<b>100,00%</b>	<b>2.199.396,40</b>		<b>100,00%</b>

**Fuente:** Superintendencia de compañías, valores y seguros.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

### Figura 10

*Análisis de Estructura del Estado de Situación Financiera – Activos de la empresa OMA S.A. año 2019 – 2020.*



**Fuente:** Superintendencia de compañías, valores y seguros.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

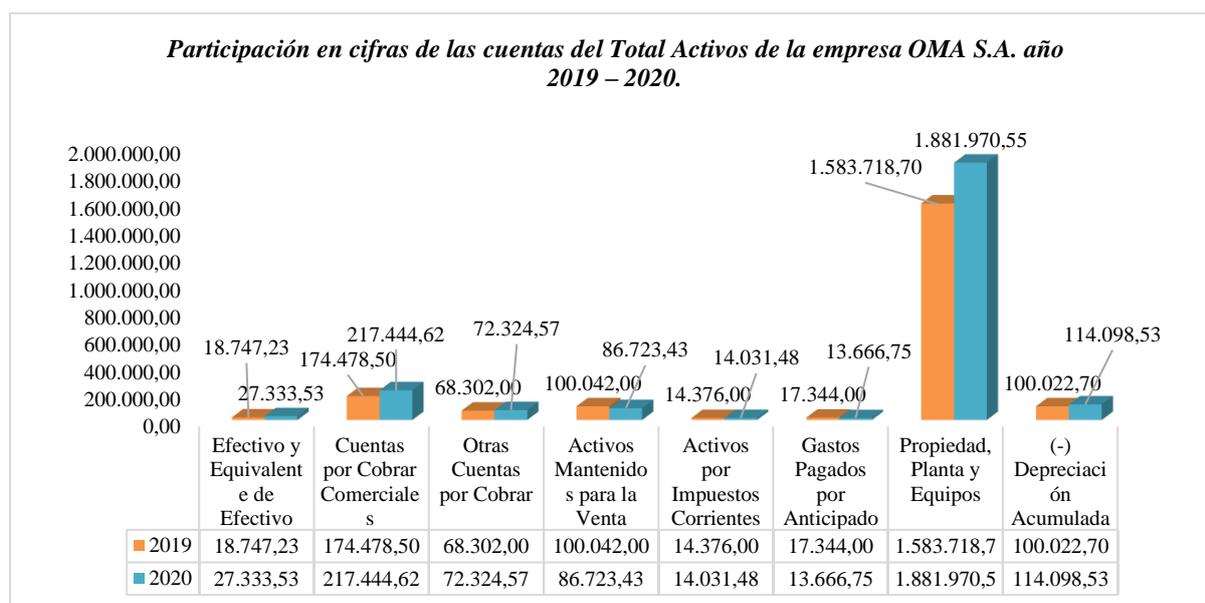
La empresa OMA S.A. al cierre del periodo fiscal 2020 – 2019, presentó en el total de Activos el valor de \$2.199.396,40 y \$1.876.985,73, respectivamente.

En el Total de Activos Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 – 2019, el valor fue de \$431.524,38 con un porcentaje del 19,62% y \$393.289,73 con un porcentaje del 20,95%, respectivamente, en relación al Total de Activos.

En el Total de Activo No Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020- 2019, el valor fue \$ 1.767.872,02 con un porcentaje del 80,38% y \$ 1.483.696,00 con un porcentaje del 79,05%, respectivamente, en relación al Total de Activos.

### Figura 11

*Participación en cifras de las cuentas del Total Activos de la empresa OMA S.A. año 2019 – 2020.*



**Fuente:** Superintendencia de compañías, valores y seguros.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

El Efectivo y Equivalente de Efectivo al cierre del periodo fiscal 2020 fue \$27.333,53 con un porcentaje del 6,33% y para el año 2019 el valor de \$18.747,23 con un porcentaje del 4,77% en relación al Total de Activos Corrientes.

Las Cuentas por Cobrar Comerciales al cierre del periodo fiscal 2020 fue un valor de \$ 217.444,62 con un porcentaje del 50,39% y en el año 2019 el valor de \$174.478,50 con un porcentaje del 44,36% en relación al Total de Activos Corrientes, a pesar de la buena gestión de cobro aplicada, la situación económica generada por la pandemia afectó a la empresa, ocasionó retrasos en el pago por la extensión de los plazos en las Cuentas por Cobrar.

Otras Cuentas por Cobrar, al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$72.324,57 con un porcentaje del 16,76% y en el año 2019 el valor de \$68.302,00 con un porcentaje del 17,37% en relación al Total de Activos Corrientes, variación que se generó porque la empresa otorgó préstamos a empleados y anticipos a proveedores, etc.

Los Activos Mantenedos para la Venta al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$ 86.723,43 con un porcentaje del 20,10% y en el año 2019 el valor fue \$100.042,00 con un porcentaje del 25,44% en relación al Total de Activos Corrientes.

Los Activos por Impuestos Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$14.031,48 con un porcentaje del 3,25% y en el año 2019 el valor de \$14.376,00 con un porcentaje del 3,66% en relación al Total de Activos Corrientes.

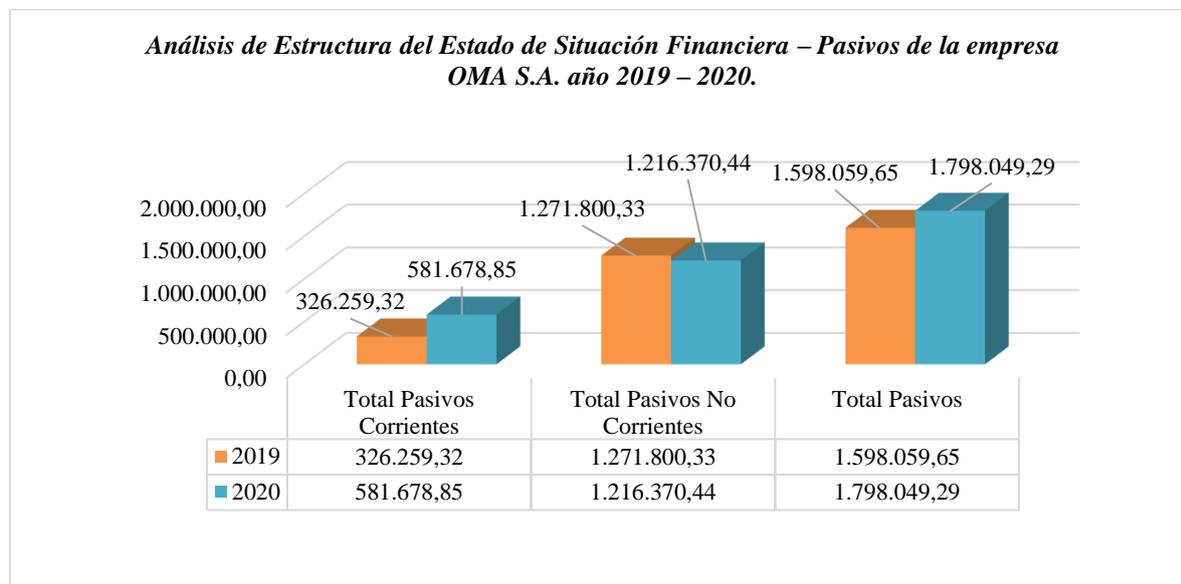
Los Gastos Pagados por Anticipado al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$13.666,75 con un porcentaje del 3,17% y en el año 2019 el valor fue de \$17.344,00 con un porcentaje del 4,41% en relación al Total de Activos Corrientes.

En el análisis de las Cuentas de Activos No Corrientes, la cuenta Propiedad Planta y Equipos al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$1.881.970,55 con un porcentaje del 106,45% y en el año 2019 el valor de \$1.583.718,70 con un porcentaje del 106,74% en relación al Total de Activos No Corrientes.

La cuenta Depreciación Acumulada al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de -\$114.098,53 con un porcentaje del -6,45% y en el año 2019 el valor de -\$100.022,70 con un porcentaje del -6,74% en relación al Total de Activos No Corrientes.

## Figura 12

*Análisis de Estructura del Estado de Situación Financiera – Pasivos de la empresa OMA S.A. año 2019 – 2020.*



**Fuente:** Superintendencia de compañías, valores y seguros.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

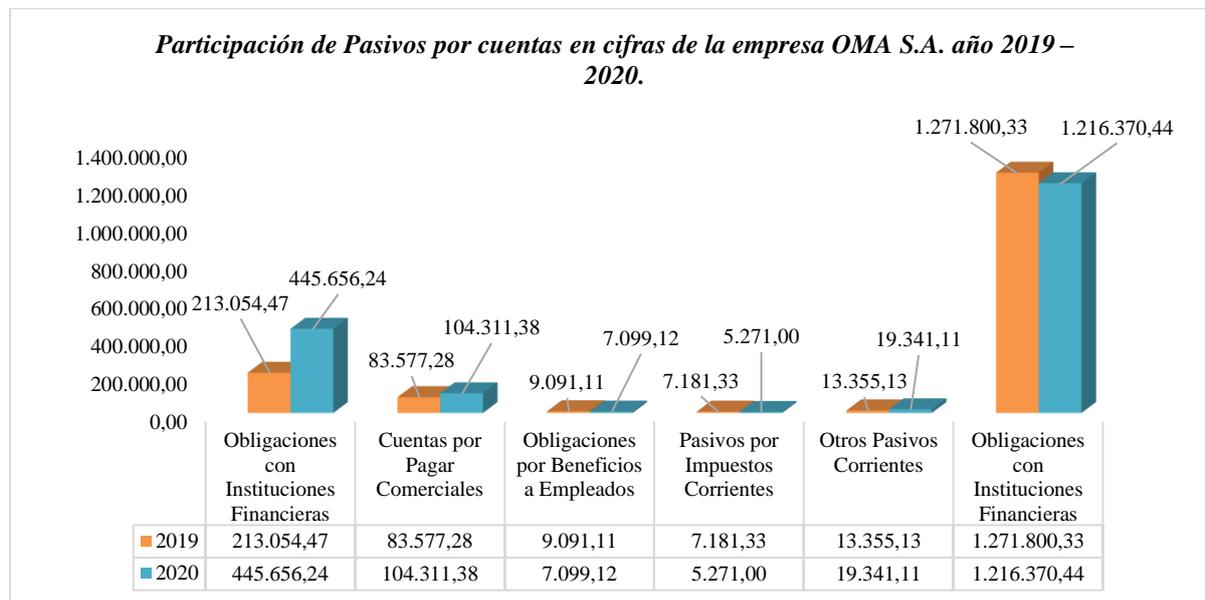
La empresa OMA S.A. al cierre del periodo fiscal 2020 presentó en el Total Pasivos el valor de \$1.798,049,29 con un porcentaje de representación del 81,75% y al cierre del periodo fiscal 2019 el valor de \$1.598,059,65 con un porcentaje del 85,14% en relación al Total de Pasivos y Patrimonio.

En el Total Pasivos Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 el valor fue de \$581.678,85 con un porcentaje del 32,35% y en el año 2019 el valor de \$326.259,32 con un porcentaje del 20,42% en relación al Total Pasivos.

En el Total Pasivos No Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 el valor fue de \$1.216.370,44 con un porcentaje del 67,65% y en el año 2019 el valor de \$1.271.800,33 con un porcentaje del 79,58% en relación al Total Pasivos.

**Figura 13**

*Participación de Pasivos por cuentas en cifras de la empresa OMA S.A. año 2019 – 2020.*



**Fuente:** Superintendencia de compañías, valores y seguros.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

Obligaciones con Instituciones Financieras al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$445.656,24 con un porcentaje del 76,62% y en el año 2019 el valor de \$213.054,47 con un porcentaje del 65,30% en relación al Total de Pasivos Corrientes, la empresa adquirió una obligación a corto plazo para cubrir gastos de imprevistos por la pandemia que permitió una solución rápida y temporal.

Las Cuentas por Pagar Comerciales al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$104.311,38 con un porcentaje del 17,93% y en el año 2019 el valor de \$83.577,28 con un porcentaje del 25,62% en relación al Total de Pasivos Corrientes, por consecuencia de la pandemia se negoció plazos para los pagos, lo que alivió temporalmente el flujo efectivo en la empresa.

Las Obligaciones por Beneficios a Empleados, por las provisiones de aportaciones a la seguridad social y beneficios sociales al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$7.099,12 con un porcentaje del 1,22% y en el año 2019 el valor de \$9.091,11 con un porcentaje del 2,79%, en relación al Total de Pasivos Corrientes.

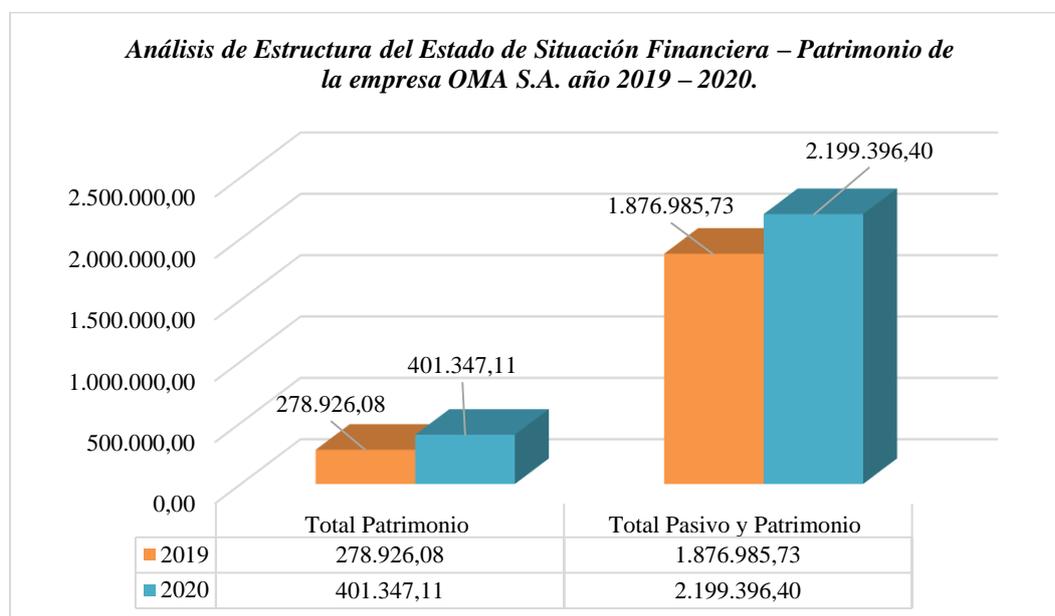
Los Pasivos por Impuestos Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$5.271,00 con un porcentaje del 0,91% y en el año 2019 el valor de \$7.181,33 con un porcentaje del 2,20%, en relación al Total de Pasivos Corrientes.

Los Otros Pasivos Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$19.341,11 con un porcentaje del 3,33% y en el año 2019 el valor de \$13.355,13 con un porcentaje del 4,09%, en relación al Total de Pasivos Corrientes.

En el Total Pasivos No Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 – 2019, en la cuenta Obligaciones con Instituciones Financieras presentó un valor de \$1.216.370,44 y \$1.271.800,33, con un porcentaje del 100%, respectivamente del Total de Pasivos No Corrientes en ambos periodos, no se adquirió Obligaciones Financieras a largo plazo; sin embargo, se refinanció las obligaciones existentes.

#### Figura 14

*Análisis de Estructura del Estado de Situación Financiera – Patrimonio de la empresa OMA S.A. año 2019 – 2020.*

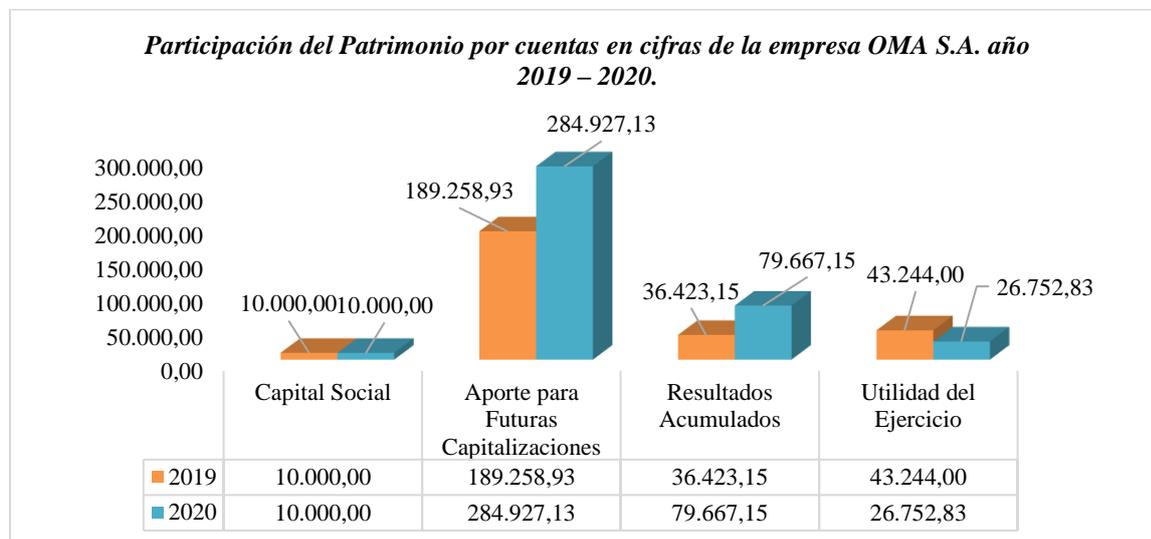


**Fuente:** Superintendencia de compañías, valores y seguros.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

## Figura 15

Participación del Patrimonio por cuentas en cifras de la empresa OMA S.A. año 2019 – 2020.



**Fuente:** Superintendencia de compañías, valores y seguros.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

La empresa OMA S.A. presentó al cierre del periodo fiscal 2020 en la cuenta Patrimonio el valor de \$401.347,11 con un porcentaje del 18,25% y al cierre del periodo fiscal 2019 el valor de \$278.926,08 con un porcentaje del 14,86% en relación al Total de Pasivos y Patrimonio; las cuentas con mayor representación fueron: Aporte para Futuras Capitalizaciones con \$284.927,13 con un 70,99% para el cierre del periodo fiscal 2020 y \$189.258,93 con un 67,85% para el cierre del periodo fiscal 2019, que permitió fortalecer la estructura de capital y proporcionar fondos para el crecimiento con las contribuciones financieras realizadas por los accionistas.

En la cuenta Resultados Acumulados, los valores no fueron distribuidos como dividendos a los accionistas, se presentó al cierre del periodo fiscal 2020 el valor de \$79.667,15 con un porcentaje del 19,85% y al cierre del periodo fiscal 2019 el valor de \$36.423,15 con un porcentaje del 13,06% en relación al Total Patrimonio.

Utilidad del Ejercicio, presentó al cierre del periodo fiscal 2020 el valor de \$26.752,83 con un porcentaje del 6,67% y al cierre del periodo fiscal 2019 el valor de \$43.244,00 con un

porcentaje del 15,50% en relación al Total Patrimonio; es decir, una variación en los resultados causados por efectos de la pandemia al disminuir las ventas.

### 3.6.2.2 Análisis de Tendencia del Estado de Situación Financiera (2019 – 2020).

**Tabla 24**

*Análisis de Tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa OMA S.A. (2019)*

Cuenta	Periodo Fiscal			
	2019	2020	(2020 - 2019)	%
<b>Activos</b>				
<b>Activos Corrientes</b>				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	18.747,23	27.333,53	8.586,30	45,80%
Cuentas por Cobrar Comerciales	174.478,50	217.444,62	42.966,12	24,63%
Otras Cuentas por Cobrar	68.302,00	72.324,57	4.022,57	5,89%
Activos Mantenidos para la Venta	100.042,00	86.723,43	-13.318,57	-13,31%
Activos por Impuestos Corrientes	14.376,00	14.031,48	-344,52	-2,40%
Gastos Pagados por Anticipado	17.344,00	13.666,75	-3.677,25	-21,20%
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>393.289,73</b>	<b>431.524,38</b>	<b>38.234,65</b>	<b>9,72%</b>
<b>Activos No Corrientes</b>				
Propiedad, Planta y Equipos	1.583.718,70	1.881.970,55	298.251,85	18,83%
(-) Depreciación Acumulada	100.022,70	114.098,53	14.075,83	14,07%
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>1.483.696,00</b>	<b>1.767.872,02</b>	<b>284.176,02</b>	<b>19,15%</b>
<b>Total Activos</b>	<b>1.876.985,73</b>	<b>2.199.396,40</b>	<b>322.410,67</b>	<b>17,18%</b>
<b>Pasivos</b>				
<b>Pasivos Corrientes</b>				
Obligaciones con Instituciones Financieras	213.054,47	445.656,24	232.601,77	109,17%
Cuentas por Pagar Comerciales	83.577,28	104.311,38	20.734,10	24,81%
Obligaciones por Beneficios a Empleados	9.091,11	7.099,12	-1.991,99	-21,91%
Pasivos por Impuestos Corrientes	7.181,33	5.271,00	-1.910,33	-26,60%
Otros Pasivos Corrientes	13.355,13	19.341,11	5.985,98	44,82%
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>326.259,32</b>	<b>581.678,85</b>	<b>255.419,53</b>	<b>78,29%</b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>				

Obligaciones con Instituciones Financieras	1.271.800,33	1.216.370,44	-55.429,89	-4,36%
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>	<b>1.271.800,33</b>	<b>1.216.370,44</b>	<b>-55.429,89</b>	<b>-4,36%</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>1.598.059,65</b>	<b>1.798.049,29</b>	<b>199.989,64</b>	<b>12,51%</b>
<b>Patrimonio</b>				
Capital Social	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00%
Aporte para Futuras Capitalizaciones	189.258,93	284.927,13	95.668,20	50,55%
Resultados Acumulados	36.423,15	79.667,15	43.244,00	118,73%
Utilidad del Ejercicio	43.244,00	26.752,83	-16.491,17	-38,14%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>278.926,08</b>	<b>401.347,11</b>	<b>122.421,03</b>	<b>43,89%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>1.876.985,73</b>	<b>2.199.396,40</b>	<b>322.410,67</b>	<b>17,18%</b>

**Fuente:** Superintendencia de compañías, valores y seguros.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

Análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa OMA S.A. al cierre fiscal de los años analizados 2020 – 2019, en el Total de Activos tuvo un incremento de \$322.410,67 que representó el 17,18%.

El Total de Activos Corrientes, en el análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa OMA S.A. al cierre fiscal de los años analizados 2020 – 2019, tuvo un incremento de \$38.234,65 que representó el 9,72%, las cuentas con mayor variación dentro de este rubro fueron:

Las Cuentas por Cobrar Comerciales, tuvieron un incremento de \$42.966,12 que representó el 24,63% por la prolongación de plazos de crédito otorgado; también, los Gastos Pagados por Anticipado disminuyeron en \$-3.677,25 que representó el -21,20%; es decir, los gastos fueron reconocidos a medida que incurrieron.

En el Total de Activos No Corrientes, el resultado del análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa OMA S.A. al cierre fiscal de los años analizados 2020 – 2019, tuvo un incremento de \$284.176,02 que representó el 19,15%, las cuentas con mayor variación dentro de este rubro fueron: Propiedad Planta y Equipos con un crecimiento de \$298.251,85 que equivalió al 18,83%, al adquirir dos pangas para la faena de captura; así también, Depreciación Acumulada con un incremento de \$14.075,83 que equivalió al 14,07% variación que se generó en función de los activos fijos.

En el análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa OMA S.A. al cierre fiscal de los años analizados 2020 – 2019, en el Total de Pasivos tuvo un incremento de \$199.989,64 que representó el 12,51%.

En el Total de Pasivos Corrientes, el resultado del análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa OMA S.A. al cierre fiscal de los años 2020 – 2019, tuvo un incremento de \$255.419,53 que representó el 78,29%, las cuentas con mayor variación dentro de este rubro fueron:

Obligaciones con Instituciones Financieras presentó un incremento de \$232.601,77 que representó el 109.17%, por la realización de un préstamo a corto plazo para cubrir imprevistos originados por la pandemia; Cuentas por Pagar Comerciales se incrementó en \$20.734,10 que representó el 24,81%, por las negociaciones en los plazos de pagos con los proveedores, para amortiguar la situación económica causada por la pandemia y por compras adicionales en las que tuvieron que incurrir; tales como, equipos de protección personal que formaron parte de la faena de pesca por exigencia de la autoridad competente.

En el Total de Pasivos No Corrientes, el resultado del análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa OMA S.A. al cierre fiscal de los años analizados 2020 – 2019 presentó una disminución de -\$55.429,89 que equivalió a un -4,36%, la cuenta analizada Obligaciones con Instituciones Financieras a largo plazo se mantuvo en el año 2020 durante la pandemia COVID 19 acogiéndose a las medidas que se implementó para aliviar la carga financiera, como fue la suspensión temporal de pagos de intereses o capital en préstamos vigentes.

El Patrimonio, en resultado del análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa OMA S.A. al cierre fiscal de los años analizados 2020 – 2019 tuvo un incremento por \$122.421,03 que representó un 43,89%; la cuenta analizada Aportes a Futuras Capitalizaciones con un incremento de \$95.668,20 que equivalió al 50,55% que permitió fortalecer la estructura de capital inyectando liquidez a la empresa; también, fue significativo la variación de la cuenta de Utilidad del Ejercicio, que tuvo una disminución de -\$16.491,17 que representó el -38,14%.

3.6.2.2.3 *Análisis de Estructura y Tendencia del Estado de Resultado Integral (2019 – 2020).*

**Tabla 25**

*Análisis de Estructura y Tendencia del Estado de Resultado Integral de la empresa OMA S.A. (2019 – 2020)*

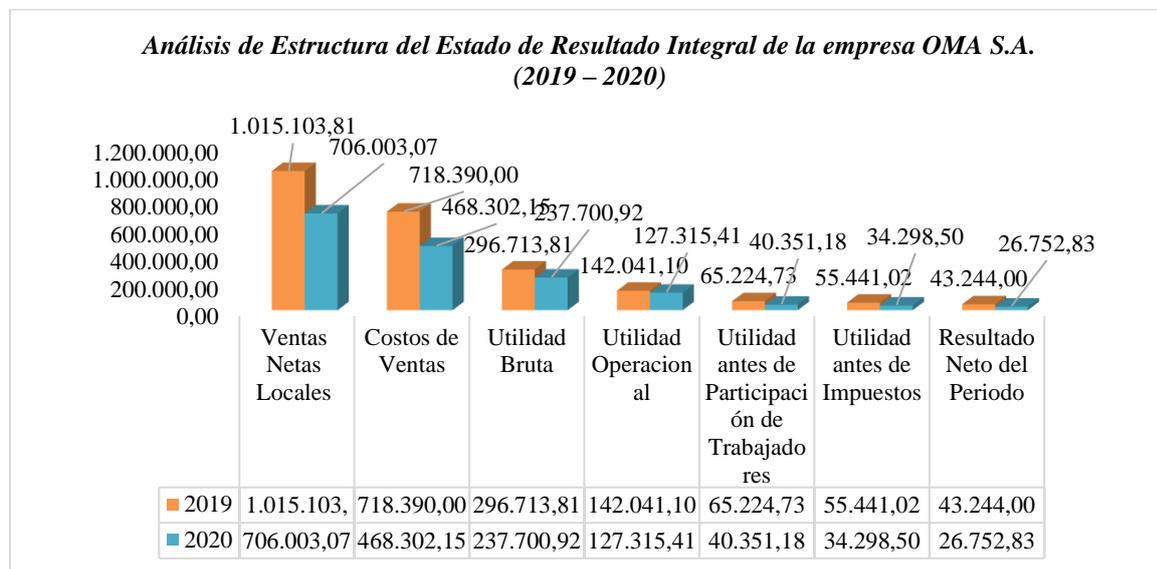
Estado de Resultado Integral	Análisis de Estructura				Análisis de Tendencia	
	2019		2020		2020 – 2019	
	\$	%	\$	%	\$	%
<b>Ingresos</b>						
<b>Ventas Netas Locales</b>	<b>1.015.103,81</b>	<b>100,00%</b>	<b>706.003,07</b>	<b>100,00%</b>	<b>-309.100,74</b>	<b>-30,45%</b>
Ventas Consumo Humano Directo	992.690,14	97,79%	573.185,77	81,19%	-419.504,37	-42,26%
Ventas Consumo Humano Indirecto	22.413,67	2,21%	132.817,30	18,81%	110.403,63	492,57%
<b>Costos de Ventas</b>	<b>718.390,00</b>	<b>70,77%</b>	<b>468.302,15</b>	<b>66,33%</b>	<b>-250.087,85</b>	<b>-34,81%</b>
Costos de Mantenimiento	435.718,26	42,92%	280.981,29	39,80%	-154.736,97	-35,51%
Costos de Distribución y Ventas	282.671,74	27,85%	187.320,86	26,53%	-95.350,88	-33,73%
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>296.713,81</b>	<b>29,23%</b>	<b>237.700,92</b>	<b>33,67%</b>	<b>-59.012,89</b>	<b>-19,89%</b>
Gastos Administrativos	154.672,71	15,24%	110.385,51	15,64%	-44.287,20	-28,63%
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>142.041,10</b>	<b>13,99%</b>	<b>127.315,41</b>	<b>18,03%</b>	<b>-14.725,69</b>	<b>-10,37%</b>
Otros Gastos	4.372,14	0,43%	14.331,11	2,03%	9.958,97	227,78%
Gastos Financieros	72.444,23	7,14%	72.633,12	10,29%	188,89	0,26%
<b>Utilidad antes de Participación de Trabajadores</b>	<b>65.224,73</b>	<b>6,43%</b>	<b>40.351,18</b>	<b>5,72%</b>	<b>-24.873,55</b>	<b>-38,14%</b>
Participación de Trabajadores	9.783,71	0,96%	6.052,68	0,86%	-3.731,03	-38,14%
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>55.441,02</b>	<b>5,46%</b>	<b>34.298,50</b>	<b>4,86%</b>	<b>-21.142,52</b>	<b>-38,14%</b>
Impuesto a la Renta	12.197,02	1,20%	7.545,67	1,07%	-4.651,35	-38,14%
<b>Resultado Neto del Periodo</b>	<b>43.244,00</b>	<b>4,26%</b>	<b>26.752,83</b>	<b>3,79%</b>	<b>-16.491,16</b>	<b>-38,14%</b>

**Fuente:** Superintendencia de compañías, valores y seguros.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

**Figura 16**

*Análisis de Estructura del Estado de Resultado Integral de la empresa OMA S.A. (2019 – 2020).*

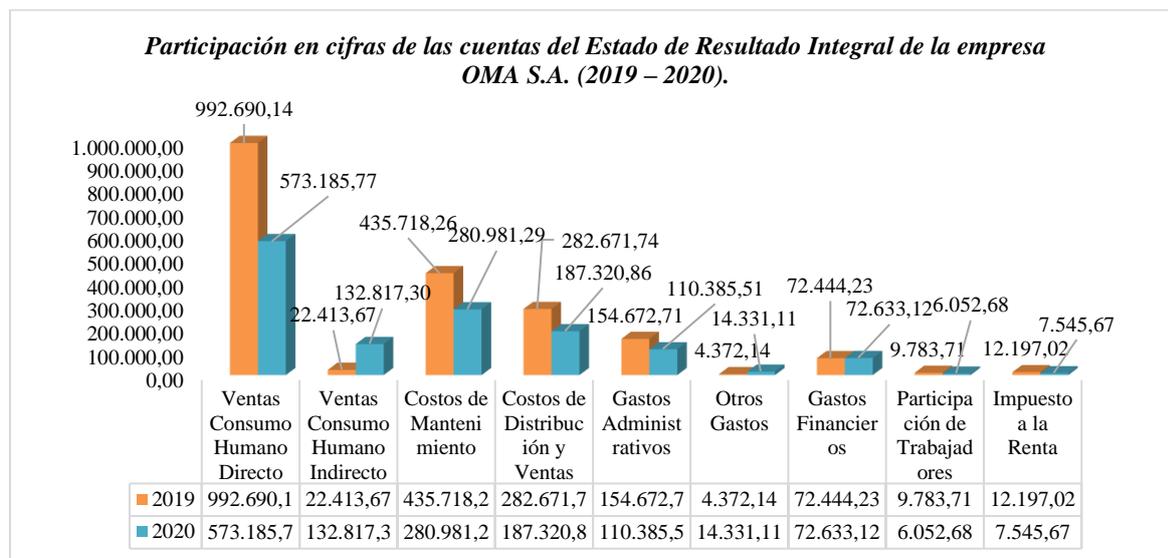


**Fuente:** Superintendencia de compañías, valores y seguros.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

**Figura 17**

*Participación en cifras de las cuentas del Estado de Resultado Integral de la empresa OMA S.A. (2019 – 2020).*



**Fuente:** Superintendencia de compañías, valores y seguros.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

En el Estado de Resultado Integral al cierre fiscal de los años 2020 – 2019 la cuenta Ventas Consumo Humano Directo presentó \$573.185,77 y \$992.690,14. respectivamente y la cuenta Consumo Humano Indirecto presentó \$132.817,30 y \$22.413,67, respectivamente, que correspondieron a las Ventas Totales por \$706.003,07 y \$1.015.103,81 equivalentes al 100% de los periodos mencionados, en el análisis de tendencia el resultado representó una disminución en Ventas de -\$309.100,74; es decir, un -30,45% afectación evidente causada por la pandemia.

La cuenta Costos de Ventas al cierre fiscal del año 2020 presentaron \$468.302,15 con un 66,33% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 fue de \$718.390,00 con un 70,77% sobre las Ventas Totales, este costo estuvo compuesto por los Costos de Mantenimiento que fueron de \$280.981,29 para el año 2020 y \$435.718,26 en el año 2019, en los cuales se incluyó los mantenimientos, reparaciones, combustible, inspecciones y certificaciones de las embarcaciones; además, los Costos de Distribución y Ventas por \$187.320,86 para el año 2020 y \$282.671,74 en el año 2019 que correspondieron a la descarga en puerto, transporte y logística, al realizar el análisis de tendencia de los Costos de Ventas, este disminuyó en -\$250.087,85; es decir, un -34,81%.

La Utilidad Bruta al cierre fiscal del año 2020 presentó \$237.700,92 con un 33,67% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 presentó un valor de \$296.713,81 con un 29,23% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó un decrecimiento de -\$59.012,89 equivalente al -19,89%.

Los Gastos Administrativos al cierre fiscal del año 2020 presentaron \$110.385,51 con un 15,64% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 fueron \$154.672,71 con un 15,24% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó un decrecimiento de -\$44.287,20 equivalente al -28,63%.

La cuenta Otros Gastos al cierre fiscal del año 2020 presentaron \$14.331,11 con un 2,03% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 fue \$4.372,14 con un 0,43% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó un incremento de \$9.958,97 equivalente al 227,78%, en esta cuenta se registró el IVA al gasto que no pudo ser utilizado como crédito tributario por la compra de materiales, partes, piezas, insumos a causa de la no

aplicación de la exoneración del beneficio en el sector, lo que ocasionó incremento de gastos y por ende afectación en el resultado del ejercicio económico.

Los Gastos Financieros al cierre fiscal del año 2020 presentaron \$72.633,12 con un 10,29% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 fueron \$72.444,23 con un 7,14% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó un incremento de \$188,89 equivalentes al 0,26%.

La Participación de Trabajadores al cierre fiscal del año 2020 fue de 6.052,68 con un 0,86% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 fue \$9.783,71 con un 0,96% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó una disminución de -\$3.731,03 equivalentes al -38,14%.

La Utilidad antes de impuestos al cierre fiscal del año 2020 fue de 34.298,50 con un 4,86% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 de \$55.441,02 con un 5,46% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó una disminución de -\$21.142,52 equivalente al -38,14%, generó un Impuesto a la Renta de \$7.545,67 que representó el 1,07% y \$12.197,02 con el 1,20% sobre el Total de Ventas en los años analizados, en el análisis de tendencia tuvo una disminución de -\$4.651,35 que equivalió al -38,14%.

La utilidad Neta al cierre fiscal del año 2020 fue de \$26.752,83 con un 3,79% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 fue de \$43.244,00 con 4,26% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó una disminución de -\$16.491,16 equivalente al -38,14%. La Pandemia de COVID 19 afectó los resultados en general, a causa del cierre de negocios, disminución en la demanda de productos y servicios, aumento de costos operativos, inversiones adicionales, etc.

### 3.6.2.3 Indicadores financieros de las empresas objeto de estudio: COM S.A. y OMA S.A.

**Tabla 26**

*Indicadores Financieros*

FACTOR	INDICADORES FINANCIEROS	FÓRMULA
<b>I. LÍQUIDEZ</b>	1. Liquidez Corriente (\$)	Activo Corriente / Pasivo Corriente
	3. Capital de Trabajo (\$)	Activos Corrientes – Pasivos Corrientes
	Capital de Trabajo (%)	Activos Corrientes – Pasivos Corrientes / Activos Corrientes
<b>II. SOLVENCIA</b>	1. Endeudamiento del Activo (%)	Pasivo Total / Activo Total
	2. Endeudamiento Patrimonial (veces)	Pasivo Total / Patrimonio
	3. Endeudamiento del Activo Fijo (\$)	Patrimonio / Activo Fijo
	4. Apalancamiento Financiero (\$)	(UAI / Patrimonio) / (UAI / Activos Totales)
<b>III. GESTIÓN</b>	1. Rotación de Cartera (veces)	Ventas / Cuentas por Cobrar
	2. Período Medio de Cobranza (días)	(Cuentas por Cobrar * 365) / Ventas
	3. Rotación de Cuentas por Pagar (veces)	(Compras) / Cuentas por Pagar
	4. Período Medio de Pago (días)	(Cuentas y Documentos por Pagar * 365) / Compras
	5. Rotación de Ventas (veces)	Ventas / Activo Total
	6. Rotación de Activo Fijo (veces)	Ventas / Activo Fijo
	7. Impacto Gastos Administración y Ventas (%)	Gastos Administrativos y de Ventas / Ventas
<b>IV. RENTABILIDAD</b>	1. Rentabilidad Neta del Activo (Du Pont) (%)	(Utilidad Neta / Ventas) * (Ventas / Activo Total)
	2. Margen Bruto (%)	Ventas Netas – Costo de Ventas / Ventas
	3. Margen Operacional (%)	Utilidad Operacional / Ventas
	4. Rentabilidad Neta de Ventas (Margen Neto) (%)	Utilidad Neta / Ventas
	5. Rentabilidad Operacional del Patrimonio (%)	(Utilidad Operacional / Patrimonio)
<b>V. SOLIDEZ</b>	1. Solidez (\$)	Activo Total / Pasivo Total

**Fuente:** Superintendencia de compañías, valores y seguros.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

Nomenclatura utilizada en la Tabla 26

UAI: Utilidad antes de Impuestos

UAI: Utilidad antes de Impuestos e Intereses

Utilidad Neta: Después del 15% de Trabajadores e Impuesto a la Renta

UO: Utilidad Operacional (Ingresos Operacionales – Costo de Ventas – Gastos de Administración y Ventas).

### 3.6.2.3.1 Factor de Liquidez.

**Tabla 27**

*Indicador de Liquidez Corriente de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*

COMPONENTES	COM S.A.		OMA S.A.	
	2019	2020	2019	2020
Activos Corrientes	\$405,512.00	\$1,876,659.18	\$393,289.73	\$431,524.38
Pasivos Corrientes	\$312,522.46	\$521,879.16	\$326,259.32	\$581,678.85
Indicador (\$)	<b>\$1.30</b>	<b>\$3.60</b>	<b>\$1.21</b>	<b>\$0.74</b>

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

El indicador de liquidez corriente de la empresa COM S.A. fue de \$3,60 en el año 2020 y \$1,30 en el año 2019; es decir, que esta empresa tuvo liquidez suficiente para cubrir las obligaciones en el corto plazo al dar como resultado un indicador superior a \$1.

El indicador de liquidez corriente en la empresa OMA S.A. fue de \$0,74 en el año 2020 y \$1,21 en el año 2019; es decir, que esta empresa en el año 2020 no tuvo la liquidez para cubrir las obligaciones en el corto plazo a diferencia del año 2019 que no tuvo inconvenientes.

**Tabla 28**

*Indicador de Capital de Trabajo en \$ y % de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*

COMPONENTES	COM S.A.		OMA S.A.	
	2019	2020	2019	2020
Activos Corrientes	\$405,512.00	\$1,876,659.18	\$393,289.73	\$431,524.38
Pasivos Corrientes	\$312,522.46	\$521,879.16	\$326,259.32	\$581,678.85
Indicador (\$)	<b>\$92,989.54</b>	<b>\$1,354,780.02</b>	<b>\$67,030.41</b>	<b>-\$150,154.47</b>
Indicador (%)	<b>22.93%</b>	<b>72.19%</b>	<b>17.04%</b>	<b>-34.80%</b>

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

El indicador de Capital de trabajo de la empresa COM S.A. en el año 2020 fue de \$1.354.780,02 que equivalió al 72,19% y en el año 2019 fue de \$92.989,54 que representó el 22,93%, la empresa en ambos periodos presentó recursos adicionales disponibles para cubrir las obligaciones a corto plazo y financiar operaciones diarias.

El indicador de Capital de trabajo de la empresa OMA en el año 2020 S.A. fue de -\$150.154,47 que equivalió al -34,80% no tuvo los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones al corto plazo y en el año 2019 tuvo como resultado \$67.030,41 que representó el 17,04, la empresa en ese año contó con un capital de trabajo que le permitió solventar el pago de los pasivos corrientes.

**Tabla 29**

*Resumen de Factores de Liquidez de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*

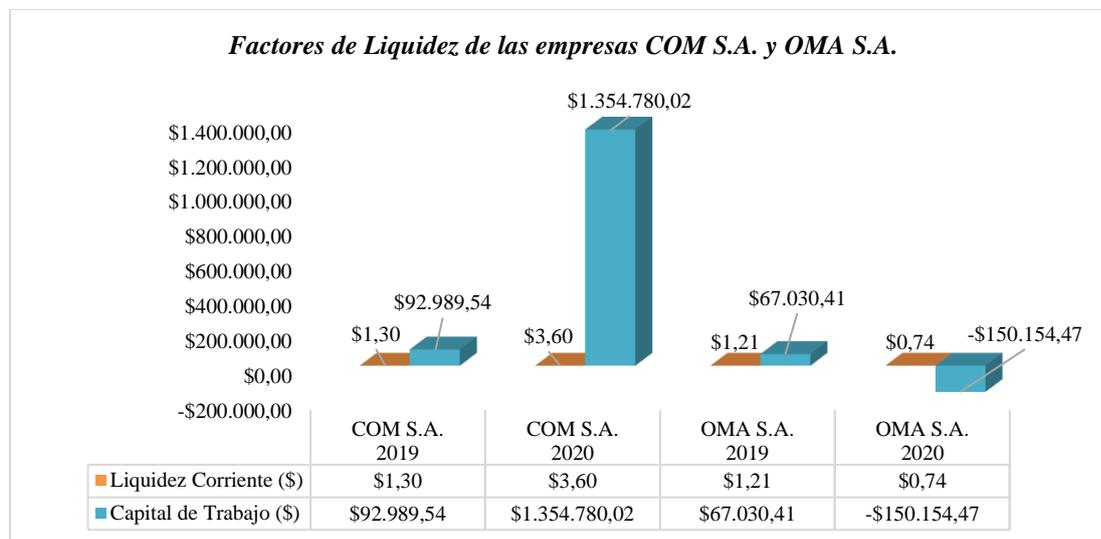
INDICADORES	COM S.A.		OMA S.A.	
	2019	2020	2019	2020
1.- Liquidez Corriente (\$)	\$1.30	\$3.60	\$1.21	\$0.74
2.- Capital de Trabajo (\$)	\$92,989.54	\$1,354,780.02	\$67,030.41	-\$150,154.47
Capital de Trabajo (%)	22.93%	72.19%	17.04%	-34.80%

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

**Figura 18**

*Factores de Liquidez de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*



**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

### 3.6.2.3.2 Factor de Solvencia.

**Tabla 30**

*Indicador del Endeudamiento del Activo de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*

COMPONENTES	COM S.A.		OMA S.A.	
	2019	2020	2019	2020
<b>Pasivo Total</b>	\$1,389,393.00	\$1,528,749.70	\$1,598,059.65	\$1,798,049.29
<b>Activo Total</b>	\$2,074,219.00	\$2,079,739.18	\$1,876,985.73	\$2,199,396.40
<b>Indicador (%)</b>	<b>66.98%</b>	<b>73.51%</b>	<b>85.14%</b>	<b>81.75%</b>

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

El indicador de Endeudamiento del Activo en la empresa COM S.A. en el año 2020 fue del 73,51% y en el año 2019 de 66,98% de acuerdo a los resultados según el factor de endeudamiento los parámetros son entre el 40% y 60%, lo que significó que la empresa tuvo comprometido con terceros, el activo total.

El indicador de Endeudamiento del Activo en la empresa OMA S.A. en el año 2020 fue de 81,75% y en el año 2019 de 85,14% en ambos años la empresa presentó altos porcentajes de endeudamiento con los acreedores.

**Tabla 31**

*Indicador del Endeudamiento Patrimonial de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*

COMPONENTES	COM S.A.		OMA S.A.	
	2019	2020	2019	2020
<b>Pasivo Total</b>	\$1,389,393.00	\$1,528,749.70	\$1,598,059.65	\$1,798,049.29
<b>Patrimonio</b>	\$684,826.00	\$550,989.48	\$278,926.08	\$401,347.11
<b>Indicador (veces)</b>	<b>2.03</b>	<b>2.77</b>	<b>5.73</b>	<b>4.48</b>

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

El indicador de Endeudamiento Patrimonial de la empresa COM S.A. en el año 2020 fue de 2,77 veces y en el año 2019 de 2,03 veces que el Patrimonio de la empresa estuvo comprometido con terceros, según los resultados, al considerar que el factor de endeudamiento Patrimonial el parámetro es menor a 1 vez, la empresa tuvo comprometido el Patrimonio con terceros, respecto al Capital propio.

El indicador de Endeudamiento Patrimonial de la empresa OMA S.A. en el año 2020 fue de 4,48 veces y en el año 2019 de 5,73 veces, lo que evidenció que la empresa en estos dos años tuvo deudas mayores al Patrimonio.

### Tabla 32

*Indicador del Endeudamiento del Activo Fijo de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*

COMPONENTES	COM S.A.		OMA S.A.	
	2019	2020	2019	2020
<b>Patrimonio</b>	\$684,826.00	\$550,989.48	\$278,926.08	\$401,347.11
<b>Activo Fijo</b>	\$1,783,729.70	\$211,406.52	\$1,583,718.70	\$1,881,970.55
<b>Indicador (\$)</b>	<b>\$0.38</b>	<b>\$2.61</b>	<b>\$0.18</b>	<b>\$0.21</b>

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

En el análisis del Endeudamiento del Activo Fijo de la empresa COM S.A. el resultado fue de \$2,61 en el año 2020 y \$0,38 en el año 2019; considerando que el indicador debe ser igual o mayor a 1 para determinar que el activo fijo se financió con el Patrimonio sin recurrir a préstamos de terceros, en el año 2020 si se cumple con este parámetro a diferencia del año 2019.

En el análisis del Endeudamiento del Activo Fijo de la empresa OMA S.A. en el año 2020 el resultado fue de \$ 0,21 y en el año 2019 de \$0,18 de unidades monetarias, presentó el Patrimonio por cada dólar invertido en el Activo Fijo.

### Tabla 33

*Indicador del Apalancamiento Financiero de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*

COMPONENTES	COM S.A.		OMA S.A.	
	2019	2020	2019	2020
<b>(UAI / Patrimonio)</b>	\$0.04	\$0.00	\$0.20	\$0.09
<b>(UAI / Activos Totales)</b>	\$0.05	\$0.05	\$0.08	\$0.06
<b>Indicador (\$)</b>	<b>\$0.67</b>	<b>\$0.06</b>	<b>\$2.63</b>	<b>\$1.48</b>

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

El indicador de Apalancamiento Financiero de la empresa COM S.A. del año 2020 fue de \$0,06 y para el año 2019 fue de \$0,67; es decir, la empresa no alcanzó a cubrir los costos financieros del apalancamiento en los años analizados.

El indicador de Apalancamiento Financiero de la empresa OMA S.A. del año 2020 fue de \$1,48 y en el año 2019 fue de \$2,63: es decir, que por cada dólar captado para inversión obtuvo una rentabilidad de \$0,48 y \$1,63 en los años analizados.

**Tabla 34**

*Resumen de Factores de Solvencia de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*

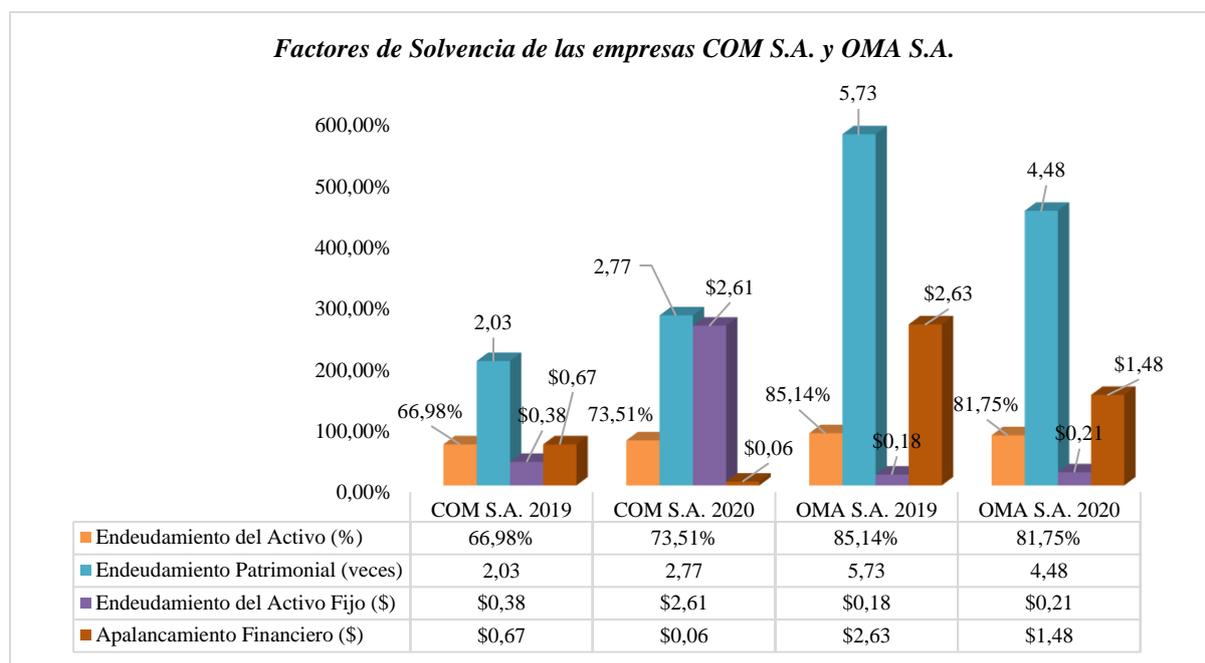
INDICADORES	COM S.A.		OMA S.A.	
	2019	2020	2019	2020
1.- Endeudamiento del Activo (%)	66.98%	73.51%	85.14%	81.75%
2.- Endeudamiento Patrimonial (veces)	2.03	2.77	5.73	4.48
3.- Endeudamiento del Activo Fijo (\$)	\$0.38	\$2.61	\$0.18	\$0.21
4.- Apalancamiento Financiero (\$)	\$0.67	\$0.06	\$2.63	\$1.48

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

**Figura 19**

*Factores de Solvencia de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*



**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

### 3.6.2.3.3 Factor de Gestión.

**Tabla 35**

*Indicador de Rotación de la Cartera de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*

COMPONENTES	COM S.A.		OMA S.A.	
	2019	2020	2019	2020
Ventas Netas	\$974,505.00	\$630,934.12	\$1,015,103.81	\$706,003.07
Cuentas por Cobrar	\$182,478.00	\$161,023.00	\$174,478.50	\$217,444.62
<b>Indicador (veces)</b>	<b>5.34</b>	<b>3.92</b>	<b>5.82</b>	<b>3.25</b>

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

El indicador de Rotación de la Cartera de la empresa COM S.A. del año 2020 fue de 3,92 veces y para el año 2019 fue de 5,34 veces, es decir, la recuperación de la cartera fue aceptable en los años analizados.

El indicador de Rotación de la Cartera de la empresa OMA S.A. del año 2020 fue de 3,25 veces y para el año 2019 fue de 5,82 veces, es decir, la recuperación de la cartera fue aceptable en los años analizados.

**Tabla 36**

*Indicador Periodo Promedio de Cobranza de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*

COMPONENTES	COM S.A.		OMA S.A.	
	2019	2020	2019	2020
(Cuentas por Cobrar Comerciales *365)	\$66,604,470.00	\$58,773,395.00	\$63,684,652.50	\$79,367,286.30
Ventas Netas	\$974,505.00	\$630,934.12	\$1,015,103.81	\$706,003.07
<b>Indicador (días)</b>	<b>68</b>	<b>93</b>	<b>63</b>	<b>112</b>

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

El indicador de Periodo Promedio de Cobranza de la empresa COM S.A. del año 2020 fue de 93 días y en el año 2019 fue de 68 días para realizar la gestión de cobranzas; es decir, periodo en el que la empresa emite la factura a los clientes y recibe el pago, se evidenció para el año 2020 un incremento de días por extensión de plazos otorgados por la situación económica producto de la pandemia.

El indicador de Periodo Promedio de Cobranza de la empresa OMA S.A. del año 2020 fue de 112 días y en el año 2019 fue de 63 días, al igual que el análisis en la empresa COM S.A. existió un incremento de días en la gestión de cobranzas en el año 2020 según la nueva programación de cobros por motivos de la pandemia.

**Tabla 37**

*Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*

COMPONENTES	COM S.A.		OMA S.A.	
	2019	2020	2019	2020
<b>Compras</b>	\$718,390.00	\$378,144.22	\$718,390.00	\$468,302.15
<b>Cuentas por Pagar</b>	\$93,592.28	\$161,023.00	\$83,577.28	\$104,311.38
<b>Indicador (veces)</b>	<b>7.68</b>	<b>2.35</b>	<b>8.60</b>	<b>4.49</b>

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

El indicador de Rotación de Cuentas por Pagar de la empresa COM S.A. del año 2020 fue de 2,35 veces y en el año 2019 fue de 7,68 veces, es decir, la empresa cumplió con los acreedores por las obligaciones contraídas.

El indicador de Rotación de Cuentas por Pagar de la empresa OMA S.A. del año 2020 fue de 4,49 veces y en el año 2019 fue de 8,60 veces, se evidenció el cumplimiento con los acreedores en los años analizados.

**Tabla 38**

*Indicador de Periodo Medio de Pago de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*

COMPONENTES	COM S.A.		OMA S.A.	
	2019	2020	2019	2020
<b>(Cuentas y Documentos por Pagar *365)</b>	\$34,161,182.20	\$58,773,395.00	\$30,505,707.20	\$38,073,653.70
<b>Compras</b>	\$718,390.00	\$378,144.22	\$718,390.00	\$468,302.15
<b>Indicador (días)</b>	<b>48</b>	<b>155</b>	<b>42</b>	<b>81</b>

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

El indicador de Periodo Medio de Pago de la empresa COM S.A. del año 2020 fue de 155 días y 48 días en el año 2019, la empresa en el periodo 2020 no tuvo liquidez inmediata

para cubrir obligaciones adquiridas en el corto plazo a consecuencia de la pandemia, no así en el año 2019, que si se pudo cumplir con los acuerdos establecidos.

El indicador de Periodo Medio de Pago de la empresa OMA S.A. del año 2020 fue de 81 días y 42 días en el año 2019, en el año 2020 presentó retraso en los días de pago, por la situación general que atravesaba la economía como consecuencia del COVID 19.

**Tabla 39**

*Indicador de Rotación de Ventas de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*

COMPONENTES	COM S.A.		OMA S.A.	
	2019	2020	2019	2020
<b>Ventas Netas</b>	\$974,505.00	\$630,934.12	\$1,015,103.81	\$706,003.07
<b>Activo Total</b>	\$2,074,219.00	\$2,079,739.18	\$1,876,985.73	\$2,199,396.40
<b>Indicador (veces)</b>	<b>0.47</b>	<b>0.30</b>	<b>0.54</b>	<b>0.32</b>

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

El indicador de Rotación de Ventas de la empresa COM S.A. del año 2020 fue de 0,30 veces y en el año 2019 fue de 0,47 veces; es decir, la empresa no logró facturar el 100% de la inversión, no fue eficiente la administración de los activos, al no cumplirse con el presupuesto de ventas.

El indicador de Rotación de Ventas de la empresa OMA S.A. del año 2020 fue de 0,32 veces y en el año 2019 fue de 0,54 veces, se evidenció inconvenientes en la efectividad de la administración de los activos

**Tabla 40**

*Indicador de Rotación de Activos Fijos de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*

COMPONENTES	COM S.A.		OMA S.A.	
	2019	2020	2019	2020
<b>Ventas Netas</b>	\$974,505.00	\$630,934.12	\$1,015,103.81	\$706,003.07
<b>Activo Fijo</b>	\$1,783,729.70	\$211,406.52	\$1,583,718.70	\$1,881,970.55
<b>Indicador (veces)</b>	<b>0.55</b>	<b>2.98</b>	<b>0.64</b>	<b>0.38</b>

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

El indicador de Rotación de Activos Fijos de la empresa COM S.A. del año 2020 fue de 2,98 veces; en este año se pudo interpretar que el uso de activos fijos fue eficiente en relación al ingreso, a diferencia del año 2019 que fue de 0,55 veces; es decir, la empresa en este periodo no logró de manera eficiente la administración de los activos.

El indicador de Rotación de Activos Fijos de la empresa OMA S.A. del año 2020 fue de 0,38 veces y en el año 2019 fue de 0,64 veces, se evidenció ineficiencia en la utilización de activos fijos por la disminución de la demanda del producto, cabe indicar que el análisis de este indicador varía según el tipo de industria, en el sector de la pesca se presentó porque las embarcaciones no se utilizaron en la máxima capacidad por falta de mantenimiento, obsolescencia de la embarcaciones, equipamiento inadecuado e incluso por falta de recursos en el mar.

**Tabla 41**

*Indicador Impacto de Gastos Administración y Ventas de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*

COMPONENTES	COM S.A.		OMA S.A.	
	2019	2020	2019	2020
<b>Gastos Administrativos y de Ventas</b>	\$147,503.00	\$141,706.00	\$154,672.71	\$110,385.51
<b>Ventas Netas</b>	\$974,505.00	\$630,934.12	\$1,015,103.81	\$706,003.07
<b>Indicador (%)</b>	<b>15.14%</b>	<b>22.46%</b>	<b>15.24%</b>	<b>15.64%</b>

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

El indicador de Impacto de Gastos Administración y Ventas de la empresa COM S.A. indicó que por cada \$1 de ingresos que obtuvo la empresa en el año 2020 los gastos de administración y ventas representaron \$0,22; es decir el 22,46% y en el año 2019 fue de \$0,15; es decir el 15,14%.

El indicador de Impacto de Gastos Administración y Ventas de la empresa OMA S.A. indicó que por cada \$1 de ingresos que obtuvo la empresa en el año 2020 los gastos de administración y ventas representaron \$0,16; es decir el 15,64% y en el año 2019 fue \$0,15; es decir el 15,24%.

**Tabla 42**

*Resumen de Factores de Gestión de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*

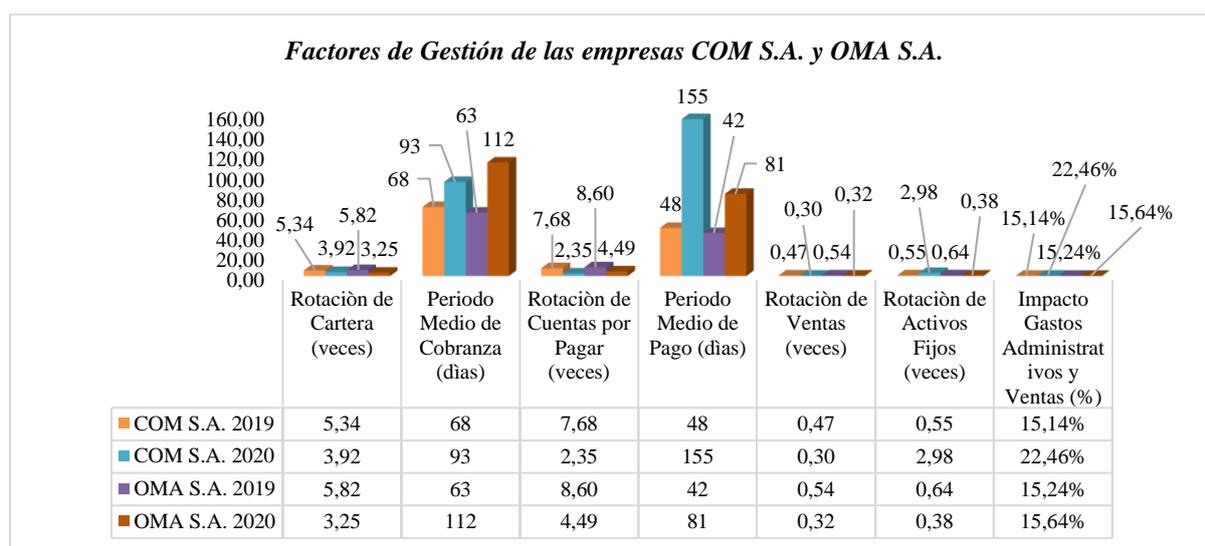
INDICADORES	COM S.A.		OMA S.A.	
	2019	2020	2019	2020
1.- Rotación de Cartera (veces)	5.34	3.92	5.82	3.25
2.- Periodo Medio de Cobranza (días)	68	93	63	112
3.- Rotación de Cuentas por Pagar (veces)	7.68	2.35	8.60	4.49
4.- Periodo Medio de Pago (días)	48	155	42	81
5.- Rotación de Ventas (veces)	0.47	0.30	0.54	0.32
6.- Rotación de Activos Fijos (veces)	0.55	2.98	0.64	0.38
7.- Impacto Gastos Administrativos y Ventas (%)	15.14%	22.46%	15.24%	15.64%

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

**Figura 20**

*Factores de Gestión de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*



**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

### 3.6.2.3.4 Factor de Rentabilidad

**Tabla 43**

*Indicador Rentabilidad Neta del Activo (Du Pont) de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*

COMPONENTES	COM S.A.		OMA S.A.	
	2019	2020	2019	2020
(Utilidad Neta / Ventas) * (Ventas / Activo Total)	0.90%	0.07%	2.30%	1.22%

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

El indicador de Rentabilidad Neta del Activo de la empresa COM S.A. en el año 2020 representó una utilidad del 0,07% que generó una rentabilidad muy baja en relación a los activos totales; es decir, tuvo inconvenientes en el margen neto y rotación del activo y el año 2019 fue del 0,90%, demostrando aceptable el manejo de los activos.

El indicador de Rentabilidad Neta del Activo de la empresa OMA S.A. en el año 2020 representó una utilidad del 1,22% y el año 2019 fue del 2,30%, con este análisis se demostró que la empresa fue eficiente al utilizar los activos para generar ganancias.

**Tabla 44**

*Indicador Margen Bruto de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*

COMPONENTES	COM S.A.		OMA S.A.	
	2019	2020	2019	2020
Ventas Netas - Costo de Ventas	\$256,115.00	\$252,789.90	\$296,713.81	\$237,700.92
Ventas Netas	\$974,505.00	\$630,934.12	\$1,015,103.81	\$706,003.07
<b>Indicador (%)</b>	<b>26.28%</b>	<b>40.07%</b>	<b>29.23%</b>	<b>33.67%</b>

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

El indicador de Margen Bruto de la empresa COM S.A. en el año 2020 representó el 40,07% y el año 2019 fue del 26,28%, para los años analizados este beneficio bruto sobre las ventas fue considerado como aceptable porque permitió cubrir los gastos operativos y administrativos y obtener rentabilidad.

El indicador de Margen Bruto de la empresa OMA S.A. en el año 2020 representó el 33,67% y el año 2019 fue del 29,23%, generando un buen margen de beneficio sobre las ventas.

**Tabla 45**

*Indicador Margen Operacional de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*

COMPONENTES	COM S.A.		OMA S.A.	
	2019	2020	2019	2020
Utilidad Operacional	\$108,612.00	\$111,083.90	\$142,041.10	\$127,315.41
Ventas Netas	\$974,505.00	\$630,934.12	\$1,015,103.81	\$706,003.07
<b>Indicador (%)</b>	<b>11.15%</b>	<b>17.61%</b>	<b>13.99%</b>	<b>18.03%</b>

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

El indicador de Margen Operacional de la empresa COM S.A. el año 2020 representó el 17,61% y el año 2019 fue del 11,15%, para los años analizados la empresa generó beneficios operativos antes de intereses e impuestos.

El indicador de Margen Operacional de la empresa OMA S.A. el año 2020 representó el 18,03% y el año 2019 fue del 13,99%, para los años analizados la empresa demostró eficiencia en generar beneficios a partir de las operaciones principales sin considerar costos financieros e impuestos.

**Tabla 46**

*Indicador Rentabilidad Neta de Ventas (Margen Neto) de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*

COMPONENTES	COM S.A.		OMA S.A.	
	2019	2020	2019	2020
<b>Utilidad Neta</b>	\$18,713.84	\$1,404.09	\$43,244.00	\$26,752.83
<b>Ventas Netas</b>	\$974,505.00	\$630,934.12	\$1,015,103.81	\$706,003.07
<b>Indicador (%)</b>	<b>1.92%</b>	<b>0.22%</b>	<b>4.26%</b>	<b>3.79%</b>

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

El indicador de Rentabilidad Neta de Ventas de la empresa COM S.A. el año 2020 representó el 0,22% y el año 2019 el 1,92%, para los años analizados la empresa generó utilidades netas sobre las ventas totales menores al 5% que a pesar de haber obtenido utilidad fue un margen considerado bajo.

El indicador de Rentabilidad Neta de Ventas de la empresa OMA S.A. el año 2020 representó el 3,79% y el año 2019 el 4,26% de utilidades netas sobre las ventas después de costos operativos, gastos financieros e impuesto que fue un margen bajo según los parámetros establecidos.

**Tabla 47***Indicador Rentabilidad Operacional del Patrimonio de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*

COMPONENTES	COM S.A.		OMA S.A.	
	2019	2020	2019	2020
<b>Utilidad Operacional</b>	\$108,612.00	\$111,083.90	\$142,041.10	\$127,315.41
<b>Patrimonio</b>	\$684,826.00	\$550,989.48	\$278,926.08	\$401,347.11
<b>Indicador (%)</b>	<b>15.86%</b>	<b>20.16%</b>	<b>50.92%</b>	<b>31.72%</b>

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.**Elaborado por:** Ortiz (2023).

El indicador de Rentabilidad Operacional del Patrimonio de la empresa COM S.A. el año 2020 representó el 20,16% y el año 2019 el 15,86%, para los años analizados la empresa generó beneficios operativos en relación al Patrimonio Neto, lo que manifestó la eficiencia de la empresa en obtener beneficios a partir de las operaciones en relación al capital invertido por los accionistas.

El indicador de Rentabilidad Operacional del Patrimonio de la empresa OMA S.A. el año 2020 representó el 31,72% y el año 2019 el 50,92%, este análisis demostró que en los años analizados la empresa generó resultados favorables referente al capital aportado por los accionistas.

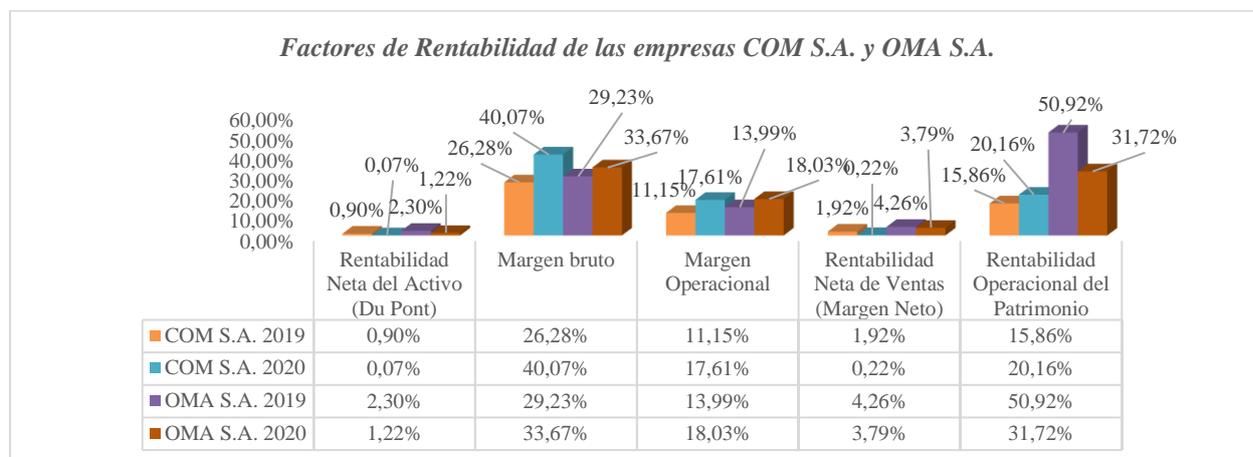
**Tabla 48***Resumen de Factores de Rentabilidad de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*

INDICADORES	COM S.A.		OMA S.A.	
	2019	2020	2019	2020
<b>1.- Rentabilidad Neta del Activo (Du Pont)</b>	0.90%	0.07%	2.30%	1.22%
<b>2.- Margen bruto</b>	26.28%	40.07%	29.23%	33.67%
<b>3.- Margen Operacional</b>	11.15%	17.61%	13.99%	18.03%
<b>4.- Rentabilidad Neta de Ventas (Margen Neto)</b>	1.92%	0.22%	4.26%	3.79%
<b>5.- Rentabilidad Operacional del Patrimonio</b>	15.86%	20.16%	50.92%	31.72%

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.**Elaborado por:** Ortiz (2023).

**Figura 21**

*Factores de Rentabilidad de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*



**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

### 3.6.2.3.5 Factor de Solidez.

**Tabla 49**

*Indicador de Solidez de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*

COMPONENTES	COM S.A.		OMA S.A.	
	2019	2020	2019	2020
<b>Activo Total</b>	\$2,074,219.00	\$2,079,739.18	\$1,876,985.73	\$2,199,396.40
<b>Pasivo Total</b>	\$1,389,393.00	\$1,528,749.70	\$1,598,059.65	\$1,798,049.29
<b>Indicador (\$)</b>	<b>\$1.49</b>	<b>\$1.36</b>	<b>\$1.17</b>	<b>\$1.22</b>

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

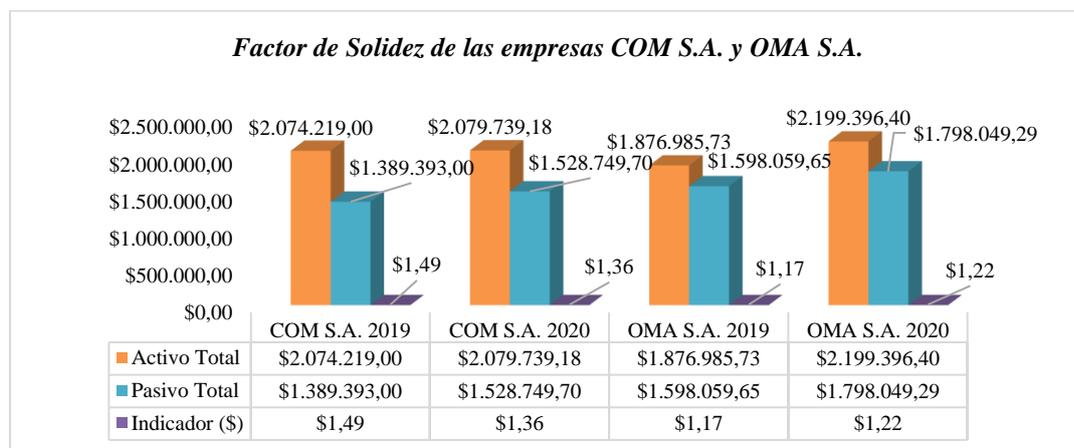
**Elaborado por:** Ortiz (2023).

El indicador de Solidez de la empresa COM S.A. el año 2020 fue \$1,36 y el año 2019 fue \$1,49; según el parámetro cuando este factor es mayor a 1 existe solidez financiera, lo que indicó que los años analizados la empresa tuvo los recursos suficientes para respaldar las obligaciones financieras.

El indicador de Solidez de la empresa OMA S.A. para el año 2020 fue \$1,22 y el año 2019 fue \$1,17 se demostró en los años analizados que la empresa tuvo la capacidad de cumplir con las obligaciones financieras a corto y largo plazo.

**Figura 22**

*Factor de Solidez de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*



**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

### 3.6.3. *Presentación de Resultados*

**3.6.3.1. Presentación de Resultados de la Técnica de Entrevista.** En la técnica de la entrevista se aplicó como instrumento un cuestionario de preguntas abiertas para conocer la incidencia tributaria en los costos de producción del sector pesquero o acuícola, la misma que se realizó a dos empresas denominadas: COM S.A. y OMA S.A., dirigida a tres profesionales de cada una de las empresas objeto de estudio : el Gerente General, Contador General y Asistente Contable; además, se entrevistó a dos expertos: el Director Ejecutivo de un Gremio representativo del área y un funcionario del Servicio de Rentas Internas.

A cada entrevistado se le planteó ocho preguntas abiertas, con las respuestas se procedió a identificar los aspectos positivos y negativos del problema investigado.

Los aspectos positivos más relevantes de las entrevistas, fueron los siguientes:

- Las empresas COM S.A. Y OMA S.A. mantienen un equipo contable comprometido con el trabajo a pesar de no tener capacitaciones periódicas buscan actualizarse por iniciativa propia mostrando compromiso y motivación para mejorar las habilidades y realizar el trabajo de manera eficiente.

- El Impuesto a la salida de divisas (ISD) es el beneficio e incentivo que se aplicó en ciertas operaciones por pagos realizados al exterior por mantenimiento de las embarcaciones en astilleros extranjeros.
- Según la normativa para acceder a los incentivos tributarios, el periodo para la devolución del IVA son 5 años y para reclamo por devolución de retenciones son 3 años, lo que otorga un lapso de tiempo para preparar la documentación necesaria y debidamente respaldada para solicitar el reclamo tributario.

Los aspectos negativos más relevantes de las entrevistas, fueron los siguientes:

- Las empresas no aplicaron de manera adecuada el tratamiento tributario, no se cumplió la ley en lo referente a los incentivos; además, esto generó falencias en los procesos tributarios, afectando la utilidad de las empresas objeto de estudio, por consiguiente, el patrimonio de las mismas.
- El inadecuado tratamiento tributario afectó las cuentas de Ingresos, Costos, incidió en el resultado del Estado Financiero.
- Las empresas no aplicaron un programa de capacitación continua, las que se dictaron sólo fueron dirigidas al Contador General, el mismo que compartió los conocimientos con los asistentes del área, lo ideal hubiera sido que esta capacitación fuera para todo el personal del área contable.
- Los factores externos que afectaron las empresas del sector pesquero o acuícola, fueron los sociales, económicos, ambientales, en este último se pudo mencionar la pandemia del COVID-19, que generó incremento significativo en gastos logísticos.
- La falta de actualización con respecto a los cambios de las normas por parte de los profesionales responsables del área contable, presentó registros erróneos en el proceso tributario de las partidas.

- La no aplicación de los incentivos tributarios, redujo las utilidades de las empresas objeto de estudio, por el pago de impuestos que no se debió cancelar, porque estaban exentos en la normativa.

### 3.6.3.2. Presentación de Resultados de la Técnica de Observación Documental.

**Tabla 50**

*Resultado del Análisis de Estructura y Tendencia del Estado de Situación Financiera de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*

#### **Análisis de Estructura y Tendencia del Estado de Situación Financiera de las empresas COM S.A. y OMA S.A.**

COM S.A.		OMA S.A.	
Estructura	Tendencia	Estructura	Tendencia
La empresa COM S.A. al cierre del periodo fiscal 2020 – 2019, presentó en el total de Activos el valor de \$2.079.739,18 y \$2.074.219,00, respectivamente.	El Análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa COM S.A. al cierre fiscal de los años analizados 2020 – 2019, en el Total de Activos tuvo un incremento de \$5.520,18 que representó el 0,27%.	La empresa OMA S.A. al cierre del periodo fiscal 2020 – 2019, presentó en el total de Activos el valor de \$2.199.396,40 y \$1.876.985,73, respectivamente.	El Análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa OMA S.A. al cierre fiscal de los años analizados 2020 – 2019, en el Total de Activos tuvo un incremento de \$322.410,67 que representó el 17,18%.
El Total de Activos corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 – 2019, el valor fue de \$1.876.659,18 con un porcentaje del 90,24% y \$405.512,00 con un porcentaje del 19,55%, respectivamente, en relación al total de Activos.	El Total de Activos Corrientes, en el análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa COM S.A. al cierre fiscal de los años analizados 2020 – 2019, tuvo un incremento de \$1.471.147,18 que representó el 362,79%.	El Total de Activos Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 – 2019, el valor fue de \$431.524,38 con un porcentaje del 19,62% y \$393.289,73 con un porcentaje del 20,95%, respectivamente, en relación al Total de Activos.	El Total de Activos Corrientes, en el análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa OMA S.A. al cierre fiscal de los años analizados 2020 – 2019, tuvo un incremento de \$38.234,65 que representó el 9,72%.
En el Total de Activo No Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020- 2019, el valor fue \$ 203.080,00 con un porcentaje del 9,76% y \$ 1.668.707,00 con un porcentaje del 80,45%, respectivamente, en	En el Total de Activos No Corrientes, el resultado del análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa COM S.A. al cierre fiscal de los años analizados 2020 – 2019, tuvo una disminución de -	En el Total de Activo No Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020- 2019, el valor fue \$ 1.767.872,02 con un porcentaje del 80,38% y \$ 1.483.696,00 con un porcentaje del 79,05%, respectivamente, en	En el Total de Activos No Corrientes, el resultado del análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa OMA S.A. al cierre fiscal de los años analizados 2020 – 2019, tuvo un incremento de

relación al total de Activos.	\$1.465.627,00 que representó el -87,83%,	relación al Total de Activos.	\$284.176,02 que representó el 19,15%.
El Efectivo y Equivalente de Efectivo al cierre del periodo fiscal 2020 fue \$10.080,00 con un porcentaje del 0.54% y para el año 2019 el valor de \$12.747,00 con un porcentaje del 3,14%, en relación al total de Activos Corrientes.	El Efectivo y Equivalentes de Efectivo, disminuyó en -\$2.667,00 que representó el -20,92%.	El Efectivo y Equivalente de Efectivo al cierre del periodo fiscal 2020 fue \$27.333,53 con un porcentaje del 6,33% y para el año 2019 el valor de \$18.747,23 con un porcentaje del 4,77% en relación al Total de Activos Corrientes.	El Efectivo y Equivalentes de Efectivo, se incrementó en \$8.586,30 que representó el 45,80%.
Las Cuentas por Cobrar Comerciales al cierre del periodo fiscal 2020 fueron de \$ 161.023,00 con un porcentaje del 8.58% y para el año 2019 el valor de \$182.478,00 con un porcentaje del 45% en relación al total de Activos corrientes, esta cuenta tuvo una mejora en la gestión de cobranzas y por otro lado la disminución en ventas.	Las Cuentas por Cobrar Comerciales, disminuyeron en -\$21.455,00 que representó el -11,76% por mejora en la gestión de cobranzas y disminución de ventas.	Las Cuentas por Cobrar Comerciales al cierre del periodo fiscal 2020 fue un valor de \$ 217.444,62 con un porcentaje del 50,39% y en el año 2019 el valor de \$174.478,50 con un porcentaje del 44,36% en relación al Total de Activos Corrientes, a pesar de la buena gestión de cobro aplicada, la situación económica generada por la pandemia afectó a la empresa, ocasionó retrasos en el pago por la extensión de los plazos en las Cuentas por Cobrar.	Las Cuentas por Cobrar Comerciales, tuvieron un incremento de \$42.966,12 que representó el 24,63% por la prolongación de plazos de crédito otorgado.
Otras Cuentas por Cobrar al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$ 9.854,00 con un porcentaje del 0,53% y para el año 2019 el valor de \$68.302,00 con un porcentaje del 16,84% en relación al total de Activos Corrientes.	Otras Cuentas por Cobrar, disminuyeron en -\$58.448,00 que representó el -85,57%.	Otras Cuentas por Cobrar al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$72.324,57 con un porcentaje del 16,76% y en el año 2019 el valor de \$68.302,00 con un porcentaje del 17,37% en relación al Total de Activos Corrientes, variación que se generó porque la empresa otorgó préstamos a empleados y anticipos a proveedores, etc.	Otras Cuentas por Cobrar, incrementaron en \$4.022,57 que representó el 5,89%.

<p>Los Activos Mantenidos para la Venta al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$ 1.657.365,18 con un porcentaje del 88,31% y para el año 2019 el valor de \$85.042,00 con un porcentaje del 20,97% en relación al total de Activos Corrientes, el análisis del incremento de Activos Mantenidos para la Venta aplicó la desinversión, en el cual los accionistas lo vieron como una estrategia positiva para conseguir recursos en el corto plazo al colocar a la venta una de las embarcaciones.</p>	<p>Los Activos Mantenidos para la Venta presentó un incremento de \$1.572.323,18; es decir, 1.848,88% en el 2020 en relación al año 2019 porque los activos de Propiedad Planta y Equipos se clasificaron en este rubro porque los accionistas tomaron la decisión de vender los activos para adquirir liquidez en el corto plazo, a consecuencia de la disminución de las ventas en el año 2020 por el efecto de la pandemia con COVID 19</p>	<p>Los Activos Mantenidos para la Venta al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$ 86.723,43 con un porcentaje del 20,10% y en el año 2019 el valor fue \$100.042,00 con un porcentaje del 25,44% en relación al Total de Activos Corrientes.</p>	<p>Los Activos Mantenidos para la Venta presentó una disminución de -\$13.318,57; es decir, el -13,31%.</p>
<p>Los Activos por Impuestos Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$38.337,00 con un porcentaje del 2,04% y para el año 2019 el valor de \$16.598,00 con un porcentaje del 4,09% en relación al total de Activos Corrientes.</p>	<p>Los Activos por Impuestos Corrientes presentó un incremento de \$21.739,00 que representó el 130,97% en el 2020 en comparación con el 2019 por la acumulación del crédito tributario por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta</p>	<p>Los Activos por Impuestos Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$14.031,48 con un porcentaje del 3,25% y en el año 2019 el valor de \$14.376,00 con un porcentaje del 3,66% en relación al Total de Activos Corrientes.</p>	<p>Los Activos por Impuestos Corrientes presentó una disminución de -\$344,52 que representó el -2,40%.</p>

<p>Los Gastos Pagados por Anticipado al cierre del periodo fiscal 2020 no manifestó ningún valor y para el año 2019 el valor fue de \$40.345,00 con un porcentaje del 9,95% en relación al total de Activos Corrientes. La disminución se dio por la gestión del flujo de efectivo en la empresa, al utilizarlo de manera más eficiente pagando los gastos a medida que incurrieron en lugar de realizar los pagos por adelantado.</p>	<p>Los Gastos Pagados por Anticipado disminuyeron al 100%; es decir, que en este periodo estos gastos fueron utilizados y reconocidos en el Estado de resultados.</p>	<p>Los Gastos Pagados por Anticipado al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$13.666,75 con un porcentaje del 3,17% y en el año 2019 el valor fue de \$17.344,00 con un porcentaje del 4,41% en relación al Total de Activos Corrientes.</p>	<p>Los Gastos Pagados por Anticipado disminuyeron en \$-3.677,25 que representó el -21,20%; es decir, los gastos fueron reconocidos a medida que incurrieron.</p>
<p>En el análisis de las Cuentas de Activos No Corrientes, la cuenta Propiedad Planta y Equipos al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$211.406,52 con un porcentaje del 104,10% y para el año 2019 el valor de \$1.783.729,70 con un porcentaje del 106,89% en relación al total de Activos No Corrientes, esta variación de un año a otro se dio por la clasificación de activos fijos al rubro activos mantenidos para la venta.</p>	<p>La cuenta Propiedad Planta y Equipos con un decrecimiento de -\$1.572.323,18 que equivalió al -88,15% por la clasificación a los Activos Mantenedos para la Venta de acuerdo a la presentado en los Activos Corrientes.</p>	<p>En el análisis de las Cuentas de Activos No Corrientes, la cuenta Propiedad Planta y Equipos al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$1.881.970,55 con un porcentaje del 106,45% y en el año 2019 el valor de \$1.583.718,70 con un porcentaje del 106,74% en relación al Total de Activos No Corrientes.</p>	<p>La cuenta Propiedad Planta y Equipos con un crecimiento de \$298.251,85 que equivalió al 18,83%, al adquirir dos pangas para la faena de captura.</p>
<p>La cuenta Depreciación Acumulada al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de -\$8.326,52 con un porcentaje del -4,10% y para el año 2019 el valor de -\$115.022,70 con un porcentaje del -6,89% en relación al total de Activos No Corrientes.</p>	<p>La cuenta Depreciación Acumulada disminuyó en -\$106.696,18 que representó el -92,76% los movimientos se presentaron en función de los activos fijos.</p>	<p>La cuenta Depreciación Acumulada al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de -\$114.098,53 con un porcentaje del -6,45% y en el año 2019 el valor de -\$100.022,70 con un porcentaje del -6,74% en relación al Total de Activos No Corrientes.</p>	<p>La cuenta Depreciación Acumulada con un incremento de \$14.075,83 que equivalió al 14,07% variación que se generó en función de los activos fijos.</p>

<p>La empresa COM S.A. al cierre del periodo fiscal 2020 presentó en el Total Pasivos el valor de \$1.528.749,70 con un porcentaje de representación del 73,51% y al cierre del periodo fiscal 2019 el valor de \$1.389.393,00 con un porcentaje de representación del 66,98% en relación al Total de Pasivos y Patrimonio.</p>	<p>En el análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa COM S.A. al cierre fiscal de los años analizados 2020 – 2019, en el Total de Pasivos tuvo un incremento de \$139.356,70 que representó el 10,03%.</p>	<p>La empresa OMA S.A. al cierre del periodo fiscal 2020 presentó en el Total Pasivos el valor de \$1.798,049,29 con un porcentaje de representación del 81,75% y al cierre del periodo fiscal 2019 el valor de \$1.598,059,65 con un porcentaje del 85,14% en relación al Total de Pasivos y Patrimonio.</p>	<p>En el análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa OMA S.A. al cierre fiscal de los años analizados 2020 – 2019, en el Total de Pasivos tuvo un incremento de \$199.989,64 que representó el 12,51%.</p>
<p>En el Total Pasivos Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 el valor fue de \$521.879,16 con un porcentaje del 34,14% y para el año 2019 el valor de \$312.522,46 con un porcentaje del 22,49% en relación al total de Pasivos.</p>	<p>En el Total de Pasivos Corrientes, el resultado del análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa COM S.A. al cierre fiscal de los años 2020 – 2019, tuvo un incremento de \$209.356,70 que representó el 66,99%</p>	<p>En el Total Pasivos Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 el valor fue de \$581.678,85 con un porcentaje del 32,35% y en el año 2019 el valor de \$326.259,32 con un porcentaje del 20,42% en relación al Total Pasivos.</p>	<p>En el Total de Pasivos Corrientes, el resultado del análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa OMA S.A. al cierre fiscal de los años 2020 – 2019, tuvo un incremento de \$255.419,53 que representó el 78,29%, las cuentas con mayor variación dentro de este rubro fueron:</p>
<p>En el Total Pasivos No Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 el valor fue de \$1.006.870,54 con un porcentaje del 65,86% y para el año 2019 el valor de \$1.076.870,54 con un porcentaje del 77,51% en relación al total de Pasivos.</p>	<p>En el Total de Pasivos No Corrientes, el resultado del análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa COM S.A. al cierre fiscal de los años analizados 2020 – 2019 presentó una disminución de - \$70.000,00 que equivalió a un -6,50%.</p>	<p>En el Total Pasivos No Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 el valor fue de \$1.216.370,44 con un porcentaje del 67,65% y en el año 2019 el valor de \$1.271.800,33 con un porcentaje del 79,58% en relación al Total Pasivos.</p>	<p>En el Total de Pasivos No Corrientes, el resultado del análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa OMA S.A. al cierre fiscal de los años analizados 2020 – 2019 presentó una disminución de - \$55.429,89 que equivalió a un -4,36%.</p>

<p>La cuenta Obligaciones con Instituciones Financieras al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$345.656,24 con un porcentaje del 66,23% y en el año 2019 el valor de \$199.999,46 con un porcentaje del 64,00% en relación al total de Pasivos Corrientes.</p>	<p>La cuenta Obligaciones con Instituciones Financieras presentó un incremento de \$145.656,78 que representó el 72,83% por un préstamo a corto plazo para cubrir imprevistos o gastos inesperados por motivos de la pandemia como fue el caso de adecuaciones en las embarcaciones para mantener en cuarentena de 15 días a la tripulación previo a los inicios de la oscura o faena de pesca, protocolo impuesto por la autoridad competente</p>	<p>Obligaciones con Instituciones Financieras al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$445.656,24 con un porcentaje del 76,62% y en el año 2019 el valor de \$213.054,47 con un porcentaje del 65,30% en relación al Total de Pasivos Corrientes, la empresa adquirió una obligación a corto plazo para cubrir gastos de imprevistos por la pandemia que permitió una solución rápida y temporal.</p>	<p>La cuenta Obligaciones con Instituciones Financieras presentó un incremento de \$232.601,77 que representó el 109,17%, por la realización de un préstamo a corto plazo para cubrir imprevistos originados por la pandemia</p>
<p>Las Cuentas por Pagar Comerciales al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$154.514,38 con un porcentaje del 29,61% y en el año 2019 el valor de \$93.592,28 con un porcentaje del 29,95% en relación al total de Pasivos corrientes, las obligaciones con los proveedores por consecuencia de la pandemia aumentaron.</p>	<p>Las Cuentas por Pagar Comerciales se incrementaron en \$60.922,10 que representó el 65,09%, las cuales se generaron por valores adicionales que tuvieron que incurrir por el tema de la pandemia, como los relacionados al tema de salud y seguridad para garantizar la seguridad de los pescadores y personal a bordo, con equipos de protección personal, pruebas de COVID, costos generados por la cuarentena de la tripulación, movilización, permisos especiales, etc.</p>	<p>Las Cuentas por Pagar Comerciales al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$104.311,38 con un porcentaje del 17,93% y en el año 2019 el valor de \$83.577,28 con un porcentaje del 25,62% en relación al Total de Pasivos Corrientes, por consecuencia de la pandemia se negoció plazos para los pagos, lo que alivió temporalmente el flujo efectivo en la empresa.</p>	<p>Las Cuentas por Pagar Comerciales se incrementaron en \$20.734,10 que representó el 24,81%, por las negociaciones en los plazos de pagos con los proveedores, para amortiguar la situación económica causada por la pandemia y por compras adicionales en las que tuvieron que incurrir; tales como, equipos de protección personal que formaron parte de la faena de pesca por exigencia de la autoridad competente.</p>

Las Obligaciones por Beneficios a Empleados, por las provisiones de aportaciones a la seguridad social y por beneficios sociales al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$8.094,32 con un porcentaje del 1,55% y en el año 2019 el valor de \$7.093,00 con un porcentaje del 2,27%, en relación al total de Pasivos Corrientes.	Las Obligaciones por Beneficios a Empleados incrementó en \$1.001,32 que representó el 14,12%.	Las Obligaciones por Beneficios a Empleados, por las provisiones de aportaciones a la seguridad social y beneficios sociales al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$7.099,12 con un porcentaje del 1,22% y en el año 2019 el valor de \$9.091,11 con un porcentaje del 2,79%, en relación al Total de Pasivos Corrientes.	Las Obligaciones por Beneficios a Empleados disminuyó en -\$1.991,99 que representó el -21,91%.
Los Pasivos por Impuestos Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$2.271,00 con un porcentaje del 0,44% y para el año 2019 el valor de \$1.481,00 con un porcentaje del 0,47%, en relación al total de Pasivos Corrientes.	Los Pasivos por Impuestos Corrientes incrementaron en \$790,00 que representó el 53,34%.	Los Pasivos por Impuestos Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$5.271,00 con un porcentaje del 0,91% y en el año 2019 el valor de \$7.181,33 con un porcentaje del 2,20%, en relación al Total de Pasivos Corrientes.	Los Pasivos por Impuestos Corrientes disminuyeron en -\$1.910,33 que representó el -26,60%.
Los Otros Pasivos Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$11.343,22 con un porcentaje del 2,17% y en el año 2019 el valor de \$10.356,72 con un porcentaje del 3,31%, en relación al total de Pasivos Corrientes.	Los Otros Pasivos Corrientes incrementaron en \$986,50 que representó el 9,53%.	Los Otros Pasivos Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 presentó un valor de \$19.341,11 con un porcentaje del 3,33% y en el año 2019 el valor de \$13.355,13 con un porcentaje del 4,09%, en relación al Total de Pasivos Corrientes.	Los Otros Pasivos Corrientes incrementaron en \$5.985,98 que representó el 44,82%.
En el Total Pasivos No Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 – 2019, en la cuenta Obligaciones con Instituciones Financieras presentó un valor de \$1.006.870,54 y \$1.076.870,54 respectivamente con un porcentaje del 100%, que correspondió al 100%	La cuenta Obligaciones con Instituciones Financieras a largo plazo se mantuvo dando a entender que en el año 2020 durante la pandemia COVID 19 se acogió a las medidas que se implementaron para aliviar la carga financiera como fue la suspensión temporal	En el Total Pasivos No Corrientes al cierre del periodo fiscal 2020 – 2019, en la cuenta Obligaciones con Instituciones Financieras presentó un valor de \$1.216.370,44 y \$1.271.800,33, con un porcentaje del 100%, respectivamente del Total de Pasivos No Corrientes en ambos	La cuenta analizada Obligaciones con Instituciones Financieras a largo plazo se mantuvo en el año 2020 durante la pandemia COVID 19 acogiéndose a las medidas que se implementó para aliviar la carga financiera, como fue la suspensión temporal de pagos de intereses o

del Total de Pasivos No Corrientes en ambos periodos, no adquirió Obligaciones Financieras a largo plazo lo que significó un refinanciamiento de las obligaciones existentes.	de pagos de intereses o capital en préstamos vigentes.	periodos, no se adquirió Obligaciones Financieras a largo plazo; sin embargo, se refinanció las obligaciones existentes.	capital en préstamos vigentes.
La empresa COM S.A. presentó al cierre del periodo fiscal 2020 en la cuenta Patrimonio el valor de \$550.989,48 con un porcentaje de representación del 26,49% y al cierre del periodo fiscal 2019 el valor de \$684.826,00 con un porcentaje del 33,02% en relación al Total de Pasivos y Patrimonio.	El Patrimonio, en resultado del análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa COM S.A. al cierre fiscal de los años analizados 2020 – 2019 tuvo un decrecimiento por - \$133.836,52 que representó un - 19,54%.	La empresa OMA S.A. presentó al cierre del periodo fiscal 2020 en la cuenta Patrimonio el valor de \$401.347,11 con un porcentaje del 18,25% y al cierre del periodo fiscal 2019 el valor de \$278.926,08 con un porcentaje del 14,86% en relación al Total de Pasivos y Patrimonio.	El Patrimonio, en resultado del análisis de tendencia del Estado de Situación Financiera de la empresa OMA S.A. al cierre fiscal de los años analizados 2020 – 2019 tuvo un incremento por \$122.421,03 que representó un 43,89%.
La cuenta Aporte para Futuras Capitalizaciones con \$502.824,55 con un 91,26% para el cierre del periodo fiscal 2020 y \$638.065,16 con un 93,17% para el cierre del periodo fiscal 2019, esta cuenta manifestó las contribuciones financieras realizadas por los accionistas con el propósito de fortalecer el capital y respaldar el crecimiento futuro, mostrando la confianza en el potencial de la empresa y la disposición para respaldar el desarrollo de la misma.	La cuenta de Aportes a Futuras Capitalizaciones tuvo una disminución de - \$135.240,61 que equivalió al -21,20%; en sí, no fue necesariamente un resultado negativo ya que correspondió a decisiones estratégicas al cierre del periodo 2020 para cubrir gastos operativos inmediatos	La cuenta Aporte para Futuras Capitalizaciones con \$284.927,13 con un 70,99% en el cierre del periodo fiscal 2020 y \$189.258,93 con un 67,85% para el cierre del periodo fiscal 2019, que permitió fortalecer la estructura de capital y proporcionar fondos para el crecimiento con las contribuciones financieras realizadas por los accionistas.	La cuenta de Aportes a Futuras Capitalizaciones tuvo un incremento de \$95.668,20 que equivalió al 50,55% que permitió fortalecer la estructura de capital inyectando liquidez a la empresa.

<p>En la cuenta Resultados Acumulados, los valores no fueron distribuidos a los accionistas como dividendos, se presentó al cierre del periodo fiscal 2020 el valor de \$36.760,84 con un porcentaje del 6,67% y al cierre del periodo fiscal 2019 el valor de \$18.047,00 con un porcentaje del 2,64% en relación al Total Patrimonio</p>	<p>En la cuenta Resultados Acumulados, los valores no fueron distribuidos como dividendos a los accionistas, se presentó al cierre del periodo fiscal 2020 el valor de \$79.667,15 con un porcentaje del 19,85% y al cierre del periodo fiscal 2019 el valor de \$36.423,15 con un porcentaje del 13,06% en relación al Total Patrimonio.</p>		
<p>La cuenta Utilidad del Ejercicio presentó al cierre del periodo fiscal 2020 el valor de \$1.404,09 con un porcentaje del 0,25% y al cierre del periodo fiscal 2019 el valor de \$18.713,84 con un porcentaje del 2,73% en relación al Total Patrimonio; es decir, con una disminución significativa en los resultados ocasionados por la pandemia disminuyendo la demanda y el consumo de productos pesqueros en muchos mercados, lo que incidió en el resultado del ejercicio 2020.</p>	<p>La cuenta Utilidad del Ejercicio tuvo una disminución de - \$17.309,75 que representó el -92,50%.</p>	<p>Utilidad del Ejercicio, presentó al cierre del periodo fiscal 2020 el valor de \$26.752,83 con un porcentaje del 6,67% y al cierre del periodo fiscal 2019 el valor de \$43.244,00 con un porcentaje del 15,50% en relación al Total Patrimonio; es decir, una variación en los resultados causados por efectos de la pandemia al disminuir las ventas.</p>	<p>La cuenta Utilidad del Ejercicio tuvo una disminución de - \$16.491,17 que representó el -38,14%.</p>

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

**Tabla 51**

*Resultado del Análisis de Estructura y Tendencia del Estado de Resultado Integral de las empresas COM S.A. y OMA S.A.*

<b>Análisis de Estructura y Tendencia del Estado de Resultado Integral de las empresas COM S.A. y OMA S.A.</b>	
<b>Análisis de Estructura y Tendencia COM S.A.</b>	<b>Análisis de Estructura y Tendencia OMA S.A.</b>
<p>En el Estado de Resultado Integral al cierre fiscal de los años 2020 – 2019 la cuenta Ventas Consumo Humano Directo presentó \$524.095,72 y \$951.698,00, respectivamente y la cuenta Consumo Humano Indirecto presentó \$106.838,40 y \$22.807,00, respectivamente, que correspondieron a las ventas totales por \$630.934,12 y \$974.505,00 equivalentes al 100% de los periodos mencionados, en el análisis de tendencia el resultado representó una disminución en ventas de -\$343.570,88; es decir, un -35,26% variación evidente por efectos de la pandemia que afectaron al sector.</p>	<p>En el Estado de Resultado Integral al cierre fiscal de los años 2020 – 2019 la cuenta Ventas Consumo Humano Directo presentó \$573.185,77 y \$992.690,14. respectivamente y la cuenta Consumo Humano Indirecto presentó \$132.817,30 y \$22.413,67, respectivamente, que correspondieron a las Ventas Totales por \$706.003,07 y \$1.015.103,81 equivalentes al 100% de los periodos mencionados, en el análisis de tendencia el resultado representó una disminución en Ventas de -\$309.100,74; es decir, un -30,45% afectación evidente causada por la pandemia.</p>
<p>La cuenta Costos de Ventas al cierre fiscal del año 2020 presentaron \$378.144,22 con un 59,93% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 fue de \$718.390,00 con un 73,72% sobre las Ventas Totales, este costo estuvo compuesto por los Costos de Mantenimiento que fueron de \$226.886,53 en el año 2020 y \$435.718,26 para el año 2019, en los cuales se incluyó los mantenimientos de las embarcaciones, reparaciones, mantenimiento de equipos de pesca, costos de combustible, inspecciones y certificaciones; además, los Costos de Distribución y Ventas por \$151.257,69 para el año 2020 y \$282.671,74 y el año 2019 que comprendió a los relacionados a la descarga en los muelles, logística y transporte, al realizar el análisis de tendencia de los Costos de Ventas, este disminuyó en -\$340.245,78; es decir, un -47,36%. en función del decrecimiento de las ventas en el último periodo.</p>	<p>La cuenta Costos de Ventas al cierre fiscal del año 2020 presentaron \$468.302,15 con un 66,33% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 fue de \$718.390,00 con un 70,77% sobre las Ventas Totales, este costo estuvo compuesto por los Costos de Mantenimiento que fueron de \$280.981,29 para el año 2020 y \$435.718,26 en el año 2019, en los cuales se incluyó los mantenimientos, reparaciones, combustible, inspecciones y certificaciones de las embarcaciones; además, los Costos de Distribución y Ventas por \$187.320,86 para el año 2020 y \$282.671,74 en el año 2019 que correspondieron a la descarga en puerto, transporte y logística, al realizar el análisis de tendencia de los Costos de Ventas, este disminuyó en -\$250.087,85; es decir, un -34,81%.</p>
<p>La Utilidad Bruta al cierre fiscal del año 2020 presentó \$252.789,90 con un 40,07% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 presentó un valor de \$256.115,00 con un 26,28% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó un decrecimiento de -\$3.325,10 equivalente al -1,30%.</p>	<p>La Utilidad Bruta al cierre fiscal del año 2020 presentó \$237.700,92 con un 33,67% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 presentó un valor de \$296.713,81 con un 29,23% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó un decrecimiento de -\$59.012,89 equivalente al -19,89%.</p>

Los Gastos Administrativos al cierre fiscal del año 2020 presentaron \$141.706,00 con un 22,46% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 fueron \$147.503,00 con un 15,14% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó un decrecimiento de - \$5.797,00 equivalentes al -3,93%.

Los Gastos Administrativos al cierre fiscal del año 2020 presentaron \$110.385,51 con un 15,64% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 fueron \$154.672,71 con un 15,24% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó un decrecimiento de - \$44.287,20 equivalente al -28,63%.

La cuenta Otros Gastos al cierre fiscal del año 2020 presentaron \$36.333,00 con un 5,76% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 fue \$10.533,24 con un 1,08% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó un incremento de \$25.799,76 equivalente al 245%, dentro de este rubro es importante mencionar que el IVA se registró al gasto por la compra de materiales, insumos partes y piezas; por lo tanto, el impacto del IVA al gasto en el sector acuícola o pesquero dependió de las políticas fiscales y regulaciones específicas.

La cuenta Otros Gastos al cierre fiscal del año 2020 presentaron \$14.331,11 con un 2,03% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 fue \$4.372,14 con un 0,43% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó un incremento de \$9.958,97 equivalente al 227,78%, en esta cuenta se registró el IVA al gasto que no pudo ser utilizado como crédito tributario por la compra de materiales, partes, piezas, insumos a causa de la no aplicación de la exoneración del beneficio en el sector, lo que ocasionó incremento de gastos y por ende afectación en el resultado del ejercicio económico.

Los Gastos Financieros al cierre fiscal del año 2020 presentaron \$72.633,12 con un 11,51% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 fueron \$69.852,76 con un 7,17% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó un incremento de \$2.780,36 equivalentes al 3,98%.

Los Gastos Financieros al cierre fiscal del año 2020 presentaron \$72.633,12 con un 10,29% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 fueron \$72.444,23 con un 7,14% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó un incremento de \$188,89 equivalentes al 0,26%.

La Participación de Trabajadores al cierre fiscal del año 2020 fue de 317,67 con un 0,05% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 fue \$4.233,90 con un 0,43% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó una disminución de -\$3.916,23 equivalentes al -92,50%.

La Participación de Trabajadores al cierre fiscal del año 2020 fue de 6.052,68 con un 0,86% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 fue \$9.783,71 con un 0,96% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó una disminución de -\$3.731,03 equivalentes al -38,14%.

La Utilidad antes de impuestos al cierre fiscal del año 2020 fue de 1.800,11 con un 0,29% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 de \$23.992,10 con un 2,46% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó una disminución de -\$22.191,99 equivalente al -92,50%, generó un Impuesto a la Renta de \$396,02 que representó el 0,06% y \$5.278,26 con el 0,54% sobre el Total de Ventas en los años analizados, en el análisis de tendencia tuvo una disminución de -\$4.882,24 que equivalió al -92,50%.

La Utilidad antes de impuestos al cierre fiscal del año 2020 fue de 34.298,50 con un 4,86% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 de \$55.441,02 con un 5,46% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó una disminución de -\$21.142,52 equivalente al -38,14%, generó un Impuesto a la Renta de \$7.545,67 que representó el 1,07% y \$12.197,02 con el 1,20% sobre el Total de Ventas en los años analizados, en el análisis de tendencia tuvo una disminución de -\$4.651,35 que equivalió al -38,14%.

La utilidad Neta al cierre fiscal del año 2020 fue de \$1.404,09 con un 0,22% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 fue de \$18.713,84 con 1,92% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó una disminución de -\$17.309,75 equivalente al -92,50%. Es importante mencionar que la Pandemia de COVID 19 afectó a la economía mundial y a numerosos sectores comerciales entre ellos el sector pesquero, lo que conllevó a una caída en las ventas de productos y servicios, en general ya sea por cierre de comercios, restricciones, cambios en el comportamiento del consumidor, etc.

La utilidad Neta al cierre fiscal del año 2020 fue de \$26.752,83 con un 3,79% sobre las Ventas Totales y al cierre fiscal del año 2019 fue de \$43.244,00 con 4,26% sobre las Ventas Totales, en el análisis de tendencia se observó una disminución de -\$16.491,16 equivalente al -38,14%. La Pandemia de COVID 19 afectó los resultados en general, a causa del cierre de negocios, disminución en la demanda de productos y servicios, aumento de costos operativos, inversiones adicionales, etc.

---

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

### ***3.6.3.2 Comparativo de Indicadores Financieros de las empresas COM S.A. y OMA S.A.***

#### ***3.6.3.3 Similitudes.***

- ✓ Las empresas tuvieron liquidez suficiente para cubrir las obligaciones en el corto plazo, excepto en el año 2020 que la empresa OMA S.A. tuvo un índice de liquidez de \$0,74 menor a \$1,00; es decir, este año no tuvo la liquidez suficiente para cubrir las obligaciones corrientes.
- ✓ Las empresas mostraron un alto nivel de endeudamiento con terceros.
- ✓ Presentaron una recuperación de cartera aceptable.
- ✓ En ambas compañías la gestión de cobranzas fue aceptable para el año 2019 a diferencia del año 2020 que hubo un incremento de días por extensión de plazos otorgados por la situación económica producto de la pandemia.
- ✓ Las empresas en el año 2019 cumplieron con los compromisos contraídos con acreedores, en el periodo 2020 al no tener liquidez inmediata para cubrir obligaciones adquiridas en el corto plazo a consecuencia de la pandemia, se acogieron a reprogramación de pagos de esta manera se cumplió con lo establecido.
- ✓ El Margen Bruto sobre las ventas de las empresas fue considerado como aceptable, porque permitió cubrir los gastos operativos y administrativos y obtener rentabilidad.

- ✓ El Margen Operacional de las empresas generó beneficios operativos antes de intereses e impuestos.
- ✓ La Rentabilidad Neta de Ventas de las empresas; es decir, las utilidades netas sobre las ventas después de costos operativos, gastos financieros e impuesto obtuvieron un margen bajo.
- ✓ La Rentabilidad Operacional del Patrimonio de las empresas manifestaron la eficiencia de estas al obtener beneficios a partir de las operaciones en relación al capital invertido por los accionistas.
- ✓ En el indicador de Solidez las empresas mostraron que en los años analizados tuvieron los recursos suficientes para respaldar las obligaciones financieras.

#### **3.6.3.3.1 Diferencias.**

- ✓ El análisis del indicador de Capital de trabajo de la empresa COM S.A. en los años 2020 y 2019, periodos analizados se evidenció recursos disponibles para cubrir las obligaciones a corto plazo y financiar operaciones diarias, a diferencia de la empresa OMA que en el año 2020 no tuvo los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones al corto plazo.
- ✓ El indicador de Apalancamiento Financiero de la empresa COM S.A. mostró que la empresa no alcanzó a cubrir los costos financieros en ambos años, a diferencia de la empresa OMA S.A. cuyo análisis evidenció que por cada dólar captado para inversión obtuvo una rentabilidad de \$0,48 y \$1,63 en los años analizados.
- ✓ El indicador de Rotación de Activos Fijos de la empresa COM S.A. del año 2020 la gestión de los activos fijos fue eficiente en relación al ingreso, a diferencia del año 2019 que no logró de manera eficaz la administración de los activos; a su vez, en la empresa OMA S.A. se evidenció ineficiencia en la utilización de los activos fijos.
- ✓ El indicador de Rentabilidad Neta del Activo de la empresa COM S.A. en los años analizados presentó inconvenientes en el margen neto y rotación del activo, a diferencia de la empresa COM S.A. que demostró eficiencia en la utilización de los activos para generar ganancias.

## **CAPÍTULO 4 INFORME TÉCNICO**

### **4.1. Título**

Informe técnico de la gestión tributaria en el sector pesquero o acuícola que incide en el costo de producción, con la abreviatura “INTEGETRI”

### **4.2. Objetivos**

#### ***4.2.1 General***

Presentar el informe técnico “INTEGETRI” sobre los hallazgos encontrados en la investigación con respecto a la gestión tributaria y la incidencia en los costos de producción que afectan la salud económica y financiera de las empresas del sector pesquero o acuícola.

#### ***4.2.1 Específicos***

- ✓ Especificar las exoneraciones e incentivos tributarios en el marco fiscal y otros factores que afectan los costos de producción de las empresas del sector pesquero o acuícola.
- ✓ Determinar la salud económica y financiera por no aplicar las exoneraciones e incentivos tributarios que inciden en los costos de mantenimiento.
- ✓ Sugerir acciones correctivas que deben considerar las empresas del sector pesquero o acuícola para la gestión de las exoneraciones e incentivos tributarios.

### **4.3. Justificación**

Luego de aplicar las técnicas de investigación en el presente trabajo, se evidenció una carga financiera innecesaria por no aplicar las exoneraciones e incentivos tributarios que originan pérdidas de ahorro por la falta de adecuada gestión tributaria en las empresas del sector pesquero o acuícola que inciden en los costos de producción presentados en los Estados Financieros que representan un valor considerable de los costos de ventas.

En la investigación se presenta un informe técnico que aportará con sugerencias que permitan aplicar adecuadamente los beneficios según la normativa fiscal para la gestión de los costos de mantenimiento.

El informe técnico “INTEGETRI” se fundamenta en la necesidad de optimizar la gestión tributaria que conlleven a un ahorro y por ende a mejorar la rentabilidad de las empresas del pesquero o acuícola.

El informe técnico “INTEGETRI” permitirá a los responsables del área contable y de mantenimiento, corregir y mejorar procesos para cumplir adecuadamente y alcanzar la eficiencia operativa.

#### **4.4. Exposición de los Hechos**

##### ***4.4.1 Análisis Tributario***

Al realizar el análisis referente a las exoneraciones e incentivos tributarios de las empresas del sector pesquero o acuícola, objeto de estudio COM S.A. y OMA S.A. se evidenció que no se está aplicando lo que indica el artículo 55 de la Ley de régimen tributario interno referente a las Transferencias e importaciones con tarifa cero.

Los productos gravados con tarifa 0% de IVA al ser transferidos por convenio o ventas se les debe agregar el impuesto, pero el porcentaje a cobrar es tarifa cero; sin embargo, no están exentos de otros impuestos o cargos; tales, como aranceles u otros inherentes a la importación de los mismos.

El presente trabajo hace referencia a la gestión tributaria en el proceso de producción del sector pesquero o acuícola, la normativa tributaria concerniente al artículo 55 del IVA tarifa cero% sobre los materiales, insumos, partes y piezas los cuales son parte de los costos de mantenimiento; pero, a pesar de que existe este beneficio para el sector las compras de estos ítems siguen gravando IVA y la normativa no es aplicada por un desfase en el decreto ejecutivo 1232; también, no se considera como crédito tributario y el IVA se lo registra como IVA al gasto cuyo valor consta en la cuenta Otros Gastos; presentándose la relación entre los costos de mantenimiento y la gestión tributaria, este incremento genera un aumento en las compras de

insumos, materiales, partes y piezas y por ende el IVA, afectando la Utilidad de los Estados Financieros.

#### ***4.4.2 Costos de Producción***

En el Estado de Resultado Integral mediante la Tendencia se analizó la cuenta Costos de Mantenimiento que corresponde a los costos de producción de las empresas COM S.A. y OMA S.A. presentando valores altos a consecuencia de la inadecuada gestión tributaria en la aplicación de las exoneraciones e incentivos tributarios que permita ahorrar recursos y mejorar la eficiencia operativa; a fin, de garantizar un buen funcionamiento de las embarcaciones y salud económica y financiera.

#### **4.5. Desarrollo de los Objetivos Específicos**

En el informe técnico “INTEGETRI” de las empresas COM S.A. y OMA S.A. se desarrollan los objetivos específicos en base al diagnóstico del tema investigado.

##### ***4.5.1. Exoneraciones e Incentivos Tributarios y otros factores que afectan los costos de mantenimiento.***

Los incentivos y beneficios tributarios se fundamentan en la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y en las leyes suplementarias a la normativa tributaria como la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, la Ley de Simplificación y Progresividad tributaria, entre las exoneraciones e incentivos tributarios del sector pesquero o acuícola son los siguientes:

Impuesto a la Renta: para las empresas del sector pesquero o acuícola en la Ley de Régimen Tributario Interno en el artículo 37 inciso 6 y 7 plantea reducción del 10% del Impuesto a la Renta para las sociedades que realicen reinversión de al menos el 50% de las utilidades del ejercicio fiscal, esta reducción de 10 puntos porcentuales debe ser sobre el monto reinvertido en activos productivos.

Impuesto a la salida de divisas (ISD):

- a. para las empresas del sector pesquero o acuícola En la Ley para Fomento Productivo, Atracción Inversiones Generación Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal en el artículo 36 numeral 2 literal manifiesta la exoneración del ISD por pagos de mantenimiento a barcos de astillero.
- b. Los pagos considerados como crédito tributario que no se hayan utilizado pueden ser objeto de devolución según la Ley Reformatoria para la Equidad tributaria (LREQ) en el segundo artículo.

Impuesto al valor agregado: en el artículo 55 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) indica tarifa cero las transferencias e importaciones en los siguientes artículos y numerales:

- a. En el artículo 55 numeral 5 las partes, repuestos, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y pesca, partes y piezas según establezca el Presidente de la República mediante Decreto.
- b. En el artículo 55 numeral 18 las embarcaciones, maquinarias, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero.
- c. En el artículo 55 numeral 20 los barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.

**Tabla 52**  
*Exoneraciones e incentivos tributarios*

Impuesto	Clase	Tipo	Normativa	Descripción
Impuesto a la Renta	Exoneración	Beneficio	ley de régimen tributario interno art. 36, numeral 6 y 7	Reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta por concepto de reinversión de utilidades en activos productivos y/o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, diversifiquen productividad e incrementen empleo

Impuesto a la salida de divisas	Exoneración	Incentivo	Ley para Fomento Productivo, Atracción Inversiones Generación Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal art. 159 numeral 13	Exoneración ISD por pagos de mantenimiento a barcos de astillero (Ley de Fomento, art. 36, numeral 2).
Impuesto al valor agregado	Exoneración	Beneficio	Ley de Régimen Tributario Interno art. 55 numeral 5	En importaciones y transferencias de elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal.
Impuesto al valor agregado	Exoneración	Beneficio	Ley de Régimen Tributario Interno art. 55 numeral 18	Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero.
Impuesto al valor agregado	Exoneración	Beneficio	Ley de Régimen Tributario Interno art. 55 numeral 20	Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.

**Fuente:** SRI (Servicio de Rentas Internas)

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

#### ***4.5.2. Determinación de la salud económica y financiera por no aplicar las exoneraciones e incentivos tributarios que inciden en los costos de mantenimiento.***

Los beneficios e incentivos tributarios no son aplicados en las empresas del sector pesquero o acuícola; tanto, por desconocimiento o complicaciones en la aplicación, la misma que debe ser sustentada y verificada por la administración tributaria.

Para demostrar la incidencia en los resultados de los ejercicios de los años analizados 2019 y 2020 de las empresas COM S.A. y OMA S.A. se considera la información referente al a los Estados Financieros presentados en los años mencionados.

**Tabla 53**

*Estado de Resultado Integral de la empresa COM S.A. (2019 – 2020) con aplicación de beneficios e incentivos tributarios.*

***Estado de Resultado Integral***

***Empresa COM S.A.***

***Del 31 de diciembre del 2019 al 31 de diciembre del 2020***

	<b>Sin aplicación de beneficios e incentivos tributarios</b>	<b>Con aplicación de beneficios e incentivos tributarios</b>	<b>Sin aplicación de beneficios e incentivos tributarios</b>	<b>Con aplicación de beneficios e incentivos tributarios</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2020</b>
<b>Ventas Netas Locales</b>	<b>974,505.00</b>	<b>974,505.00</b>	<b>630,934.12</b>	<b>630,934.12</b>
Ventas Consumo Humano Directo	951,698.00	951,698.00	524,095.72	524,095.72
Ventas Consumo Humano Indirecto	22,807.00	22,807.00	106,838.40	106,838.40
<b>Costos de Ventas</b>	<b>718,390.00</b>	<b>718,390.00</b>	<b>378,144.22</b>	<b>378,144.22</b>
Costos de Mantenimiento	435,718.26	435,718.26	226,886.53	226,886.53
Costos de Distribución y Ventas	282,671.74	282,671.74	151,257.69	151,257.69
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>256,115.00</b>	<b>256,115.00</b>	<b>252,789.90</b>	<b>252,789.90</b>
Gastos Administrativos	147,503.00	147,503.00	141,706.00	141,706.00
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>108,612.00</b>	<b>108,612.00</b>	<b>111,083.90</b>	<b>111,083.90</b>
Otros Gastos	10,533.24	526.66	36,333.00	1,816.65
Gastos Financieros	69,852.76	69,852.76	72,633.12	72,633.12
<b>Utilidad antes de Participación de Trabajadores</b>	<b>28,226.00</b>	<b>38,232.58</b>	<b>2,117.78</b>	<b>36,634.13</b>
Participación de Trabajadores	4,233.90	5,734.89	317.67	5,495.12
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>23,992.10</b>	<b>32,497.69</b>	<b>1,800.11</b>	<b>31,139.01</b>
Impuesto a la Renta	5,278.26	7,149.49	396.02	6,850.58
<b>Resultado Neto del Periodo</b>	<b>18,713.84</b>	<b>25,348.20</b>	<b>1,404.09</b>	<b>24,288.43</b>

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

**Tabla 54**

*Estado de Resultado Integral de la empresa OMA S.A. (2019 – 2020) con aplicación de beneficios e incentivos tributarios.*

***Estado de Resultado Integral***

***Empresa OMA S.A.***

***Del 31 de diciembre del 2019 al 31 de diciembre del 2020***

	Sin aplicación de beneficios e incentivos tributarios	Con aplicación de beneficios e incentivos tributarios	Sin aplicación de beneficios e incentivos tributarios	Con aplicación de beneficios e incentivos tributarios
INGRESOS	2019	2019	2020	2020
<b>Ventas Netas Locales</b>	<b>1,015,103.81</b>	<b>1,015,103.81</b>	<b>706,003.07</b>	<b>706,003.07</b>
Ventas Consumo Humano Directo	992,690.14	992,690.14	573,185.77	573,185.77
Ventas Consumo Humano Indirecto	22,413.67	22,413.67	132,817.30	132,817.30
<b>Costos de Ventas</b>	<b>718,390.00</b>	<b>718,390.00</b>	<b>468,302.15</b>	<b>468,302.15</b>
Costos de Mantenimiento	435,718.26	435,718.26	280,981.29	280,981.29
Costos de Distribución y Ventas	282,671.74	282,671.74	187,320.86	187,320.86
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>296,713.81</b>	<b>296,713.81</b>	<b>237,700.92</b>	<b>237,700.92</b>
Gastos Administrativos	154,672.71	154,672.71	110,385.51	110,385.51
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>142,041.10</b>	<b>142,041.10</b>	<b>127,315.41</b>	<b>127,315.41</b>
Otros Gastos	4,372.14	218.61	14,331.11	716.56
Gastos Financieros	72,444.23	72,444.23	72,633.12	72,633.12
<b>Utilidad antes de Participación de Trabajadores</b>	<b>65,224.73</b>	<b>69,378.26</b>	<b>40,351.18</b>	<b>53,965.73</b>
Participación de Trabajadores	9,783.71	10,406.74	6,052.68	8,094.86
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>55,441.02</b>	<b>58,971.52</b>	<b>34,298.50</b>	<b>45,870.87</b>
Impuesto a la Renta	12,197.02	12,973.74	7,545.67	10,091.59
<b>Resultado Neto del Periodo</b>	<b>43,244.00</b>	<b>45,997.79</b>	<b>26,752.83</b>	<b>35,779.28</b>

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

En las tablas 53 y 54, se muestra el Estado de Resultado Integral de las empresas COM S.A. y OMA S.A. (2019 – 2020) aplicando el beneficio del 0% del IVA en los insumos y materiales en el rubro de otros gastos donde se excluye el IVA al gasto, generando una disminución en los gastos y por ende un incremento de la utilidad operacional.

- ✓ En la empresa COM S.A. la cuenta Otros Gastos sin la aplicación de este beneficio el valor para el año 2019 fue de \$10.533,24 y para el año 2020 de \$36.333,00, con la aplicación del beneficio tributario para el año 2019 queda \$526,66 y en el año 2020 presenta \$1.816,65.

- ✓ En la empresa COM S.A. sin la aplicación de este beneficio la utilidad neta el año 2019 fue de \$18.713,84 y en el año 2020 fue \$1.404,09, con la aplicación para el año 2019 queda \$25.348,20 y en el año 2020 presenta \$24.288,43.
- ✓ En la empresa OMA S.A. la cuenta Otros Gastos sin la aplicación del beneficio tributario el valor en el año 2019 fue de \$4.372,14 y en el año 2020 es de \$14.331,11, con la aplicación en el año 2019 queda \$218,61 y para el año 2020 \$716,56.
- ✓ En la empresa OMA S.A. sin la aplicación de este beneficio la utilidad neta en el año 2019 fue \$43.244,00 y en el año 2020 fue \$26.752,83, con la aplicación en el año 2019 queda \$45.997,79 y en el año 2020 presenta \$35.779,28.

### Tabla 55

*Indicador Rentabilidad Neta del Activo (Du Pont) de las empresas COM S.A. y OMA S.A. con aplicación de beneficios e incentivos tributarios.*

<b>Sin aplicación de Beneficios e incentivos tributarios</b>				
<b>COMPONENTES</b>	<b>COM S.A.</b>		<b>OMA S.A.</b>	
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>(Utilidad Neta / Ventas) * (Ventas / Activo Total)</b>	0.90%	0.07%	2.30%	1.22%

<b>Con aplicación de Beneficios e incentivos tributarios</b>				
<b>COMPONENTES</b>	<b>COM S.A.</b>		<b>OMA S.A.</b>	
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>(Utilidad Neta / Ventas) * (Ventas / Activo Total)</b>	1.22%	1.17%	2.45%	1.63%

**Fuente:** Empresas COM S.A. y OMA S.A.

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

En la tabla 55 muestra el Indicador de Rentabilidad Neta del Activo (Du Pont) de las empresas COM S.A. y OMA S.A. con y sin la aplicación de beneficios e incentivos tributarios, este indicador combina los principales indicadores financieros que permiten evaluar la eficiencia de como las empresas están utilizando los activos y el margen de utilidad sobre ventas.

El indicador de Rentabilidad Neta del Activo de la empresa COM S.A. en el año 2020 representó una utilidad del 0,07% que generó una rentabilidad muy baja en relación a los activos totales; es decir, tuvo inconvenientes en el margen neto y rotación del activo y el año

2019 fue el 0,90%, demostrando aceptable el manejo de los activos; con la aplicación de los beneficios e incentivos tributarios en ambos años la empresa fue eficiente en la utilización de los activos para generar rentabilidad.

El indicador de Rentabilidad Neta del Activo de la empresa COM S.A. en el año 2020 representó una utilidad del 1,22% y el año 2019 fue del 2,30%, con este análisis se demostró que la empresa fue eficiente al utilizar los activos para generar ganancias al igual que con la aplicación de los beneficios e incentivos tributarios.

#### **4.5.3. Comparación de la conciliación tributaria aplicando los beneficios e incentivos tributarios.**

En la siguiente tabla se realiza la comparación de las conciliaciones tributarias de las empresas objeto de estudio, en la cual se evidencia las diferencias aplicando los beneficios analizados a los que las empresas se pueden acoger.

**Tabla 56**

*Conciliación Tributaria de las empresas COM S.A. y OMA S.A. (2019 – 2020) sin aplicación de beneficios e incentivos tributarios.*

CONCILIACION TRIBUTARIA	Empresa	Empresa	Empresa	Empresa
	COM S.A.	COM S.A.	OMA S.A.	OMA S.A.
	año 2019	año 2020	año 2019	año 2020
Utilidad / Pérdida del ejercicio	28,226.00	2,117.78	65,224.73	40,351.18
(-) Participación a trabajadores	4,233.90	317.67	9,783.71	6,052.68
(-) Dividendos exentos y efectos por método de participación (valor patrimonial proporcional)	-	-	-	-
(-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de IR	-	-	-	-
(+) Gastos no deducibles locales	-	-	-	-
(+) Gastos no deducibles del exterior	-	-	-	-
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	-	-	-
(+) Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	-	-	-	-
(-) Deducciones adicionales	-	-	-	-
(-) Deducciones por incremento neto de empleados	-	-	-	-
(-) Deducciones por pago a trabajadores discapacitados	-	-	-	-
(-) Amortización pérdidas de años anteriores	-	-	-	-
UTILIDAD GRAVABLE	23,992.10	1,800.11	55,441.02	34,298.50
REINVERSIÓN DE UTILIDADES	-	-	-	-
<b>TOTAL IMPUESTO CAUSADO</b>	<b>5,278.26</b>	<b>396.02</b>	<b>12,197.02</b>	<b>7,545.67</b>

(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	-	-	-	-
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido	5,278.26	396.02	12,197.02	7,545.67
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	4,385.11	8,928.33	3,244.55	2,897.63
(-) Crédito tributario de años anteriores	5,731.89	4,838.74	4,231.77	0.00
(-) Crédito ISD generado en el ejercicio fiscal declarado	-	-	-	-
<b>IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR</b>	-	-	<b>4,720.70</b>	<b>4,648.04</b>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b>4,838.74</b>	<b>13,371.04</b>	-	-

**Fuente:** Servicio de Rentar Internas (SRI)

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

**Tabla 57**

*Conciliación Tributaria de las empresas COM S.A. y OMA S.A. (2019 – 2020) sin aplicación de beneficios e incentivos tributarios reconociendo los nuevos resultados.*

CONCILIACION TRIBUTARIA	Empresa	Empresa	Empresa	Empresa
	COM S.A.	COM S.A.	OMA S.A.	OMA S.A.
	año 2019	año 2020	año 2019	año 2020
Utilidad / Pérdida del ejercicio	38,232.58	36,634.13	69,378.26	53,965.73
(-) Participación a trabajadores	5,734.89	5,495.12	10,406.74	8,094.86
(-) Dividendos exentos y efectos por método de participación (valor patrimonial proporcional)	-	-	-	-
(-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de IR	-	-	-	-
(+) Gastos no deducibles locales	-	-	-	-
(+) Gastos no deducibles del exterior	-	-	-	-
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	-	-	-
(+) Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	-	-	-	-
(-) Deducciones adicionales	-	-	-	-
(-) Deducciones por incremento neto de empleados	-	-	-	-
(-) Deducciones por pago a trabajadores discapacitados	-	-	-	-
(-) Amortización pérdidas de años anteriores	-	-	-	-
<b>UTILIDAD GRAVABLE</b>	<b>32,497.69</b>	<b>31,139.01</b>	<b>58,971.52</b>	<b>45,870.87</b>
<b>REINVERSIÓN DE UTILIDADES</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL IMPUESTO CAUSADO</b>	<b>7,149.49</b>	<b>6,850.58</b>	<b>12,973.74</b>	<b>10,091.59</b>
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	-	-	-	-
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido	7,149.49	6,850.58	12,973.74	10,091.59
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	4,385.11	8,928.33	3,244.55	2,897.63
(-) Crédito tributario de años anteriores	5,731.89	2,967.51	4,231.77	0.00
(-) Crédito ISD generado en el ejercicio fiscal declarado	-	-	-	-
<b>IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR</b>	-	-	<b>5,497.42</b>	<b>7,193.96</b>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b>2,967.51</b>	<b>5,045.26</b>	-	-

**Fuente:** Servicio de Rentar Internas (SRI)

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

**Tabla 58**

*Conciliación Tributaria de las empresas COM S.A. y OMA S.A. (2019 – 2020) con aplicación de beneficios e incentivos tributarios.*

CONCILIACION TRIBUTARIA	Empresa	Empresa	Empresa	Empresa
	COM S.A.	COM S.A.	OMA S.A.	OMA S.A.
	año 2019	año 2020	año 2019	año 2020
Utilidad / Pérdida del ejercicio	38,232.58	36,634.13	69,378.26	53,965.73
(-) Participación a trabajadores	5,734.89	5,495.12	10,406.74	8,094.86
(-) Dividendos exentos y efectos por método de participación (valor patrimonial proporcional)	-	-	-	-
(-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de IR	-	-	-	-
(+) Gastos no deducibles locales	-	-	-	-
(+) Gastos no deducibles del exterior	-	-	-	-
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	-	-	-
(+) Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	-	-	-	-
(-) Deducciones adicionales	-	-	-	-
(-) Deducciones por incremento neto de empleados	-	-	-	-
(-) Deducciones por pago a trabajadores discapacitados	-	-	-	-
(-) Amortización pérdidas de años anteriores	-	-	-	-
UTILIDAD GRAVABLE	32,497.69	31,139.01	58,971.52	45,870.87
REINVERSIÓN DE UTILIDADES	6,499.54	6,227.80	11,794.30	9,174.17
SALDO UTILIDAD GRAVABLE	25,998.15	24,911.21	47,177.22	36,696.70
<b>CÁLCULO IR CAUSADO</b>				
22% UTILIDAD GRAVABLE	5,719.59	5,480.47	10,378.99	8,073.27
12% REINVERSIÓN UTILIDADES	779.94	747.34	1,415.32	1,100.90
<b>TOTAL IMPUESTO CAUSADO</b>	<b>6,499.54</b>	<b>6,227.80</b>	<b>11,794.30</b>	<b>9,174.17</b>
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	-	-	-	-
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido	6,499.54	6,227.80	11,794.30	9,174.17
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	4,385.11	8,928.33	3,244.55	2,897.63
(-) Crédito tributario de años anteriores	5,731.89	4,734.69	4,231.77	0.00
(-) Crédito ISD generado en el ejercicio fiscal declarado	1,117.23	-	1,172.61	-
<b>IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR</b>	-	-	<b>3,145.38</b>	<b>6,276.54</b>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b>4,734.69</b>	<b>7,435.22</b>	-	-

**Fuente:** Servicio de Rentar Internas (SRI)

**Elaborado por:** Ortiz (2023).

✓ **Exoneración: deducción por reinversión de utilidades**

**Causa:** La utilidad reinvertida se aplica en la adquisición de maquinarias por esta razón los socios no reciben dividendos sobre el valor reinvertido y es considerado como aporte de capital.

**Efecto:** Deducción de 10 puntos porcentuales del Impuesto a la Renta.

**Cálculo:**

Utilidad gravable x 20% = Valor reinvertido

Valor reinvertido x Tarifa reducida del Impuesto a la Renta (12%).

**✓ Exoneración: Impuesto a la salida de divisas**

**Causa:** La exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos realizados por concepto de mantenimiento de las embarcaciones.

**Efecto:** Por la aplicación del beneficio disminuyen los costos financieros, se genera menor base imponible y por ende menor impuesto a la renta, la devolución del ISD puede realizarse hasta los 4 años posteriores a la última declaración.

**✓ Exoneración: Tarifa 0% del IVA**

**Causa:** El beneficio que hace referencia el artículo 55 de la LRTI. comprende la aplicación de la tarifa 0% del IVA en bienes y servicios.

**Efecto:** Por la aplicación de este beneficio se elimina el IVA en la compra de materiales, partes y piezas utilizados en el proceso productivo, por lo cual ya no existirá IVA aplicable al gasto, razón por la cual los gastos disminuirían generando una mejora en los resultados, la devolución del IVA podrá realizarse hasta 5 años posteriores a la última declaración.

En la tabla 58 se muestra la conciliación tributaria de las empresas COM S.A. y OMA S.A. de los periodos 2019 y 2020 con la aplicación de los beneficios e incentivos tributarios.

Con la aplicación de la tarifa 0% de IVA en la adquisición de insumos, materiales, partes y piezas los valores de la cuenta IVA al gasto disminuyeron, lo que conlleva a un incremento de la utilidad gravable, en la empresa COM S.A. la cuenta Otros Gastos sin la aplicación del beneficio el valor para el año 2019 fue de \$10.533,24 y para el año 2020 de \$36.333,00, con la aplicación queda en el año 2019 el valor de \$526,66 y en el año 2020 el valor de \$1.816,65.

En la empresa COM S.A. sin la aplicación del beneficio la utilidad neta en el año 2019 era de \$18.713,84 y en el año 2020 de \$1.404,09, con la aplicación queda para el año 2019 de \$25.348,20 y en el año 2020 con un valor de \$24.288,43.

En la empresa OMA S.A. la cuenta Otros Gastos sin la aplicación del beneficio el valor en el año 2019 fue \$4.372,14 y en el año 2020 fue \$14.331,11, con la aplicación en el año 2019 queda \$218,61 y para el año 2020 el valor de \$716,56.

En la empresa OMA S.A. sin la aplicación del beneficio la utilidad neta en el año 2019 fue \$43.244,00 y para el año 2020 de \$26.752,83, con la aplicación en el año 2019 queda \$45.997,79 y en el año 2020 el valor de \$35.779,28.

La deducción por reinversión de utilidades, reducen el impuesto causado generando un ahorro fiscal para los años 2019 y 2020 de \$649,95 y \$622,78 en la empresa COM S.A. y \$1.179,43 y \$917,42 para la empresa OMA S.A respectivamente.

Con la aplicación del crédito del ISD, las retenciones en la fuente realizadas en el periodo y el crédito tributario de años anteriores se generaba un saldo a favor en la empresa COM S.A. en el año 2019 sin la aplicación del beneficio fue \$2.967,51 y con la aplicación del beneficio el valor de \$4734,69; en el 2020 sin la aplicación del beneficio fue \$5.045,26 y con la aplicación del beneficio el valor de \$7.435,22.

Con la aplicación del crédito del ISD, las retenciones en la fuente realizadas en el periodo y el crédito tributario de años anteriores se generaba un impuesto a la renta por pagar en la empresa OMA S.A. en el año 2019 sin la aplicación del beneficio fue \$5.497,42 y con la aplicación del beneficio el valor de \$3.145,38; en el 2020 sin la aplicación del beneficio \$7.193,96 y con la aplicación del beneficio de \$6.276,54.

#### ***4.5.4. Acciones Correctivas que deben Considerar las Empresas del Sector Pesquero o Acuícola para la Gestión de las Exoneraciones e Incentivos Tributarios.***

- ✓ Tener asesoría por parte de un experto en materia fiscal, contable y tributaria que coadyuve a identificar los beneficios e incentivos tributarios para que sean aplicados correctamente en las empresas del sector.
- ✓ Mantener la documentación y registros contables relacionados a los beneficios e incentivos tributarios otorgados al sector de acuerdo a la normativa tributaria.
- ✓ Cumplir con los requisitos legales para acceder a los beneficios fiscales presentando declaraciones dentro del plazo establecido evitando el pago innecesario de multas e intereses.
- ✓ Estar al día con las actualizaciones fiscales; porque, las leyes cambian y es fundamental efectuar la correcta aplicación tributaria vigente.
- ✓ Aplicar planificación fiscal en las empresas que permita desarrollar estrategias para la optimización de los beneficios y reducir la carga tributaria alineados a la normativa vigente y dentro del marco legal.
- ✓ Implementar un programa de capacitación en las empresas para que el personal acceda a la actualización de conocimientos contables que garanticen el cumplimiento de las normas vigentes.

#### **4.6. Conclusiones del Informe Técnico**

En el Informe Técnico “INTEGETRI” de las empresas COM S.A. y OMA S.A. en base a los resultados de la investigación con respecto a la gestión tributaria y la incidencia en los costos de mantenimiento que afectan la salud económica y financiera de las empresas del sector pesquero o acuícola, se presentan las siguientes conclusiones:

1. En las empresas no se aplica el incentivo de IVA tarifa cero otorgado al sector por un desfase que existe en la ley referente a este beneficio que va sujeto a un listado emitido en Decreto ejecutivo el cual no se ha actualizado desde el año 2008; por lo tanto, no incluyen los insumos, partes y piezas del sector pesquero generando un IVA al gasto que no se puede considerar como crédito tributario.

2. Las empresas no aplican la exoneración del ISD generando una mayor carga tributaria al pagar innecesariamente valores adicionales afectando el flujo de efectivo y por lo tanto el resultado.
3. Las empresas no aplican la exoneración de la rebaja del Impuesto a la Renta por reinversión de utilidades pagando mayor impuesto y distribuyendo las utilidades a los accionistas.
4. Las empresas no cuentan con profesionales calificados con la experiencia necesaria en el área tributaria.

#### **4.7. Recomendaciones del Informe Técnico**

1. Se recomienda que las empresas del sector pesquero o acuícola unan esfuerzo y emitan un comunicado explícito y preciso dirigido a las Autoridades competentes; a fin, de establecer peticiones con evidencia de la afectación al sector por no poder aplicar el incentivo de IVA tarifa cero, generando un IVA al gasto que no se puede considerar como crédito tributario y afecta al flujo de efectivo y no permite ser utilizado en otras operaciones.
2. Se recomienda a las empresas del sector realizar una revisión de los procesos para determinar porque no se está aplicando la exoneración del ISD, que podría darse por desconocimiento de la normativa tributaria y perdiendo oportunidades de ahorro fiscal.
3. Se sugiere aplicar las exoneraciones fiscales disponibles; tales como, la rebaja del Impuesto a la Renta por reinversión de utilidades, ya que es importante considerar la oportunidad de utilizar estos recursos para financiamiento propio en lugar de buscar apalancamiento externo que representan mayores costos por los intereses que generan.
4. Se sugiere la asesoría de profesionales calificados con experiencia en el área tributaria para una planificación fiscal en busca de oportunidades aprovechando los incentivos y beneficios tributarios otorgados al sector.

## CONCLUSIONES

En el presente trabajo de investigación se evidenció que la falta de aplicación de las exoneraciones e incentivos tributarios afectan los resultados de los Estados Financieros de las empresas objeto de estudio COM S.A. y OMA S.A. A, continuación se detallan las conclusiones según los hallazgos encontrados:

1. La Normativa tributaria del país presenta cambios constantes, generando incertidumbre en los inversionistas locales y extranjeros, ya que estos buscan estabilidad en el mercado para minimizar riesgos y generar el crecimiento económico.
2. Las empresas del sector pesquero o acuícola no realizan todos los trámites exigidos por la administración tributaria para hacerse acreedores de los incentivos y beneficios tributarios y evitar trámites engorrosos por la complejidad y utilización de recursos; tales como, tiempo y personal que no justifica lo que van a recibir y sólo aplican los beneficios que conllevan a una deducción directa.
3. Los empresarios no quieren invertir en contratar asesoría tributaria de expertos porque les ocasionan gastos adicionales.
4. El sector pesquero, acuícola y agropecuario que realizan importaciones o adquisiciones gozarán de la tarifa del 0% del IVA según listado emitido por la Presidencia de la República, beneficios e incentivos tributarios que no han podido ser aplicados; porque, no está actualizado el Decreto Ejecutivo No. 1232 publicado en el Registro Oficial segundo suplemento N0 393 del 31 de julio del 2008 del Gobierno del Economista Rafael Correa, sólo contiene productos del sector agropecuario.
5. Las Pymes alegan que las empresas grandes son las que más se benefician de los incentivos tributarios.

6. En el análisis de los indicadores financieros de las empresas objeto de estudio, se observó que mantienen márgenes aceptables que les permite a los Gerentes evaluar y comprender la salud económica y financiera de las empresas para la toma de decisiones asertivas.
7. En el sector pesquero o acuícola existe mucha informalidad que genera operaciones sin el soporte contable respectivo sobre todo en la fase de descarga de las compras de agua, hielo y sal, porque los proveedores no cuentan con comprobantes de ventas; además, por la necesidad del momento los aplican como gastos menores generando un valor considerable de gastos.
8. En las empresas se presentan altos costos que se generan por la mala gestión en el manejo de los trámites e inspecciones referente a los permisos de las embarcaciones y la tripulación, creando retrasos en la presentación y el cumplimiento exigido por las autoridades marítimas.
9. Las empresas al no aprovechar los beneficios e incentivos tributarios otorgados al sector, están perdiendo oportunidades que otras empresas aprovechan, quedando en desventaja competitiva.
10. Las empresas no han implementado un plan de mantenimiento de las embarcaciones y de control del estado de las mismas.
11. Las empresas no aplican un programa de capacitación continua para el personal contable lo que resulta en errores y omisiones al momento de la aplicación de normativa tributaria en el proceso contable.

## RECOMENDACIONES

Una vez realizadas las conclusiones se determinan las siguientes recomendaciones

1. Se recomienda que los inversionistas locales y extranjeros mantengan actualizados lo referente a la Normativa tributaria que les permitirá anticiparse y ajustarse a los nuevos cambios para lo cual es fundamental contar con asesoría especializada que orienten en la toma de decisiones.
2. Se sugiere que el personal del área contable tenga la información de beneficios e incentivos tributarios disponibles en el sector para que de esta manera puedan aplicarlos, analizando los costos y beneficios y reconsideren la utilización.
3. Se recomienda que los empresarios inviertan en asesoría calificada con un staff de profesionales en el equipo de trabajo que les permitan cumplir con las obligaciones fiscales evitando multas y sanciones.
4. Se recomienda a los representantes del sector pesquero y acuícola con el argumento de la importancia del sector para la economía del país, emitan a las autoridades competentes un listado de todos los insumos, materiales y piezas para que sean incluidos en el listado del Decreto Ejecutivo y se establezca la reforma respectiva que contenga todas las subpartidas correspondientes y se puedan aplicar los incentivos otorgados a los sectores.
5. Se sugiere que todas las empresas, sin importar la clasificación según el tamaño, aprovechen los beneficios otorgados al sector, sustentados en el análisis de aplicación de los beneficios e incentivos; donde, se evidencio que la aplicación correcta de los mismos y con una asesoría adecuada se puede conseguir oportunidades de ahorro.
6. Se recomienda tomar decisiones fundamentadas en los Estados Financieros e indicadores financieros; porque, proporcionan información de la situación de las empresas y permiten realizar una gestión financiera efectiva; a través, de la

evaluación de los resultados en diferentes periodos detectando problemas y midiendo objetivos.

7. Se recomienda implementar un control de costos y gastos, porque es importante manejar un presupuesto general razonable, preciso y realista que permita identificar las áreas que generan mayores gastos y compararlas con el presupuesto establecido, es una estrategia fundamental que permitirá mantener el control de los costos y gastos fomentando la cultura de responsabilidad y ahorro en las empresas.
8. Se recomienda asignar a un responsable de la logística de los trámites, permisos, licencias, auditorías e inspecciones de las embarcaciones y tripulación para que estén actualizados según ordenanza de las Autoridades competentes y generar el cumplimiento legal evitando multas, problemas legales, sanciones y gastos innecesarios por pagos a terceros para generar permisos de última hora y manejarlos internamente de manera planificada.
9. Se sugiere que las empresas analicen los incentivos y beneficios a los que pueden acceder y hacer uso efectivo para que aporte positivamente a los resultados, competitividad y concientización como las otras empresas del sector.
10. Se recomienda generar un plan de mantenimiento para las embarcaciones y que se ejecute de manera proyectada permitiendo identificar posibles problemas potenciales, evitando interrupciones en la producción, logrando ahorro de costos por imprevistos y prolongando la vida útil de los equipos garantizando una eficiencia operativa y productiva.
11. Se sugiere aplicar un programa de capacitación continua dirigido al personal del área contable; además, suministrar cursos de actualización de regulación fiscal, para contar con un personal capacitado y con experticia que aportará con estrategias para establecer una planificación tributaria que optimice los recursos por pagos de impuestos, es importante considerar la capacitación al personal como una inversión que garantizará la eficiencia en el proceso contable tributario.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Nathaly Valenzuela Galarza & Denisse Sánchez Lindao. (2016). *Repositorio Universidad Laica Vicente Rocafuerte*. Obtenido de ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE COMERCIALIZACIÓN : <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/1674/1/T-ULVR-1165.pdf>
- Anchundia Delgado, A. (Diciembre de 2014). *Repositorio Universidad Estatal de Milagro*. Obtenido de Repositorio Universidad Estatal de Milagro: <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/2513/1/AN%c3%81LISIS%20DE%20LOS%20PROCEDIMIENTOS%20DE%20MANTENIMIENTO%20EN%20EL%20BUQUE%20TOHALLI%20DEL%20INSTITUTO%20NACI.pdf>
- Andrade Bermeo, R. V. (2017). *Repositorio Digital USFQ*. Obtenido de Efectos de la tarifa 0% de IVA en la etapa de producción en el Ecuador: <http://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/283>
- Arellano, García y Gutierrez. (junio de 2015). *TNS en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente*. Obtenido de Proceso productivo pesca industrial.
- Barraza, B. J. (2015). *Repositorio Universidad Privada del Norte*. Obtenido de PROBLEMÁTICA DE CONCEPTOS DE COSTOS Y CLASIFICACIÓN DE COSTOS: [https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/25479/Quipukamayoc10v16n3\\_2\\_2009.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/25479/Quipukamayoc10v16n3_2_2009.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bohórquez Morales, G. R. (2011). *Repositorio Escuela Superior Politecnica del litoral*. Obtenido de Repositorio Escuela Superior Politecnica del litoral: <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/21143/1/D-92796.pdf?msckid=20258347c02411ecaa35baea411de40b>
- Cervantes, P. V. (2016). *Digital Publisher*. Obtenido de Repositorio Universidad Nacional del Sur: <http://200.49.237.216/>
- Clyde P. Stickney, Roman L. Weil, Katherine Schipper, & Jennifer Francis. (2012). *Contabilidad Financiera*. Buenos Aires: CENGAGE LEARNING. Obtenido de Contabilidad Financiera: <http://201.159.222.115/index.php/innova/article/view/328/358>
- CNP. (agosto de 2016). *Cámara Nacional de Pesquería*. Obtenido de La Actividad Pesquera: Motor del desarrollo nacional.: <https://camaradepesqueria.ec/la-actividad-pesquera-motor-del-desarrollo-nacional/>
- Código Tributario. (2019). *Ecuador Legal online*. Obtenido de <http://www.ecuadorlegalonline.com/biblioteca/codigo-tributario/>
- Constitución de la República del Ecuador. (Agosto de 2008). Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>

- Cuadros, E. L. (2013). *Repositorio Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. Obtenido de Repositorio Universidad Nacional Mayor de San Marcos:  
[http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/10111/Quispe\\_ce.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/10111/Quispe_ce.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Elizalde, L. (21 de Septiembre de 2019). *593 Digital Publisher*. Obtenido de file:///D:/Descargas/Dialnet-LosEstadosFinancierosYLasPoliticContables-7144051.pdf
- Elsa Galarza & Joanna Kámiche . (2015). *Repositorio Universidad del Pacifico Perú* . Obtenido de Pesca artesanal: oportunidad de desarrollo regional :  
<https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1013/DI3.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Espesca. (2020). *La pesca industrial, todo sobre la pesca comercial*. Obtenido de <https://espesca.com/la-pesca-industrial/#:~:text=La%20pesca%20industrial%20se%20puede,diferentes%20para%20su%20correcta%20realizaci%C3%B3n>.
- FAO. (2020). *Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación*. Obtenido de Estado mundial de la pesca y la acuicultura:  
<https://doi.org/10.4060/ca9229es>.
- FAO. (2020). *Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura*. Obtenido de La pesca: <https://www.fao.org/fisheries/es/>
- Favio, F. M. (2014). *Incidencia del sector pesquero en el desarrollo económico*.
- Figuroa, L. (2018). *Guía metodología Contabilidad Básica*. Obtenido de Guía metodología Contabilidad Básica:  
<http://190.57.147.202:90/jspui/bitstream/123456789/931/1/CONTABILIDAD%20BASICA%20LISSET%20FIGUEROA%20GAST%202020.pdf>
- IPIAP. (noviembre de 2020). *Instituto de Investigación Acuicultura y Pesca*. Obtenido de Peces Pelágicos Pequeños: <https://institutopesca.gob.ec/peces-pelagicos-pequenos/>
- IPIAP. (2020). *Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca*. Obtenido de Pesquerías: <https://institutopesca.gob.ec/pesquerias/>
- IPIAP. (noviembre de 2020). *Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca*. Obtenido de Peces Pelágicos Pequeños: <https://institutopesca.gob.ec/peces-pelagicos-pequenos/>
- IPIAP. (s.f.). *Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca*. Obtenido de Pesquerías: <https://institutopesca.gob.ec/pesquerias/>
- Jose Rolando Marin Lopez & Ruben Saca Camacho . (03 de Marzo de 2009). *Repositorio de ESPOL*. Obtenido de Repositorio de ESPOL:  
<https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/1759/1/3498.pdf>

- Lavalle, A. (24 de Octubre de 2019). *Repositorio Pontifica Universidad Catolica de Chile*. Obtenido de Análisis Financiero: <https://www.claseejecutiva.com.ec/blog/articulos/como-hacer-un-analisisvertical->
- Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI. (2018). *LEXIS FINDER*. Obtenido de [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)
- Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI. (2019). Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>
- Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. (2019). *Almeida Guznán y Asociados*. Obtenido de <https://almeidaguzman.com/ley-organica-de-simplificacion-y-progresividad-tributaria/#page-content>
- Mejía Flores, O. G., & Pino Jordán, R. (19 de Septiembre de 2020). *Revista Venezolana de Gerencia*. Obtenido de Políticas tributarias y la evasión fiscal: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29062051010/html/index.html>
- Ministerio de Producción, C. E. (febrero de 2020). *Mejora en la competitividad del sector Acuícola y Pesquero*. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/11/Proyecto-Mejora-Competitiva-del-Sector-Acu%C3%ADcola-y-Pesquero.pdf>
- Olivera, J. (2016). Análisis de estados financieros. En J. Olivera, *Análisis de estados financieros* (pág. Mayo). Estado de Mexico: UNID.
- Riascos Chamba, A. (15 de Septiembre de 2017). *Revista Empresarial*. Obtenido de Editorial Universdiad Catolica Santiago de Guayaquil : <https://editorial.ucsg.edu.ec/ojs-empresarial/index.php/empresarial-ucsg/article/view/103/90>
- Rodriguez Camacho, M. (25 de julio de 2019). *Centro Sur Social Science Journal*. Obtenido de Centro Sur Social Science Journal: <https://centrosureditorial.com/index.php/revista/article/view/83/222>
- Sánchez, Vayas, Mayorga y Freire;. (agosto de 2020). *Pesca y acuicultura en el Ecuador*. Obtenido de <https://blogs.cedia.org.ec/obest/wp-content/uploads/sites/7/2020/08/Pesca-y-acuicultura-en-Ecuador.pdf>
- Servicio de Rentas Internas. (2019). *IMPUESTO AL VALOR AGREGADO* . Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/impuesto-al-valor-agregado-iva>
- Sinisterra, G. (2006). Contabilidad de Costos. En G. Sinisterra, *Contabilidad de Costos* (pág. 448). Colombia: Ecoe Editorial.
- Tania Patricia Alaña Castillo & Sandy Jahaira Gonzaga Añazco. (2018). *Gestión Tributaria a Microempresas*. Obtenido de Repositorio UMET SEDE MACHALA: <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v10n2/2218-3620-rus-10-02-84.pdf>

- Tomala Alvarado, M. (2015). *Repositorio Universidad de Guayaquil*. Obtenido de Análisis de incentivos tributarios:  
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7925/1/TESIS%20MONSERRA>
- Torres Inuma & Grández Mori. (2017). *La gestión contable y tributaria y su influencia en la rentabilidad de la empresa Gaviria S.A.* Obtenido de La gestión contable y tributaria y su influencia en la rentabilidad de la empresa Gaviria S.A.:  
<https://1library.co/document/y6ew72gz-gestion-contable-tributariainfluencia->
- Torres, J. O. (2016). *Contabilidad de Costos* . Obtenido de Contabilidad de Costos:  
[http://jotvirtual.ucoz.es/COSTOS/LA\\_CONTABILIDAD\\_DE\\_COSTOS.pdf](http://jotvirtual.ucoz.es/COSTOS/LA_CONTABILIDAD_DE_COSTOS.pdf)
- Westreicher, G. (06 de noviembre de 2018). *Actividad extractiva*. Obtenido de Economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/actividad-extractiva.html>

## ANEXOS

### Anexo 1

Decreto Ejecutivo 1232 Bienes con tarifa cero de IVA

N° 1232

**RAFAEL CORREA DELGADO**

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

#### CONSIDERANDO:

Que, los elevados costos de los insumos, maquinarias, equipos y herramientas de uso agropecuario, inciden negativamente en el desarrollo del sector agropecuario y es uno de los factores para el encarecimiento de los productos que conforman la canasta básica nacional y el desarrollo de la economía ecuatoriana;

Que, es responsabilidad del Estado ecuatoriano ejecutar acciones tendientes a fomentar el incremento y diversificación de los productos orientados a la oferta de bienes y servicios, en el mercado interno y externo, procurando disminuir los costos de producción, con el fin de detener el incremento de los precios de los productos agropecuarios, en beneficio de toda la población ecuatoriana, y poder mantener su seguridad y soberanía alimentaria;

Que, es necesario estimular el desarrollo agropecuario mediante la eliminación de gravámenes en materias primas; insumos, maquinarias, equipos e implementos que sean empleados por dicho sector;

Que, de conformidad con el artículo 55, números 4 y 5 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, el Presidente de la República mediante Decreto establecerá los elementos de uso agropecuario, partes y piezas cuyas transferencias e importaciones se encuentran gravados con tarifa cero por ciento de IVA, además de los señalados en dichas disposiciones;

Que, mediante Decretos 1138 y 1171, publicados en los Registros Oficiales Nos. 368 del 26 de junio de 2008 y 378 del 10 de julio de 2008, respectivamente, se establecieron los bienes de uso agropecuario cuyas transferencias e importaciones; además de los previstos en los números 4 y 5 del artículo 55 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, están gravados con tarifa cero por ciento de IVA;

Visto el informe favorable del Ministro de Finanzas, constante en el oficio 2810 de 13 de junio de 2008;

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

#### DECRETA:

**Artículo 1.-** A más de los previstos en los números 4 y 5 del artículo 55 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, tendrán tarifa cero por ciento de Impuesto al Valor Agregado las transferencias e importaciones de los bienes de uso agropecuario que constan en el Anexo 1 a este Decreto. Asimismo, tendrán tarifa cero de Impuesto al Valor Agregado las transferencias e importaciones de la materia prima e insumos utilizados para

N°1232

**RAFAEL CORREA DELGADO**

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

producir fertilizantes, insecticidas, pesticidas, fungicidas, herbicidas, aceite agrícola utilizado contra la sigatoka negra, antiparasitarios y productos veterinarios, conforme al listado que consta en el Anexo 2 a este Decreto.

**Artículo 2.-** Este Decreto sustituye los Decretos 1138 y 1171 publicados en los Registros Oficiales Nos. 368 del 26 de junio de 2008 y 378 del 10 de julio de 2008, respectivamente, los que, por consiguiente, quedan derogados.

Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dado, en el Palacio Nacional, en Quito, a *31 de julio de dos mil ocho.*



Rafael Correa Delgado

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**



Walter Poveda Ricárte

**MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA,  
ACUACULTURA Y PESCA**

<b>ANEXO 1</b>
<b>Bienes con tarifa cero de IVA</b>
Sistemas de riego con tubería.
Sistemas de riego sin tubería.
Instrumentos y reactivos para análisis físicos o químicos para productos agropecuarios
Maquinarias y equipos para la destilación de alcohol y su deshidratación para uso de biocombustibles
Maquinarias y equipos para la producción de biodiesel para uso de biocombustibles
Neumáticos para vehículos y máquinas agrícolas o forestales
Recipientes de doble pared para el transporte y empaquetado de semen
Envases criogénicos de aluminio para transportar semen
Tijeras de podar (incluidas las de trinchar aves) para usar con una sola mano
Hoces y guadañas, cuchillos para heno o para paja
Homos industriales que no sean eléctricos, para secamiento de granos.
Grupos frigoríficos, tanques de frío, cuartos de frío
Secadores para productos agrícolas
Autoclaves
Desnatadoras
Centrifugadoras de laboratorio
Básculas y balanzas para uso agropecuario
Polipastos o troles con motor eléctrico para uso pecuario
Polipastos o troles con motor no eléctrico para uso pecuario
Elevadores especiales o transportadores, neumáticos para uso agrícola
Transportadores de cangilones para uso agrícola
Aparatos elevadores o transportadores de acción continua para productos agropecuarios, de banda o correa.
Partes de máquinas para elevadores o transportadores para uso agrícola
Espardidores de estiércol y distribuidores de abonos
Máquinas y aparatos de trillar
Desgranadoras de maíz
Partes de las máquinas cosechadoras y trilladoras.
Máquinas de ordeñar
Partes de las máquinas de ordeñar.
Partes y aparatos para la industria lechera
Máquinas y aparatos para preparar alimentos y piensos para animales
Incubadoras y criadoras
Comederos y bebederos automáticos
Trituradoras y mezcladoras de abonos
Trituradoras de granos
Máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas
Máquinas y aparatos para limpieza, clasificación y molienda de cereales, granos y hortalizas en general.
Máquinas y aparatos para la fabricación de fertilizantes.
Partes de las máquinas y aparatos para la fabricación de fertilizantes
Máquinas para la extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales

<b>ANEXO 1</b>
<b>Bienes con tarifa cero de IVA</b>
Silos mecánicos con función propia para almacenamiento de granos
Agitadores para uso exclusivo en la fabricación de fertilizantes.
Volantes y poleas incluidos los molones, para uso agrícola
Motocultores para uso agrícola
Melaza de caña
Envases metálicos para transportar leche de capacidad inferior a 50 litros
Envases de aluminio para transportar leche
Horcas de labranza
Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas
Bombas para uso de riego agrícola
Ventiladores Industriales para secado de granos
Hornos industriales, incluidos los incineradores, que no sean eléctricos para el quemado de cascarilla de arroz
Secadores para productos agrícolas
Aparatos para dispersar y pulverizar líquidos, fumigadoras de uso agrícola.
Partes, aspersores y goteros, para sistemas de riego
Máquinas y aparatos para la elaboración y procesamiento del cacao
Máquinas y equipos para la industria azucarera
Máquinas y aparatos para procesamiento de aves.
Máquinas y aparatos para la preparación de frutas u hortalizas.
Máquinas y aparatos descascarilladoras y despuipadoras de café.
Máquinas desmotadoras de algodón
Partes de las desmotadoras de algodón
Instrumentos y aparatos de uso médico veterinario.

CRR/PDY  
JUL 29,2008

## ANEXO 2

MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS EN LA FABRICACION DE INSUMOS  
AGROPECUARIOS

No. ITEMS	PARTIDA	DESCRIPCION ARANCELARIA
1	0407.00.20	HUEVOS SPF
2	0511.91.90	Artemia
3	0511.99.90	HARINA DE PLAMA SANGUINEO
4	1211.90.90	QUILLAJA Polvo (QP)
5	1212.20.00	FUCOIDAN POLVO
6	1212.20.00	MACROSYSTIS PYRIFERA
7	1301.90.90	BALSAMO DEL PERU USP NF
8	1302.31.00	AGAR AGAR POLVO PJARABES NF
9	1505.00.91	LANOLINA
10	1508.90.00	ACEITE DE MANI
11	1512.29.00	ACEITE DE ALGODON
12	1513.11.00	MIGLYOL (ACEITE DE COCO) BP
13	1515.50.00	ACEITE DE SESAMO
14	1702.19.10	LACTOSA
15	1701.11.90	AZUCAR DI-PAC
16	1702.19.10	LACTOSA POLVO NF
17	1702.19.20	LACTOSA MONOHIDRATADA
18	1702.30.10	DEXTROSA ANHIDRA
19	1702.30.10	GLUCOSA MONOHIDRATADA USP
20	2102.10.10	EXTRACTO DE LEVADURA
21	2309.90.20	BMD
22	2309.90.20	CTREX
23	2309.90.20	CTROZIM NA
24	2309.90.20	CLORURO DE COLINA
25	2301.10.90	HARINA DE CELULAS SANGUINEAS
26	2309.90.10	PHYTASE
27	2309.90.10	PROTEINATO DE ZINC
28	2309.90.10	SELENIO ORGANICO
29	2309.90.10	SELENITO DE SODIO
30	2309.90.20	Liptocitro
31	2309.90.20	Liptopro - C
32	2309.90.20	Madimpex
33	2309.90.20	Moldstop ML
34	2309.90.20	Moldstop plus
35	2309.90.20	Moldstop VD
36	2309.90.20	Saligran
37	2309.90.20	AC PROPIONICO+PROPIONATO DE AMONIO
38	2309.90.20	DICLAZURIL
39	2309.90.20	Etoxiquina+BHT+BHA
40	2309.90.20	FORMOL+A PROPIONICO+FORMICO+ACETICO+LACTICO
41	2309.90.20	MADURAMICINA
42	2309.90.20	MONENSIN SODIUM
43	2309.90.20	NIRCARBAZINA
44	2309.90.20	SALINOMICIN
45	2309.90.20	SUNNY BINDER
46	2309.90.20	SALINOMICINA
47	2309.90.30	Agrilac
48	2501.00.20	CLORURO DE SODIO USP

MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS EN LA FABRICACION DE INSUMOS  
AGROPECUARIOS

49	2501.00.20	SODIO CLORURO USP
50	2503.00.00	AZUFRE TEC. 90%
51	2507.00.90	VEEGUM
52	2508.10.00	VEEGUN H V
53	2519.90.20	OXIDO DE MAGNESIO
54	2519.90.20	OXIDO DE MAGNESIO LIGERO
55	2519.90.20	OXIDO DE MAGNESIO PESADO
56	2703.00.00	Turba - semilla ( Biolan ) C1
57	2703.00.00	Turba - semilla ( Biolan ) COE
58	2707.50.10	SOLVENT 100
59	2707.99.90	SOLVESO 100 o 150 / CRISTON 100
60	2710.19.37	PARAFINA LIQUIDA USP
61	2710.19.38	LINOL 40
62	2712.10.10	PETROLATO AMARILLO
63	2712.10.90	VASELINA BLANCA PURA USP
64	28.33.25.0	SULFATO DE COBRE 25%
65	2806.10.00	ACIDO CLORHIDRICO REACTIVO
66	2808.00.10	ACIDO NITRICO
67	2811.22.10	SILICAGEL SORRES 3G
68	2811.22.90	DIOXIDO DE SILICIO
69	2814.20.00	HIDROXIDO DE AMONIO
70	2815.11.00	SODIO HIDROXIDO PURIS USP
71	2815.20.00	HIDROXIDO DE POTASIO
72	2815.20.00	HIDROXIDO DE SODIO GRADO REACT
73	2817.00.10	OXIDO DE ZINC
74	2818.30.00	ALUMINIO HIDROXIDO GEL
75	2820.90.00	OXIDO DE MANGANESO
76	2825.50.00	OXIDO DE COBRE
77	2827.20.00	CLORURO DE CALCIO
78	2827.31.00	CALCIO CLORURO DIHIDRATO USP
79	2827.31.00	CLORURO DE MAGNESIO USP
80	2827.39.50	ZINC
81	2827.60.90	ETILEN DIHIDRO YODURO (EDDY)
82	2827.60.90	YODO EDDI
83	2829.90.90	YODATO DE CALCIO
84	2831.10.00	FORMALDEHIDO SULFOXILATO SODIO
85	2833.19.00	LAURIL SULFATO DE SODIO
86	2833.21.00	SULFATO DE MAGNESIO
87	2833.22.00	SULFATO DE ALUMINIO HIDRATADO
88	2833.25.00	SULFATO DE COBRE
89	2833.26.00	SULFATO DE ZINC
90	2833.29.10	SULFATO DE HIERRO
91	2833.29.10	SULFATO FERROSO
92	2833.29.60	SULFATO DE ZINC
93	2833.29.60	SULFATO DE ZINC 7H2O
94	2833.29.90	SULFATO DE COBALTO
95	2833.29.90	SULFATO DE MANGANESO
96	2833.29.90	SULFATO FERROSO
97	2834.21.00	NITRATO DE POTASIO
98	2835.10.00	CALCIO HIPOFOSFITO
99	2835.22.00	SODIO FOSFATO MONOBASICO .2H2O
100	2835.24.00	POTASIO FOSFATO SEC. 9H2O

MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS EN LA FABRICACION DE INSUMOS  
AGROPECUARIOS

101	2835.25.00	FOSFATO DICALCICO
102	2835.26.00	FOSFATO MONODICALCICO
103	2835.26.00	FOSFORO
104	2835.29.90	CALCIO FOSFATO TRIBASICO USP
105	2835.29.90	FOSFATO DIBASICO DE POTASIO
106	2835.29.90	FOSFATO DIBASICO DE SODIO
107	2835.29.90	FOSFATO MONOBASICO DE POTASIO
108	2835.29.90	HIPOFOSFITO DE MAGNESIO
109	2836.50.00	EXCIPIENTES (CARBONATO DE CALCIO)
110	2836.50.00	CARBONATO DE CALCIO DC /CS 80L
111	2836.99.10	MAGNESIO CARBONATO PESADO USP
112	2836.99.30	CARBONATO DE COBALTO
113	2836.99.30	COBALTO CARBONATO HYDRATE
114	2836.99.90	CARBONATO ACIDO SODICO
115	2838.19.00	BISULFITO DE SODIO META
116	2839.90.20	LEVILITE
117	2840.19.00	SODIO BORATO USP
118	2842.10.00	Zeolox
119	2842.10.00	Zeolox extra
120	2842.90.10	ARSENIATO DE SODIO
121	2842.90.90	SELENITO DE SODIO
122	2847.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO
123	2853.00.30	AGUA DESTILADA
124	2923.10.00	COLINA
125	2902.44.00	XILENO
126	2904.10.90	NAFTALEN SULFONATO DE SODIO
127	2904.10.90	TOLUENO
128	2905.12.30	ALCOHOL ISOPROPILICO
129	2905.13.00	BUTAN-1-OL (ALCOHOL N-BUTILICO)
130	2905.19.90	ALCOHOL POLIVINILICO
131	2905.31.00	ETILENGLICOL (CRISTON SF)
132	2905.31.00	MONOETILENGLICOL
133	2905.31.00	DIETHYLENE GLYCOL
134	2905.32.00	PROPILEN GLYCOL
135	2905.43.00	MANITOL USP
136	2905.59.00	CORO BUTANOL
137	2906.13.00	COLESTEROL
138	2906.13.00	INOSITOL
139	2906.19.00	TERPINIOL BPC BP
140	2906.21.00	ALCOHOL BENCILICO
141	2907.11.10	FENOL CRISTALIZADO USP/BP
142	2907.13.10	NONYL PHENOLES 8 Y 9 MOLE
143	2907.19.00	B.H.T. HIDROXITOLUENO
144	2907.19.00	BUTIL HIDROXITOLUENO
145	2909.30.10	ANETOL USP
146	2909.41.00	DIETILENGLICOL
147	2909.49.30	GUAYFENESINA
148	2909.50.10	B.H.A. HIDROXIANISOL
149	2914.21.00	ALCANFOR CRISTALES
150	2914.21.00	ALCANFOR USP
151	2914.22.10	CICLOHEXANONA
152	2914.29.30	ISOPROPONA

MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS EN LA FABRICACION DE INSUMOS  
AGROPECUARIOS

153	2915.21.00	ACIDO ACETICO GLACIAL REAG USP
154	2915.29.20	ACETATO DE SODIO
155	2915.29.90	SODIO ACETATO PURIS CRIST. USP
156	2915.50.10	ACIDO PROPIONICO
157	2915.60.20	VALPROATO SODICO
158	2915.70.29	MONOESTEARATO DE ALUMINIO
159	2916.15.20	OLEATO DE ETILO
160	2916.31.90	BENZOATO DE BENCILO
161	2916.31.90	BENZOATO DE BENZYLO USP
162	2916.39.00	IBUPROFEN USP 90% (DCI-90)
163	2918.11.10	ACIDO LACTICO
164	2918.11.10	ACIDO LACTICO PURIS
165	2918.11.90	LACTATO DE SODIO
166	2918.14.00	ACIDO CITRICO
167	2918.15.30	CITRATO DE SODIO
168	2918.18.20	GLUCONATO DE CALCIO
169	2918.19.90	SACARATO DE CALCIO
170	2918.21.20	SODIO SALICILATO USP
171	2918.23.00	SALICILATO DE METILO
172	2918.99.11	ACIDO 2,4-D 95%
173	2918.99.11	2,4-D ACIDO
174	2918.99.40	MCPA TEC. 80%
175	2918.99.91	DICLOFENACO SODICO
176	2918.99.91	NAPROXENO SODICO
177	2918.99.99	METHOPRENE
178	2919.00.11	SODIO GLICEROFOSFATO NF
179	2919.90.19	GLICEROFOSFATO DE CALCIO
180	2919.90.19	GLICEROFOSFATO DE HIERRO
181	2919.90.19	GLICEROFOSFATO DE MAGNESIO
182	2920.90.90	ENDOSULFAN TEC. 94%
183	2920.90.90	SODIO LAURIL SULFATO POLVO USP
184	2921.11.00	DIMETILAMINA 60%
185	2921.11.00	DIMETILAMINA 60% (DMA)
186	2921.19.90	AMINA ISOPROPILICO (MIPA) TEC.
187	2921.19.90	DODECYLDIMETILAMINE
188	2921.19.90	MONO-ISOPROPLAMINE (MIPA)
189	2921.19.90	TAURINA
190	2921.21.00	EDDI - YODO
191	2921.21.00	ETILENDIAMINA Y SUS SALES / YODO
192	2921.44.00	DIFENILAMINA ESCAMAS
193	2921.49.90	PENDIMETALINA
194	2921.51.90	CLORFENIRAMINA MALEATO
195	2921.59.00	ALENDRONATO SODICO TRIHIDRATO
196	2921.59.00	BROMEXINA HIDROCLORURO
197	2922.11.10	MONOETANOLAMINA
198	2922.11.10	2-AMINOETANOL
199	2922.11.10	MONOETHANOLAMINA
200	2922.12.10	DIETANOLAMINA USP
201	2922.14.20	DESTROPROPOXIFENO NAPSILATO
202	2922.19.20	FOSFORILCOLAMINA
203	2922.19.90	FOSFORILCOLAMINA
204	2922.41.00	LISINA

**MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS EN LA FABRICACION DE INSUMOS  
AGROPECUARIOS**

205	2922.41.00	AMINOACIDO L-LYSINE MHC USP.
206	2922.41.00	CLONIXINATO DE LISINA
207	2922.49.10	GLICINA
208	2922.49.30	AMINOACIDO DL-ISOLEUCINE
209	2922.49.30	AMINOACIDO L-LEUCINE USP
210	2922.49.41	EDTA
211	2922.49.41	EDETATO DISODICO ( EDTA )
212	2922.49.41	E.D.T.A. DIBASICO
213	2922.49.42	E.D.T.A. SAL DI-SODICA 2 H2O
214	2922.49.90	AMINOACIDO VALINE USP
215	2922.49.90	DICLOFENACO DE SODIO
216	2922.49.90	DICLOFENACO SODICO
217	2922.50.90	LOS DEMAS
218	2922.50.90	TREONINA
219	2922.50.90	TRIPTOFANO
220	2922.50.90	AMINOACIDO L - THREONINE
221	2922.50.90	AMINOACIDO L-TREONINE USP
222	2922.50.90	PROPRANOLOL CLORHIDRATO USP
223	2923.10.00	Kohvit
224	2923.10.00	Vet. Cloruro de Colina
225	2923.10.00	CLORURO DE COLINA
226	2923.20.00	LECITINAS
227	2923.20.00	LECITINA DE SOYA
228	2923.90.00	BITARTRATO DE COLINA
229	2923.90.90	BETAINA
230	2923.90.90	AMMONYX
231	2924.21.10	DIURON 97%
232	2924.29.10	ACETAMINOFEN USP
233	2924.29.20	CLORHIDRATO DE LIDOCAINA
234	2924.29.40	PROPANIL TEC 97%
235	2924.29.50	METALAXYL
236	2924.29.70	ATENOLOL (TENORMIN)
237	2924.29.80	BUTACLOR TECNICO 90% O 95%
238	2924.29.80	BUTACLOR TECNICO 92%
239	2924.29.91	ALACLOR
240	2924.29.99	METOCLOPRAMIDA CLORHIDRATO
241	2925.11.00	SACARINA SODICA
242	2925.19.00	AMINOACIDO ACIDO GLUTAMICO B
243	2925.19.00	AMINOACIDO CARNITINE
244	2925.19.00	AMINOACIDO L - ARGININE
245	2925.19.00	AMINOACIDO L-GLUTAMIC ACID
246	2925.19.00	TETRAMETRINA
247	2925.29.90	AMITRAZ 20%
248	2926.90.40	CYMOXANIL TEC. 98%
249	2926.90.50	ALFACIPERMETRINA 95%
250	2926.90.50	CIPERMETRINA 92%
251	2926.90.50	ALFA CIPERMETRINA
252	2926.90.90	CLOROTALONIL 98%
253	2926.90.90	CLOROTALONIL 96%
254	2926.90.90	DELTAMETRINA TEC. 98%
255	2928.00.90	ROBENIDINE
256	2929.40.00	AMINOACIDO DL-ORNITINA L-AMINO

MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS EN LA FABRICACION DE INSUMOS  
AGROPECUARIOS

257	2930.40.00	METIONINA
258	2930.50.00	METAMIDOFOS 76%
259	2930.90.11	METIL TIQFONATO
260	2930.90.80	DIMETHYL SULFOXIDO
261	2930.90.98	ACEFATO TEC. 95%
262	2930.90.99	DIMETILSULFOXIDO
263	2930.90.99	AMINOACIDO L - CYSTEINE
264	2930.90.99	ETHION
265	2930.90.99	THIOGLICOLATO BROTH
266	2931.00.31	N-FOSFONOMETILGLICINA TEC. 95%
267	2931.00.31	GLIFOSATO 95% TEC
268	2931.00.97	ROXARZONE
269	2931.00.99	ACIDO 3-NITRO
270	2932.19.00	GLICÓFUROL GRADO FARMACEUTICO
271	2932.29.10	WARFARINA ENCAPSULADA
272	2932.29.90	BROMADICLONA
273	2932.29.90	ZERANOL
274	2932.29.90	D-GLUCÓNOLACTONA
275	2932.99.90	GLICEROL FORMAL/GLICERIL FORMO
276	2933.10.90	TRICLABENDAZOL
277	2933.11.10	ANTIPIRINA
278	2933.11.30	METAMIZOL SODICO -DIPIRONA DAB
279	2933.29.00	AMINOACIDO L - HISTIDINE
280	2933.29.00	LOSARTAN POTASICO
281	2933.31.00	Terramins
282	2933.39.11	PICLORAM TEC.
283	2933.39.20	PARAQUAT TEC.
284	2933.39.90	CLOPIRIFOS 99%
285	2933.39.90	TRICLOPYR TEC. 94%
286	2933.39.90	FLUNIXIN
287	2933.39.90	FLUNIXIN MEGLUMINA
288	2933.49.10	COLESTEROL
289	2933.49.10	ETOXIQUINA
290	2933.49.90	QUINCLORAC TEC. 97%
291	2933.51.10	FENOBARBITAL USP
292	2933.53.10	FENOBARBITAL USP
293	2933.59.10	PIPERAZINA HCL
294	2933.59.90	LOS DEMÁS
295	2933.59.90	ENROFLOXACINA
296	2933.59.90	PRAZIQUANTEL
297	2933.59.90	TRIMETOPRIN EP
298	2933.59.90	TRIMETOPRIN USP
299	2933.59.90	TRIMETROPRIM GLUTAMATO
300	2933.69.00	OXIBENDAZOL
301	2933.69.10	ATRAZINA 95%
302	2933.69.10	ATRAZINA 97% TEC
303	2933.69.90	AMETRINA TEC. 98%
304	2933.79.90	2-PIRROLIDONA
305	2933.79.90	SOLUPHOR P (Pirrolidona 2)
306	2933.79.90	SOLUPHOR P-2 PIRROLIDONA
307	2933.79.90	SOLUPOR P2-PIRROLIDONA
308	2933.99.90	AL BENDAZOL Micronizado

**MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS EN LA FABRICACION DE INSUMOS  
AGROPECUARIOS**

309	2933.99.20	MERBENDAZOLE USP
310	2933.99.20	ALBENDAZOL
311	2933.99.90	BENOMIL TECNICO 95%
312	2933.99.90	AMINOACIDO DL-TRYPTOPHAN
313	2933.99.90	FENBENDAZOL
314	2933.99.90	PIROBENZAMIDINA (DIACETURATE)
315	2934.10.10	THIABENDAZOLE
316	2934.10.10	TIABENDAZOL
317	2934.10.90	MELOXICAM
318	2934.99.40	LEVAMISOL CLORHIDRATO
319	2934.99.40	LEVAMISOL HCL
320	2934.99.90	DIFENOCONAZOLE TEC. 98%
321	2934.99.90	TRIDEMORPH TEC. 98%
322	2934.99.90	PROPICONAZOLE 95% TEC
323	2934.99.90	FIPRONIL
324	2934.99.90	FAMCATO DE PIRANTEL
325	2934.99.90	PIRANTEL
326	2935.00.90	METSULFURON METHIL TEC. 97%
327	2935.00.90	SULFADIAZINA SODICA
328	2935.00.90	SULFADIMETOXINA
329	2935.00.90	SULFAMEZATINA SODICA
330	2936.21.00	VITAMINA A 1000 PLUS
331	2936.21.00	VIT. A 500 WW (Retinol)
332	2936.21.00	VIT. A PROPIONATO 2.5 MIO
333	2936.21.00	VITAMINA A
334	2936.22.00	VIT. B1 (Tiamina Clorhidrato)
335	2936.22.00	VITAMINA B1
336	2936.22.00	TIAMINA MONONITRATO 98% DC
337	2936.22.00	VITAMINA B1 (CLORH. TIAMINA)
338	2936.23.00	VITAMINA B2 SUPRA 80
339	2936.23.00	VIT. B2 (Riboflavina) FG
340	2936.23.00	VIT. B2 INY. (Riboflavina 5 Fosfato
341	2936.23.00	VITAMINA B2 (RIBOFLA-5 FOSFATO
342	2936.24.00	VITAMINA B3 NIACINA
343	2936.24.00	VITAMINA B5 CALPAN
344	2936.24.00	D-PANTOTENATO DE CALCIO
345	2936.24.00	D-CALPAN
346	2936.24.00	PANTENOL (D-PANTENOL)
347	2936.24.00	VITAMINA D3
348	2936.24.00	VITAMINA D3 CHOLECALCIFEROL
349	2936.24.00	VITAMINA C
350	2936.24.00	PANTOTENATO DE CALCIO
351	2936.25.00	VIT. B6 (Piridoxina Clorhidrato)
352	2936.25.00	PIRIDOXINA CLORHIDRATO 98% DC
353	2936.25.00	VITAMINA B6
354	2936.25.00	VITAMINA B6 (CLOR. PIRIDOXINA)
355	2936.26.00	VIT. B12 1% INY (Cianocobalamina)
356	2936.26.00	VITAMINA B12
357	2936.26.00	VITAMINA B2
358	2936.26.00	VITAMINA B12 0.1% SOLUBLE
359	2936.26.00	VITAMINA B12 ANH USP
360	2936.27.00	VITAMINA A USP

AGROPECUARIOS

361	2936.27.00	VITAMINA C
362	2936.27.00	ACIDO ASCORBICO
363	2936.27.00	ACIDO ASCORBICO (VIT. C)
364	2936.27.00	ACIDO ASCORBICO C-95
365	2936.27.00	VITAMINA C
366	2936.28.00	VIT. E (Acetato DL Alfa tocoferol)
367	2936.28.00	VITAMINA E
368	2936.28.00	VITAMINA E 50%
369	2936.28.00	VITAMINA E DL ALFATOCOFEROL
370	2936.29.10	VITAMINA B9 ACIDO FOLICO
371	2936.29.10	ACIDO FOLICO
372	2936.29.20	VIT. K3 (Menadione) INY.
373	2936.29.20	VIT. K3 (Menadione) MSB
374	2936.29.20	VITAMINA K
375	2936.29.20	VITAMINA K3
376	2936.29.20	VITAMINA K BISULFITO DE SODIO
377	2936.29.20	VITAMINA K4
378	2936.29.29	VITAMINA H (BIOTINA)
379	2936.29.30	VITAMINA PP O SUS DERIVADOS / NIACINA o ACIDO NICOTINICO
380	2936.29.30	NICOTINAMIDA (NIACINA)
381	2936.29.90	VITAMINA A/D3 1000/200
382	2936.29.90	VITAMINA H
383	2936.29.90	BIOTINA
384	2936.29.90	VITAMINA A 1000
385	2936.29.90	VITAMINA A/D3
386	2936.29.90	VITAMINA D3
387	2936.29.90	NIACINA
388	2936.29.90	NICOTINAMIDA
389	2936.29.90	VITAMINA BIOTINA H- CRISTALES
390	2936.29.90	VITAMINA D 500.000IU/GPG
391	2936.90.00	VITAMINA K MNB
392	2936.90.00	VITAMINA A/D3 1000/200 PLUS
393	2936.90.00	VITAMINA A/D3 500/101
394	2936.90.00	VITAMINA A-E
395	2936.99.90	CARBONATO FERROSO
396	2937.19.10	OXITOCINA SINTETICA Polvo INY.
397	2937.19.10	OXITOCINA CRISTALES
398	2937.21.10	HIDROCORTISONA HEMISUCC.H2O
399	2937.22.90	FLUMETAZONA MICRONIZADA
400	2937.23.90	ESTRADIOL BENZOATO
401	2937.31.00	ADRENALINA (EPINEFRINA) PURA
402	2939.30.00	CAFEINA
403	2939.30.00	CAFEINA ANHIDRA POLVO USP
404	2939.42.00	PSEUDOEFEDRINA CLORHIDRATO USP
405	2939.62.00	ERGOTAMINA TARTRATO
406	2939.99.90	PILOCARPINA CLORHIDRATO USP
407	2941.10.10	AMPICILINA (DCI) Y SUS SALES
408	2941.10.10	AMPICILINA TRIHIDRATO POLVO
409	2941.10.20	AMOXICILINA TRIHIDRATO
410	2941.10.30	OXACILINA (DCI), CLOXACILINA (DCI), DICLOXACILINA (DCI) Y S
411	2941.10.30	DICLOXACILINA SODICA H2O POLVO
412	2941.10.90	DOXICICLINA HCL ATC

**MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS EN LA FABRICACION DE INSUMOS  
AGROPECUARIOS**

413	2941.10.90	PENICILINA G BENZATINICA
414	2941.10.90	PENICILINA G POTASICA ESTERIL
415	2941.10.90	PENICILINA G PROCAINICA
416	2941.10.90	PENICILINA G PROCAINICA ESTERIL
417	2941.10.90	PENICILINA G SODICA
418	2941.20.00	DIHIDROESTREPTOMICINA SULFATO
419	2941.20.00	ESTREPTOMICINA SULFATO
420	2941.20.00	SULFATO DE DIHIDROESTREPTOMICINA
421	2941.20.00	SULFATO ESTREPTOMICINA ORAL
422	2941.30.10	OXITETRACICLINA 25%
423	2941.30.10	OXITETRACICLINA 10% MAYMO
424	2941.30.10	OXITETRACICLINA BASE
425	2941.30.10	OXI-TETRACICLINA HIDROCLORURO
426	2941.30.10	OXITETRACICLINA SOLUBLE MAYMO
427	2941.30.20	CLOROTETRACICLINA Y SUS DERIVADOS: SALES DE ESTOS PR
428	2941.30.90	ESPIRAMICINA ADIPATO
429	2941.30.90	LOS DEMAS
430	2941.40.00	CLORANFENICOL Y SUS DERIVADOS: SALES DE ESTOS PRODUC
431	2941.40.00	FLORFENICOL
432	2941.50.00	CLARITROMICINA
433	2941.50.00	ERITROMICINA TIOCLANATO
434	2941.50.00	TIOCIONATO DE ERITROMICINA
435	2941.90.10	SULFATO DE NEOMICINA
436	2941.90.30	RACITRACINA DE ZINC
437	2941.90.60	CEFALEXINA CLORHIDRATO
438	2941.90.90	ABAMECTINA TEC. 98%
439	2941.90.90	CIPROFLOXACINA HIDROCLORURO
440	2941.90.90	CLOXACICLINA SODICA
441	2941.90.90	LOS DEMAS
442	2941.90.90	TILMICOSINA FOSFATO
443	2941.90.90	TYLOSIN TARTRATO
444	2941.90.90	AVERMECTINA
445	2941.90.90	CEPTIOFUR
446	2941.90.90	COLISTINA SULFATO
447	2941.90.90	ENROFLOXACINA
448	2941.90.90	IVERMECTINA
449	2941.90.90	POLYMYXIN B
450	3003.20.10	EXTRACTO DE HIGADO DE CERDO
451	3003.90.20	PARA USO VETERINARIO
452	3003.90.20	HIERRO DEXTRANO 20%
453	3003.90.20	DERRIBANTE
454	3003.90.20	HIERRO DEXTRAN 10%
455	3003.90.20	HIERRO DEXTRAN 20%
456	3003.90.20	ISEXAN USO DERMAL
457	3003.90.20	IVERMECTINA
458	3003.90.20	OXISOL
459	3104.90.10	SULFATO DE MAGNESIO
460	3105.20.00	Stimulfol
461	3105.40.00	FOSFATO MONOAMONICO
462	3105.90.90	Solubar
463	3203.00.15	PIGMENTANTE
464	3203.00.15	YANTOCEL A

MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS EN LA FABRICACION DE INSUMOS  
AGROPECUARIOS

465	3204.11.00	CRISTAL VIOLETA BP
466	3204.14.00	OXIDO DE HIERRO AMARILLO SINTE
467	3204.90.00	TRACER BLUE DYE
468	3204.90.00	TRACER GREEN
469	3205.00.00	AMARILLO LACA ALUMINICA AL 18%
470	3206.11.00	DIOXIDO DE TITANIO
471	3301.12.00	D'LIMONENE
472	3301.29.20	ACEITE DE EUCALIPTO
473	3302.10.90	ALDEHIDO DE CAÑELA POLVO
474	3302.10.90	LIMON AROMA CL 867-SD/290002
475	3302.90.00	Fragancia · AA 2753 Elsan (BTX concentr ) · perfume
476	3302.90.00	Fragancia · AD 2089A Visor · amasacador
477	3302.90.00	HERBACOL 15393/T
478	3402.11.90	SOPROPHOR FLK
479	3402.11.90	SW ANS 90
480	3402.11.90	Toximul
481	3402.12.10	CLORURO DE BENZALCONIO
482	3402.12.90	HUMECTANTE 405 PG
483	3402.13.90	CRISTON 639 BG
484	3402.13.90	PROSORB 80 - 85
485	3402.13.90	Terco Emulsif
486	3402.13.90	Agral
487	3402.13.90	GENAMIN 287 / ULTRAMINE 200
488	3402.13.90	POLISORBATO 80 (TWEEN)
489	3402.13.90	TWEEN 80 (POLISORBATO 80) NF
490	3402.90.99	KAPOLGEN
491	3402.90.99	TENSOPER
492	3402.90.99	KAPOLGEN
493	3402.90.99	Kapolgen gmx
494	3402.90.99	AI - 100 TS
495	3503.00.10	GELATINA GRANULADA USP
496	3504001000	NZ CASE
497	3505.10.00	SODIO ALMIDON GLICOLATO
498	3507.90.19	PECTINA CITRICA
499	3507.90.40	ENZIMA ROVABIO
500	3507.90.40	PEPTONA DE LACTO
501	3507.90.40	PEPTONA DE CASEINA
502	3507.90.40	TRIPSINA
503	3805.20.00	ACEITE DE PINO TA 90% USP
504	3805.90.10	ACEITE DE PINO
505	3806.90.90	ACEITE DE RESINO
506	3808.99.99	Klerat pellet
507	3812.30.90	MB RL 1000 · Masterbach
508	3812.30.90	MB NOR 371 · Masterbach
509	3812.30.90	MB UVA 326 · Masterbach
510	3812.30.90	MB UVA 81 · Masterbach
511	3821.00.00	YEAST EXTRACTO DIFCO
512	3823.70.90	ACEITE DE CASTOR ETOXILADO
513	3823.70.90	CREMOPHOR EL (Polietilenglicol-35)
514	3824.90.91	MANCOZEB 85% O 87%
515	3824.90.99	PROSIL DF 230
516	3824.90.99	LVCASIN

**MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS EN LA FABRICACION DE INSUMOS  
AGROPECUARIOS**

517	3901.00.00	POLIETILENO Y POLIPROPILENO
518	3902.90.00	P.V.P POVIDONE IODINE
519	3905.99.10	POLIVINIL PIRROLIDON K-30
520	3905.99.20	POLIVINIL PIRROLIDONA
521	3905.99.90	POLIVINILPIRROLIDONA K17 PF
522	3907.20.10	CARBOWAX (POLIETILENGLICOL)300
523	3907.20.10	POLIETILENGLICOL
524	3910.00.90	Silcolapex
525	3912.31.00	HIDROXIMETIL CELULOSA
526	3912.31.00	CROSCARMELLOSSE SODICA
527	3912.39.00	CARBOXI METIL CELULOSA
528	3912.90.00	METHOCEL E 5 PR
529	3913.90.90	AG-RHOPHOL
530	3920.10.00	Smartfilm
531	3920.49.00	LAMINA PVC 96MM .250 ESP
532	3923.29.00	ENV FLEX. AGUA INYECTABLE VETE
533	3923.30.90	FR. PLAST GOT / 100 DOSIS
534	3923.30.99	FR. POLJET BL 120 ML 245 ET
535	8424.89.00	PISTOLA TRIGGER SPRAY OFF
536	9018.31.20	JERINGA DESECH. 3 ML 22Gx1 1/2
537	9602.00.10	CAPS GELATINA

CRR/PDY  
JUL. 29,2008